



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativa

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO
SOCIOECONÓMICO DE LA POLÍTICA
PÚBLICA FISCAL AL FOMENTO DE
LAS MAQUILADORAS EN ZONAS
FRONTERIZAS: EL CASO DE
CHETUMAL, EN PERSPECTIVA DEL
GOBIERNO DE QUINTANA ROO.**

TESIS

Para obtener el grado de
Maestro en Economía y Administración
Pública

PRESENTA

L.A.E. JOSE LUIS GRANADOS
SANCHEZ

DIRECTOR DE TESIS

M.C. Crucita Aurora Ken Rodríguez

Chetumal. Quintana Roo 2004

043803



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

Trabajo de tesis elaborado bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobado como requisito parcial, para obtener el grado de:

Maestro en Economía y Administración Pública

COMITÉ:

SUPERVISOR:

Crucita A Ken

M.C. Crucita Aurora Ken Rodríguez

SUPERVISOR:

Dr. Salvador Ramos Tescum

SUPERVISOR:

Cristal Rivero S

M.A. Cristal Magali Rivero Sabido.

Chetumal, Quintana Roo; Marzo de 2004

LA DEDICO CON TODO CARIÑO A MI ESPOSA EVANGELINA
AGRADECÉNDOLE SIEMPRE SU APOYO Y COMPRENSIÓN, A MIS
HIJOS CLAUDIA MARICELA, LUIS ANGEL Y DANIEL POR SU
APOYO Y A MI NIETA DANIELA POR SU CARIÑO.

HAGO PRESENTE MI AGRADECIMIENTO A LA MAESTRA EN
ADMINISTRACIÓN CRISTAL MAGALI RIVERO SABIDO Y AL DR.
SALVADOR RAMOS TESCUM POR LA AYUDA Y ASESORIA QUE
ME BRINDARÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO.

UN AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL A LA MAESTRA EN
CIENCIAS CRUCITA AURORA KEN RODRÍGUEZ, POR
ENSEÑARME EL CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN Y POR EL
GRAN APOYO QUE ME BRINDÓ COMO DIRECTORA DE ESTA
TESIS.

JOSE LUIS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La política pública aplicada por el Estado, para la implantación de la Industria maquiladora en la zona fronteriza del norte del país, contempla un crecimiento socioeconómico que constituye un horizonte que va más allá de la duración de un gobierno.

La política implantada debe comprender el crecimiento económico de las entidades federativas inmersas en este proyecto debido a la dinámica e inserción de los nuevos actores que buscan nuevas alternativas a los problemas sociales que existen en la región norte del norte del país.

La política fiscal debe abarcar la heterogeneidad del desarrollo socioeconómico, en la región fronteriza del norte del país, además el Estado debe establecer los aspectos de la reforma política y la creación de un marco jurídico con mecanismos de coordinación, planeación y articulación del sistema en su conjunto, criterios y reglas claras reconociendo a lo largo del tiempo la legalización de los instrumentos que garanticen el estímulo de la economía del país.

Distintos países del mundo al término de la segunda guerra mundial inician su crecimiento económico en un proyecto de maquiladoras en sus zonas fronterizas. Inmersos en esta industria se encuentran, Alemania, Singapur, Hong Kong y en América, países como Guatemala, Costa Rica, Honduras entre otros.

En la Zona Sureste de México se desarrolla también la industria maquiladora. En las entidades federativas de Campeche que colindan con Guatemala y Belice, además tiene enlaces por medio del golfo de México hacia los Estados Unidos, Yucatán tiene enlaces fronterizos con ciudades del sureste de los Estados Unidos, así como con países de Centroamérica y algunos países más del Sur.

Valiéndose de esta posición geográfica y debido a la integración de la política pública, han logrado un crecimiento socioeconómico de sus habitantes mediante la aplicación fiscal que le ha permitido impactar de manera planeada, coordinada y eficiente, sobre el desarrollo socioeconómico integral, especialmente en el Estado de Yucatán.

Conocer el espacio, el medio ambiente, la historia, la política, la economía de la región fronteriza del sureste de México y sobre todo del Estado de Quintana Roo, nos permitirá integrar a la zona sur del Estado y en especial a la capital Chetumal, al desarrollo integral regional, que contempla la necesidad de encaminar el desarrollo integral de sus habitantes.

Siendo Chetumal una ciudad fronteriza, se pretende analizar el impacto de la industria maquiladora en el crecimiento socioeconómico como resultado de la política pública, vista ésta como un reto que nos permita alcanzar el desarrollo integral de sus habitantes.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Evaluar el impacto socioeconómico de la política Fiscal en el crecimiento de las maquiladoras en zonas fronterizas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

A).- Determinar el estado mundial de la teoría administrativa y científico – social aplicable a la evaluación del impacto socioeconómico de la política pública fiscal, en zonas fronterizas, de fomento de maquiladoras aplicadas por gobiernos locales.

B).- Con el conocimiento teórico obtenido, evaluar el impacto que en Chetumal se desprenden de la política pública de fomento de maquiladoras aplicadas por la administración 2000-2005 del gobierno del estado de Quintana Roo.

C).- Con fundamento en el conocimiento teórico empírico obtenido, proponer innovaciones orientadas a maximizar el impacto de políticas públicas de fomento a las maquiladoras, en zonas fronterizas y específicamente en Chetumal.

HIPÓTESIS.

La política pública fiscal aplicable a la industria maquiladora en zonas fronterizas ha traído un importante crecimiento socioeconómico a diferencia de su impacto en Chetumal.

Variables.

1. Evaluación del impacto
2. zonas fronterizas
3. políticas fiscal
4. impacto socioeconómica
5. maquiladoras
6. Gobiernos estatales.

METODOLOGÍA

La estrategia de maximización del impacto socioeconómico de la política pública fiscal en la industria maquiladora se elaboró con el apoyo de las fuentes documentales, con el fin de darle forma didáctica a esta propuesta.

Los datos cuantitativos fueron capturados y analizados utilizando el paquete Eviews 3.1, principalmente el instrumento relacionado con la construcción y usos de base de datos de acuerdo a la siguiente información.

ECUACIÓN MATEMÁTICA.

$$IVA = \alpha + \beta CHI + \lambda BC \delta TAM + \gamma SON + \theta COA + \sigma NL + U.$$

IVA = Impuesto al Valor Agregado (Millones de pesos)

CHI = Valor Agregado de Chihuahua (Millones de pesos)

BC = Valor Agregado de Baja California (Millones de Pesos)

TAM = Valor Agregado de Tamaulipas (Millones de Pesos)

SON = Valor Agregado de Sonora (en Millones de Pesos)

COA = Valor Agregado de Coahuila (Millones de Pesos)

NL = Valor Agregado de Nuevo León (Millones de Pesos)

ECUACIÓN MATEMÁTICA.

$$PIB = \alpha + \beta CHI + \lambda BC + \delta TAM + \gamma SON + \theta COA + \sigma NL + U.$$

PIB = Producto Interno Bruto (Miles de Pesos)

CHI = Valor Agregado de Chihuahua (Miles de pesos)

BC = Valor Agregado de Baja California (Miles de Pesos)

TAM = Valor Agregado de Tamaulipas (Miles de Pesos)

SON = Valor Agregado de Sonora (en Miles de Pesos)

COA = Valor Agregado de Coahuila (Miles de Pesos)

NL = Valor Agregado de Nuevo León (Miles de Pesos)

ECUACIÓN MATEMÁTICA.

$$\text{Consumo} = \alpha + \beta \text{CHI} + \lambda \text{BC} + \delta \text{TAM} + \gamma \text{SON} + \theta \text{COA} + \sigma \text{NL} + U.$$

consumo = Consumo (Miles de Pesos)

CHI = Valor Agregado de Chihuahua (Miles de pesos)

BC = Valor Agregado de Baja California (Miles de Pesos)

TAM = Valor Agregado de Tamaulipas (Miles de Pesos)

SON = Valor Agregado de Sonora (en Miles de Pesos)

COA = Valor Agregado de Coahuila (Miles de Pesos)

NL = Valor Agregado de Nuevo León (Miles de Pesos)

ECUACIÓN MATEMÁTICA.

$$\text{Inversión} = \alpha + \beta \text{CHI} + \lambda \text{BC} + \delta \text{TAM} + \gamma \text{SON} + \theta \text{COA} + \sigma \text{NL} + U$$

Inversión = Consumo (Miles de Pesos)

CHI = Valor Agregado de Chihuahua (Miles de pesos)

BC = Valor Agregado de Baja California (Miles de Pesos)

TAM = Valor Agregado de Tamaulipas (Miles de Pesos)

SON = Valor Agregado de Sonora (en Miles de Pesos)

COA = Valor Agregado de Coahuila (Miles de Pesos)

NL = Valor Agregado de Nuevo León (Miles de Pesos)

ECUACIÓN MATEMÁTICA.

$$\text{Gasto de Gobierno} = \alpha + \beta \text{CHI} + \lambda \text{BC} + \delta \text{TAM} + \gamma \text{SON} + \theta \text{COA} + \sigma \text{NL} + U.$$

Gasto Gob. = Gasto de Gobierno (Miles de Pesos)

CHI = Valor Agregado de Chihuahua (Miles de pesos)

BC = Valor Agregado de Baja California (Miles de Pesos)

TAM = Valor Agregado de Tamaulipas (Miles de Pesos)

SON = Valor Agregado de Sonora (en Miles de Pesos)

COA = Valor Agregado de Coahuila (Miles de Pesos)

NL = Valor Agregado de Nuevo León (Miles de Pesos)

ECUACIÓN MATEMÁTICA.

$$\text{Gasto de Gobierno} = \alpha + \beta \text{CHI} + \lambda \text{BC} + \delta \text{TAM} + \gamma \text{SON} + \theta \text{COA} + \sigma \text{NL} + U.$$

Expnetas = Exportaciones netas. (Miles de Pesos)

CHI = Valor Agregado de Chihuahua (Miles de pesos)

BC = Valor Agregado de Baja California (Miles de Pesos)

TAM = Valor Agregado de Tamaulipas (Miles de Pesos)

SON = Valor Agregado de Sonora (en Miles de Pesos)

COA = Valor Agregado de Coahuila (Miles de Pesos)

NL = Valor Agregado de Nuevo León (Miles de Pesos)

INDICE.

CAPITULO I.

ESTADO MUNDIAL DEL CONOCIMIENTO EN TORNO AL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL FOMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA FISCAL DE LAS MAQUILADORAS EN ZONAS FRONTERIZAS.

	PAGINA
1.1.- El conocimiento a nivel mundial del impacto Socioeconómico de la políticas publicas Fiscal para el fomento de las maquiladoras en las zonas fronterizas	
1.1.1.- Antecedentes	2
1.1.2.- Características de la Maquiladora en América Latina.	6
1.1.3.- El empleo en la Maquiladora	8
1.1.4.- Condiciones de Trabajo	9
1.2.- Las maquiladoras como empresas de competitividad global y de desarrollo en las zonas fronterizas	
1.2.1.- Competitividad Global	11
1.2.2.- Tendencias de las maquiladoras en América Latina	15
1.2.3.-Medidas Específicas para la creación de sindicatos de maquiladoras en América Latina	16
1.3.- Códigos de Conducta	
1.3.1.- Antecedentes	19
1.3.2.- Campañas Corporativas	20
1.3.3.- Monitoreos	22
14.- Iniciativas de Auditorías	
1.4.1.- Certificaciones y auditorías sociales	24
1.4.2.- Iniciativas de Auditoría	25
1.4.3.- Workers Rights Consortium (WRC)	26
1.4.4.- Iniciativa de Comercio Ético	27

CAPITULO II.

EL IMPACTO SOCIECONOMICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FISCAL Y AL FOMENTO DE LAS MAQUILADORAS COMO DESARROLLO REGIONAL EN LAS ZONAS FRONTERIZAS.

2.1.- Las políticas publicas en la industrialización de las zonas fronterizas en México	30
2.2.- El empleo y la problemática laboral	
2.2.1.- Antecedentes	35
2.2.2.- Crecimiento del Empleo Maquilador	35
2.2.3.- Distribución Geográfica del Empleo Maquilador	37
2.2.4.- Composición de la fuerza laboral en maquiladoras	42
2.2.5.- Impacto de los ciclos internos externos del empleo maquilador	44
2.2.6.- La política laboral de las maquiladoras	44

2.2.7.- La generación de divisas	48
2.2.8.- Crecimiento, evolución y composición del valor agregado maquilador	48
2.2.9.- Distribución Geográfica de las divisas generadas por la maquiladora	51
 2.3.- Políticas Públicas para competitividad, el nuevo ámbito fiscal en la era global	
2.3.1.- Políticas Públicas de la Industria Maquiladora para el Desarrollo Regional	60
2.3.2.- Impacto de las Maquiladoras en el desarrollo regional fronterizo	62
2.4.- Análisis de las Políticas Públicas para la competitividad en nuevo ámbito Regional (caso Yucatán)	63
2.4.1.- Políticas públicas en la Globalización y dinámica de la industria maquiladora	68
 2.5.- Política Fiscal de las maquiladoras	
2.5.1.- Antecedentes	71
2.5.2.- Política pública sobre el marco regulatorio en la Maquiladora	71
2.5.3.- Marco regulatorio en México	72

CAPITULO III.

EN IMPACTO SOCIECONOMICO DE LA POLITICA PÚBLICA FISCAL Y PARA EL FOMENTO DE LAS MAQUILADORAS EN LA ADMINISTRACIÓN 1999- 2005 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3.1.- Análisis del Impacto Socioeconómico de las maquiladoras para el crecimiento del Estado de Quintana Roo: Caso Chetumal	
3.1.1. Análisis del plan de desarrollo 1999-2002 del Gobierno del Estado de Quintana Roo	77
3.2.- Análisis de los factores macroeconómicos y de infraestructura determinantes para el fomento de las maquiladoras en el Estado de Quintana Roo	80
3.2.1.- Análisis del desempleo de la mano de obra económicamente activa	80
3.2.2.- Análisis de la Infraestructura actual del Estado de Quintana Roo	82
3.3.- Legislación Fiscal actual de las maquiladoras	
3.3.1.-Ley del Impuesto Sobre la renta	93
3.3.2.- Ley del Impuesto al Valor Agregado	95
3.3.3.- Ley Aduanera	95
 Conclusiones	
	98

Recomendaciones	106
Anexo A	112
Anexo B	122
Anexo C	148
Bibliografía.	184

INTRODUCCIÓN.

Bordear sobre el tema de la industria maquiladora de exportación, mejor conocida como maquila (industria de capital mixto mayoritariamente norteamericano radicada en México), entraña un verdadero reto, no sólo por lo multifacético del tópico y la muy amplia y variada bibliografía sobre el particular, sino también por lo polémico del mismo, no únicamente por la complejidad y naturaleza que entrañan las operaciones que realiza esta industria en territorio nacional, sino asimismo, y fundamentalmente, por los diversos impactos económicos, sociales y políticos que su presencia ha propiciado al interior de nuestra economía, pero particularmente en la región fronteriza.

Sin embargo, a la par de las múltiples críticas que se le imputan a esta industria, muchas de las cuales se justifican plenamente a la luz de los hechos, intentaré poner en relieve en esta obra, que existe también la incuestionable evidencia empírica de una industria cuya actividad ha impactado positiva y significativamente no sólo el desarrollo regional de la frontera norte, sino de igual modo, la balanza comercial y de pagos nacional, hasta ubicarse, como la primera generadora de divisas desbancando inclusive a la industria petrolera. Pero además de este hecho y beneficio para México, ha estado creando empleos industriales directos y permanentes en la frontera norte, en forma continua y creciente, y a ritmos impresionantes a lo largo de sus tres décadas de existencia en territorio nacional, frente al rezago y colapso de los demás sectores del aparato productivo, provocando las grandes crisis internas experimentadas por nuestra economía y la depresión del mercado mundial del petróleo.

Por otro lado frente a la recurrencia y severidad de las recesiones económicas experimentadas por nuestro país en las últimas décadas, y especialmente frente a la emergente crisis actual, alimentada del lado económico entre otros muchos factores, por un inadecuado manejo de la política económica por parte del Estado, como el auspiciar la entrada indiscriminada de capitales especulativos provenientes del exterior en aras de aumentar el nivel de reservas y lograr un equilibrio

macroeconómico en el sector externo de nuestra economía y finanzas públicas basada en el modelo económico que ha infligido costos sin precedentes en la historia nacional a la sociedad mexicana como el deterioro criminal del bienestar de las grandes mayorías del país y la contaminante exacerbación de los conflictos sociales y políticos de todos conocidos.

Bajo este contexto es que surge en escena el esquema maquilador a cuyo estudio aquí me aboco, como un elemento clave que pienso no debería suceder en la formulación e instrumentos de un nuevo contexto de política económica y de desarrollo, podría ser aprovechado en el futuro, bajo los ajustes correspondientes a su esquema regulatorio y operativo en un contexto de planeación integral a largo plazo, como piedra de toque para sentar las bases de un nuevo modeló económico más racional, balanceado y de mayor impacto en el bienestar social de la población que aprovechando la apertura comercial y fundamentalmente la inserción de nuestro país en el tratado de libre comercio de Norteamérica y a otros bloques comerciales industrializados.

El aprovechamiento de esta apertura comercial deberá promover en los hechos, un desarrollo intra e intersectorial y regionalmente, más equilibrado y de carácter sustentable, en el Municipio de Othón P Blanco y en el resto del Estado de Quintana Roo y alcanzar mayores logros en la economía, minimizando los costos y distorsiones del modeló actual y que conlleve en la práctica un incremento sostenido en el bienestar de las grandes mayorías, disminuyendo simultáneamente, a la injusta distribución de la riqueza que priva actualmente en el Municipio de Othón P Blanco, y en la mayor parte del Estado de Quintana Roo para los albores del siglo XXI.

CAPITULO I

**ESTADO MUNDIAL DEL CONOCIMIENTO EN TORNO AL IMPACTO
SOCIOECONÓMICA DEL FOMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA FISCAL DE
LAS MAQUILADORAS, EN ZONAS FRONTERIZAS.**

1.1.- El conocimiento a nivel mundial del impacto socioeconómico de la política pública fiscal para el fomento de las maquiladoras en las zonas fronterizas.

1.1.1.-Antecedentes:

La aparición de la industria maquiladora es parte del proceso de globalización de la economía mundial, de la intensificación de la competencia extranjera y la búsqueda de nuevas estrategias competitivas por una parte de las empresas transnacionales a partir de 1950.

Las maquiladoras son fábricas que no tienen producción por cuenta propia y más bien trabajan por encargo de empresas transnacionales que buscan abaratar los costos de su producción aprovechando los bajos precios de la mano de obra y los incentivos fiscales que ofrecen otros países, generalmente en vías de desarrollo, tales como México, América Central, el Caribe y Asia. El consumo, sin embargo, sí se realiza en los países más desarrollados, fundamentalmente EE.UU. y Europa.

Para enfrentar este incremento en la competencia, las empresas transnacionales solamente tuvieron dos opciones: mejorar su productividad o reducir sus costos. Muchas empresas escogieron una estrategia de reducción de costos centrándose en la reducción de costos de trabajo. Los países que ofrecían bajo costo y excedente de mano de obra se convirtieron en lugares muy atractivos para llevar a cabo la producción de bienes que requieren el uso intensivo de mano de obra, destinados al mercado internacional. El mejoramiento en las comunicaciones y en el transporte internacional contribuyó a que esta estrategia de producción global fuera factible.

Las nuevas empresas cambiaron la forma de producción mundial al dejar ya la ineficiente integración vertical de sus plantas (empresas grandes que concentraban todos los procesos de producción en una sola planta de un país) por una nueva y más eficiente estructura productiva acorde a la nueva división internacional de trabajo. Así aparece una nueva concepción de empresas llamadas maquiladoras, dedicadas al comercio exterior, cuyos diferentes procesos de producción son divididos entre diferentes países a fin de aprovechar las

ventajas comparativas que ofrecen. Las empresas maquiladoras que importan casi la totalidad de sus insumos con el objeto de agregarle mayor valor a través del trabajo manual. Dependiendo de su planta matriz ubicada en un país desarrollado las cuales proveen las materias primas a las maquiladoras, obligándose a éstas a devolvérselas a aquella. Su establecimiento en países en desarrollo comenzó en la década de los cincuentas en Hong Kong y Puerto Rico, seguido por Taiwán, Singapur, Filipinas, México y República Dominicana en la década de los sesentas. En estos países les fue permitido a las nuevas empresas ensamblar los productos para exportar sin pagar impuestos por los insumos que aportaban.

Desde sus inicios, el objetivo que se perseguía era que tales empresas, por sus procesos de producción intensivos en mano de obra, dieran empleos a una creciente masa de población desempleada a la vez que coadyuvaran a la industrialización de la región fronteriza.

Desde entonces más de 3297 maquiladoras se han establecido en la zona fronteriza con los Estados Unidos y en el interior del país proveyendo casi 1'140,528 empleos que equivalen al 25% del sector industrial y con un valor agregado que ascendió a 44'130,140 (a precios reales de 1994 en miles de pesos).¹

Los países asiáticos son los que están más desarrollados en este aspecto ya que este fue un impulso de este proceso de producción intensiva en fuerza de trabajo.² Con la entrada de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio(GATT) en 1986 y el cambio en las reglas sobre inversión extranjera en 1989 el gobierno profundizó la apertura económica como eje de las reformas económicas.³

A pesar de la crisis financiera en los países asiáticos, sus economías han permanecido fuertes.⁴

¹ INEGI Junio 2000 Industria Maquiladora de exportación.

² Mendiola Gerardo México: Empresas Maquiladoras de Exportación en los Noventa, serie reformas económicas 49, diciembre de 1999 (CEPAL)

³ Ídem.

⁴ Paik Yongsun, Sohn, J.H. Derick " Confucius en México: MNCs Coreano y el maquiladoras." La fuente: Los horizontes comerciales, Noviembre/ Diciembre 1999.

La economía Japonesa ha continuado con sus políticas internacionales y los trabajos se han enfocado a la dirección y a la investigación de los atributos de las organizaciones, en donde la seguridad en el empleo, el sueldo y el sindicalismo constituyen la gran organización Japonesa.

Paik Yongsun, en sus investigaciones indica que el objetivo más importantes de las empresas maquiladoras coreanas es descubrir los sistemas directivos que sean coherentes con la escena cultural evaluando la generalización del acercamiento de la dirección de las empresas coreanas y sus esfuerzos para la globalización⁵.

El contexto particular de estos autores va de acuerdo a un análisis del funcionamiento de las empresas maquiladoras coreanas en México, en donde se enfrentan a las diferentes culturas del ambiente local.

La industria maquiladora ha demostrado que operando en los países de América Latina, se reducen los costos de operación y transportación con lo que se responde oportunamente a los requerimientos del mercado internacional.

Con las reglas de origen dentro del tratado de libre comercio, se obtienen ventajas por ejemplo la posibilidad de importación sin arancel, si se fabrica en México y cumple con el contenido al exportar a Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, Chile, Bolivia y Costa Rica.

El estudio de análisis nos indica que el Estado de Baja California es el primer lugar en recepción de inversiones en programas de maquiladoras provenientes de Japón, Corea y Taiwán, principalmente en el ramo de la electrónica. Ofrece, además, menores costos de operación y fácil acceso a la frontera con Estados Unidos. Por ello, el 3.5% de las maquiladoras en el país están establecidas en este Estado.⁶

La dinámica de la actividad maquiladora ha propiciado la llegada de tecnología de punta en técnicas de procesos productivos. En poco tiempo se podrá comercializar parte de la producción en el mercado nacional sujeta a la regulación del tratado de libre Comercio de Norteamérica.

⁵ Idem.

⁶ Gobierno de baja California Sector Industria.

En cuanto América Latina en 1997, el informe del sector industrial de Honduras, ofrece ocupación a 75,000 hondureños, 60,000 guatemaltecos, 48,000 costarricenses, 46,000 salvadoreños mientras en Nicaragua acapara el 23 por ciento de la oferta laboral⁷.

Internacionalmente en los años ochenta y principios de los noventa el Gobierno alemán firmó una serie de acuerdos bilaterales para la instalación de maquiladoras, políticas que se basaron en el análisis de datos del Macro, suplantado por los resultados empíricos de los modelos de empleo de obreros del Cruz-Frontera Checos de la región de Baviera.⁸

La economía alemana con la aplicación de esta política de suministro de trabajo de los países del norte, constituye un factor de crecimiento muy favorable para la economía, sobre todo en vista de la incertidumbre que rodea la durabilidad de la recuperación económica diagnosticada.

La economía alemana empezó a experimentar un estampido a partir del impulso que recibió a través de la apertura de las fronteras con Europa Central y Oriental. Las industrias del proceso (hierro, acero, metal, ingeniería mecánica, construcción del vehículo, electrónica, cerámicas de precisión y ópticas) comprende el factor económico más importante de la región. Sin embargo, las industrias de servicio son de importancia igual por lo que se refiere a números de empleados (cada uno de los dos empleados de los sectores aproximadamente 45 % de la 600,000 fuerza de trabajo) y exhibiciones de proporción de crecimiento más alta.

Los trabajos comercializan la proporción de la participación de mujeres en este sector (35%) es el más bajo en Baviera⁹, frontera de Checoslovaquia.

Los cambios de empleo estructural que se reflejan en las estadísticas oficiales representan los resultados de la política del personal en nombre de las empresas y ramas que intentan cubrir con los cambios de su situación competitiva.

Hasta ahora la dinámica de desarrollo económico y las condiciones activas en la región fronteriza German/Czech, todavía es una manera de evaluar la situación en

⁷ La prensa de Honduras, C.A. 1 de diciembre 1997.

⁸ Rudolph, Hedwig "¿Maquiladora Alemán? Los obreros extranjeros en el proceso de reestructuración económica regional" La innovación : El periódico Europeo de Sociologías, 1994 Vol. 7.

⁹ Ídem.

la maquiladora entre Estados Unidos de América y México. Sin embargo la reciente política de acceso limitado para los obreros de Europa Central y Oriental no merece el nombre de modernización y conservador del sistema de migración alemán.

En México se planteó como una apertura controlada del mercado de trabajo, sin embargo no ha mostrado que pueda ser el principio de un proceso de reglamentación.

Para analizar la evolución de las empresas maquiladoras durante la reforma estructural efectuada durante la década de los ochenta y los noventa es necesario conocer las acciones de promoción que estableció el gobierno federal en la década de los cincuenta. Estas medidas fueron instrumentadas en un momento en que particularmente las relaciones entre México y los Estados Unidos de América experimentaban un cambio importante. A partir de los años cincuenta la economía de la Estados Unidos tuvo que afrontar una creciente competencia internacional, la amplia ventaja de mercado.

Las economías de Europa y Japón, comenzaban a tomar los mercados de los Estados Unidos sustentados en su mayor competitividad resultando de una base laboral amplia y de bajo costo¹⁰.

1.1.2.-Características de la maquila de América Latina.

Como puede verse en el cuadro No. 1, la cantidad de maquila textil es muy alta en toda la región y apunta a ser el principal de tipo de maquila instalada, especialmente en Honduras y Nicaragua. En el caso de Costa Rica, el que la maquila textil ocupe el menor porcentaje de la región, puede explicarse por la presencia de la maquila electrónica. La maquila textil, aparentemente, es el tipo de maquila que mayores denuncias ha generado sobre incumplimientos a los derechos laborales. Ciertamente es el área en la que se han movido las acciones reivindicativas en la región y en la cual hay más experiencias de trabajo en ese sentido.

¹⁰ Mendiola Gerardo.- México Empresas maquiladoras de exportación en los noventa. Serie Reformas Económicas 49 Diciembre de 1999.

Del cuadro No. 1, también se evidencia que las maquilas, con excepción de República Dominicana, se concentran en el área metropolitana. Uno de los propósitos de los gobiernos, que se hacían en relación a estas fábricas es que ayudarían a resolver el problema del empleo, pero tal y como lo muestran los datos la cobertura que puede esperarse de esta nueva fuente de empleo, será sobre la población urbana casi exclusivamente.

CUADRO 1
CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUILA

CARACTERÍSTICAS	Guatemala	Honduras	Nicaragua	República Dominicana	Costa Rica.
Número de Maquiladoras	320	215	19	469	188
% de maquilas textiles	80%	95%	89%	62.5%	70%
Concentración en áreas metropolitanas	70%	80%	100%	15.5%	88%
Total de trabajadoras (es)	80,000	110,923	69,000	165,571	49,816
% de mujeres	80%	71.4%	80%	60%	65%
Promedio de personal por empresa.	345	305	418	353	588

Fuente: Allen Cordero(1999), Oscar Valverde(1999), Carrillo Francia(1999), La situación Sociolaboral de las zonas franjas y empresas maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana.- Presentación 1998 ante las oficinas de actividades para los trabajadores de la OTI.

Finalmente, el cuadro también indica que se trata de empresas grandes, atendiendo al personal contratado. Estas serían mayores para el caso de Nicaragua y, un poco más pequeñas, para República Dominicana.

Habría que agregar a este punto que, algunas organizaciones han denunciado que los privilegios que se dan a las compañías extranjeras son excesivos en demérito

de la soberanía nacional y de los recursos nacionales y humanos de los países receptores de esta industria.¹¹

Para los trabajadores y trabajadoras de la maquila, los grandes beneficios de la maquila no es del país en su conjunto, ni mucho menos de su fuerza laboral, sino obviamente de los dueños de estas empresas, quienes aprovechando la mano de obra barata, tienen la oportunidad de aumentar sus tasas de ganancias.

1.1.3.- El empleo en la maquila

Los puestos de trabajo generados por las maquilas son fundamentalmente mano de obra femenina y joven (ver cuadro No.2). En Centroamérica, la población femenina en este tipo de fábricas abarca entre un 65 y un 95% del total del personal, con edades que, en promedio rondan los 23 años, solteras en su gran mayoría (entre el 55 y el 70%), aunque con responsabilidades familiares.

CUADRO No. 2
Características generales de las mujeres trabajadoras
De la industria maquiladora en 1998

	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	República Dominicana
Nivel Educativo	Primaria	7	nd	6	9
Edad	18-25	24	nd	29	28
Estado Civil					
Soltera	50%	65%	Nd	56%	50%
Casada/ acompañada	50%	35%	nd	44%	50%
Hijas	50%	67.6%	nd	63%	73%

Fuente: *Investigaciones por país de ASEPROLA Quinteros, García, Góchez y Molina "Dinámica de la actividad maquiladora y derechos laborales en El Salvador"* Centra, San Salvador, 1998

Los empleos de estas trabajadoras son inseguros (existen tasas de rotación muy altas en estas fábricas), generalmente en malas condiciones de higiene y seguridad ocupacional, con salarios muy bajos e insuficientes para cubrir sus

¹¹Allen Cordero (Investigador de FLACSO-Costa Rica) La situación Sociolaboral de las Zonas Franjas y Empresas Maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana. Presentación 1998 ante las Oficinas de Actividades para los trabajado de la OTI.

necesidades básicas, y bajas coberturas en materia de prestaciones y derechos laborales. Con jornadas de trabajo intensas y largas (en algunos casos hasta en un 50% más de las horas trabajadas en los países industrializados), y abundantes denuncias sobre incumplimientos a sus derechos laborales, en especial al derecho de la organización sindical (ver el cuadro No. 2). La situación laboral en las maquilas es caracterizada como una superexplotación.¹²

1.1.4.- Condiciones de Trabajo.

En las maquilas también se reportan problemas por el excesivo control a las trabajadoras (son frecuentes las quejas sobre las restricciones para usar el baño), metas de producción altísimas, violaciones sobre el pago de horas extras, la realización de las mismas de manera obligatoria, así mismo, situaciones de maltrato a las trabajadoras, discriminación a mujeres embarazadas y problemas de acoso sexual. Muchas fábricas tampoco tienen buenas condiciones físicas para albergar a las trabajadoras. En muchas instalaciones se reportan poca ventilación, escasos servicios sanitarios, falta de salidas de emergencia, ausencia de comedores y guarderías, entre otros.

Su sostén laboral de la industria maquiladora se alcanza gracias a la conjunción de varios factores que incluyen: los altos niveles de desempleo en los países anfitriones - que obligan a la población que "so pena de morir de hambre, está obligada a venderse a cualquier precio para cualquier trabajo", y una aplicación flexible de las leyes laborales para los empresarios maquiladores, especialmente en lo que se refiere a la garantía de los derechos de organización sindical.

Con respecto a las valoraciones de trabajo los gobiernos las pueden caracterizar de ambigua. Por una parte, históricamente se han opuesto a la introducción de la llamada cláusula social, en los distintos organismos de regulación del comercio internacional como la Organización Mundial de Comercio y el General Agreement on Trade and Tariffs (GATT).¹³

¹² Ídem

¹³ Ídem

Cuadro No. 3
Condiciones de trabajo en las maquiladoras en 1998.

Características	Guatemala	Honduras	Nicaragua	República Dominicana	Costa Rica
No. De Horas Trabajadas	11 al día	11 al día	Nd	54 a la semana	52 a la semana
Salario Mínimo al mes	\$ 95	\$ 114	\$ 48	% 128	\$ 180
No. De sindicatos en maquila	0	28	10	35*	0

Fuente: *Investigaciones por país de ASEPROLA* Quinteros, García, Gómez y Molina "Dinámica de la actividad maquiladora y derechos laborales en El Salvador" Centra, San Salvador, 1998

* Muchos de estos se encuentran inactivos.

Por otra parte debido a presiones internacionales y sobre todo al propio movimiento sindical en los respectivos países los gobiernos de la región del Istmo Centroamericano y República Dominicana han expresado preocupación por las condiciones de trabajo en algunas empresas maquiladoras y han instruido fundamentalmente a los departamentos de supervisión de los ministerios de trabajo a que se ejerzan una labor de vigilancia acerca de lo que acontece en estas empresas.

En 1995 un estudio realizado por Juan Pablo Pérez Sainz¹⁴ enfocado a los casos de Costa Rica y República Dominicana los temas en consenso para el caso costarricense se manifestaron como de un carácter muy general (empleo y movilidad interna), en tanto que en lo que respecta a la República Dominicana apareció un tema de potencialidad para generar acuerdos como lo es el de los servicios en las empresas, pero en un contexto de disensiones que tiene que ver con el trabajo infantil, la estabilidad laboral y la seguridad e higiene laborales, entre otros temas, son suficientemente conflictivos.

¹⁴Idem

1.2.- LAS MAQUILADORAS COMO EMPRESAS DE COMPETITIVIDAD GLOBAL Y DE DESARROLLO EN LAS ZONAS FRONTERIZAS.

1.2.1.- Competitividad Global

México está cambiando a una velocidad sin precedentes, los mexicanos hemos reconocido que no es posible rezagarnos al respecto a lo que ocurre con el resto del mundo por ello estamos tratando de transformar nuestra economía, buscando resolver los problemas del país y alcanzar, de una vez por todas, el desarrollo. El cambio que México ha venido realizando en el último lustro se ha dado porque se han eliminado toda clase de barreras al comercio, a la inversión y a las importaciones. En cierto sentido, el tratado de libre comercio no es más que un paso adicional en la misma dirección y con el propósito de garantizar el acceso de productos mexicanos al mercado estadounidense y el canadiense. Pero sus implicaciones son más importantes que eso.

No es fácil apreciar los efectos del tratado de libre comercio en las maquiladoras de exportación si se toma en cuenta que entró en vigor el 1 de enero de 1994 y en diciembre de ese año se desató una grave recesión que dificulta aislar el efecto de otras variables económicas y políticas.

Sin embargo, en el primer año de vigencia, el PIB al consumo total y la formación bruta de capital crecieron con relación a 1993. Cabe señalar que desde finales de los años ochenta la economía mexicana ha tenido comportamientos cíclicos de una corta duración.

Es probable que las compañías mexicanas y americanas dominen la escena de la maquiladora en el futuro previsible.

Habrá probablemente además, aumentos dramáticos en el número de pequeñas y medianas empresas en el programa. Esto es, porque las maquilas sirven como plataformas de la exportación que ayudan a que las compañías ganen una valiosa experiencia internacional. Como los beneficios del libre comercio vuelven a las empresas pequeñas son inclinadas a ver el desenvolvimiento de la maquila como

una deseable inversión de bajo riesgo por la aventura de la producción internacional.¹⁵

Las maquiladoras seguirán como una estrategia de desarrollo tecnológico y las industrias flexibles que se incorporan utilizando las políticas de los gobiernos para poder entrar al territorio nacional y volverse un indicador de producción en la economía nacional.

Las maquiladoras han cambiado los factores económicos y culturales, el aumento de competitividad, han creado en las zonas fronterizas grandes parques industriales como son Baja California, Nuevo León, Oaxaca y en la Península de Yucatán como son los Estados de Campeche y Yucatán, que ha permitido a estos Estados desarrollarse tanto económica como socialmente ya que emplea a los obreros de estas regiones.

La expansión multinacional de las maquiladoras atribuible a la crisis mundial del aceite fue notable debido a dos situaciones:

1. Nuevas políticas mexicanas que favorecieron a los dueños de las maquiladoras.
2. Las desvalorizaciones significantes del peso propició que el sueldo fuera más relativo y más favorable para las maquiladoras. Por primera vez, los sueldos mexicanos cayeron debajo de aquellos en Asia. Como resultado, el desempleo anual aumentó dramáticamente. Los más bajos sueldos permitieron el acceso fácil al mercado americano lo cual propicio que la maquila se convirtiese en una de las áreas industriales más deseables del mundo.¹⁶

La maquila industrial se constituye en la "Punta de lanza" de Centroamérica ante los procesos de globalización económica porque permite hacer una proyección sobre posibilidades competitivas de los países de la región frente a la apertura de mercados.

Al producir para exportar en condiciones favorables otorgadas por los Estados en zonas francas industriales y generar un número mayor de empleos directos en las

¹⁵ Brouthers, McCray John. Maquiladoras: La experimentación de empresas de la competitividad global. Los Horizontes Comerciales, Marzo/ Abril 1999 Volumen 42.

¹⁶ Idem.

naciones del istmo, las maquiladoras dan oportunidad de evaluar resultados externos e internos "en la Carrera Globalizadora"¹⁷

Un estudio de la Organización Internacional del Trabajo indica que "aunque esta maquila es de segunda generación, ya existe en algunos países centroamericanos"¹⁸. El panorama predominante sigue siendo el de la maquila basada en la baja tecnología de la mano de obra barata y poco calificada.¹⁹

La Organización Internacional del Trabajo señala que en 1997 la industria maquiladora ha permitido crear 250,000 empleos directos en el istmo centroamericano y 180,000 en 1997, en la República Dominicana lo que obliga a analizar el sector con especial detenimiento para procurar óptimas condiciones laborales.²⁰

En cuanto al origen del capital del sector maquila, la Organización Internacional del Trabajo detalló que en Honduras la propiedad del capital está repartida en tercios entre las empresas Estadounidenses, Asiáticas y Hondureñas. En Nicaragua predominan los inversionistas asiáticos, principalmente de Taiwán.

En Guatemala el 46 por ciento de las compañías maquiladoras son Coreanas, un 43 por ciento Guatemaltecas y nueve por ciento Estadounidenses. En Costa Rica el 60 por ciento de las compañías son de capital norteamericano mientras muy pocas provienen de Asia. Y en el Salvador el 65 por ciento son Salvadoreñas y el 11 por ciento Estadounidenses y el restante 24 por ciento de origen diverso.²¹

Las fábricas maquiladoras forman el eslabón más pequeño y vulnerable dentro la economía globalizada. En la cúspide de la pirámide se encuentran las grandes transnacionales. Las transnacionales son empresas multimillonarias con un gran poder económico. Solamente en el caso de Wal Mart, la tienda de ventas al por menor más grande de los EE.UU., sus ventas de 1997 fueron mayores que el PIB de al menos 155 países (de los 192 existentes) y sobrepasaron en un 200% al PIB de Nicaragua, país en el que tiene colocados pedidos de producción.

¹⁷ Brouthers McCray John.- La experimentación de empresas a la competitividad global. Los nuevos Horizontes comerciales. Marzo-Abril 1999.

¹⁸ La Prensa Honduras A.C. 1 de diciembre de 1997.

¹⁹ Ídem

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

Por estos trabajos Wal Mart no paga ningún impuesto y parecería como si, la pequeña Nicaragua está, en términos reales, subsidiando a Wal Mart, a cambio de un salario de USD 0.25 la hora²².

En un contexto en el cual las demandas realizadas hacia el Estado no han tenido respuesta, y en el que las transnacionales aparecen como las verdaderas propietarias de la producción, resulta provechoso cambiar el "blanco" de las quejas hacia estas compañías. Estas compañías tienen una marca cuyo prestigio deben cuidar y en principio, resultan vulnerables a las campañas en las que se denuncian las malas condiciones de trabajo en las que son elaboradas sus mercancías.

Generalmente, las transnacionales no se responsabilizan por el trato que recibe la gente que produce para ellos. En términos formales, ellas no realizan los contratos al personal y esto les permite distanciarse de las condiciones de trabajo de las maquilas. Sin embargo, más allá de la formalidad, estas fábricas sí tienen responsabilidad sobre el asunto, en tanto que se benefician directamente de este modo de producir y lo fomentan. Responsabilizar a la transnacional parecer ser la pauta a seguir en las nuevas estrategias de lucha a favor de las trabajadoras de la maquila.

Sin embargo, para este nuevo accionar resulta vital el establecimiento de vínculos con organizaciones solidarias ubicadas en los países consumidores de los bienes maquilados, de manera tal que sea posible ejercer presión hacia la transnacional a través del público consumidor.

Las nuevas estrategias traen consigo, no sólo una nueva modalidad de ejercer presión, sino que, además, nuevas relaciones de coordinación entre actores nacionales o regionales y actores internacionales. Es importante analizar pues, en qué han consistido estas acciones.

²² Allen Cordero (Investigados de FLACSO-COSTA RICA). La situación Sociolaboral de las Zonas Franjas y Empresas maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana . Presentación 1998 ante las Oficinas de Actividades para los trabajadores de la OTI

1.2.2.-Tendencias de las Maquiladoras en América Latina.

Los cambios del marco jurídico de las empresas maquiladoras, en las zonas francas en general no registra cambios sustanciales. Es decir ni se ha cuestionado ese marco jurídico el cual se puede caracterizar abierto a la producción globalizada ni tampoco se ha experimentado un proceso de cambio radical hacia una mayor apertura como lo podría ser un tratado de libre comercio.

Sin embargo en América Latina existe una tendencia paulatina, de cambios graduales hacia regímenes más abiertos y por lo tanto favorecen a la instalación y consolidación de las empresas maquiladoras²³.

Estos son los casos de República Dominicana, Guatemala y Nicaragua, en donde como lo venimos diciendo anteriormente se registran cambios puntuales hacia un mayor grado de apertura, es decir, de facilitación para la instalación de las empresas maquiladora como se observa también en el caso de Honduras.

Por otra parte se registran algunos cambios en las leyes y decretos tendientes a la regulación específica de las contrataciones y las condiciones laborales en el país como el Salvador y Panamá.

Sin embargo debe aclararse que el sentido de estas disposiciones legales es distinto entre los dos países. Mientras en el Salvador se busca una vez más ratificar la obligatoriedad de cumplir en el seno de las zonas francas con la legislación laboral, en Panamá los decretos omitidos se han orientado a una mayor desregulación de la fuerza laboral al otorgarle a las empresas la posibilidad de despedir personal cuando por razones de descensos en las exportaciones, las empresas no puedan mantener sus planillas de trabajadores o trabajadoras.²⁴

²³ Ídem

²⁴ Ídem.

1.2.3.-Medidas específicas para la creación de sindicatos en las maquiladoras en América Latina.

En América Latina se propone la creación de una comisión tripartita para dirimir los conflictos que se plantean en las zonas francas.

Para establecer los mecanismos para dotar de garantía los créditos laborales. En lo que respecta con las condiciones laborales y de vida de las mujeres que trabajan en la maquila, en el marco de una agenda de dialogo con los empresarios, se debería dar importancia a los siguientes aspectos:²⁵

1. Las intensas y extensas jornadas de trabajo.
2. El hostigamiento y el acoso sexual.
3. La educación en salud sexual y reproductiva.

GUATEMALA.

Los representantes guatemaltecos han considerado que las prioridades nacionales para un dialogo bipartito o tripartito son las siguientes²⁶:

1. El respeto a la organización sindical en todos sus aspectos.
2. La igualdad de salarios sin discriminaciones.
3. Evitar los trabajos forzados.

HONDURAS.

Los representantes hondureños partiendo del proyecto de Conclusiones de la Reunión de Ginebra realizada en 1998 y preparando los aspectos más relevantes de tales conclusiones que se deberían retomar para impulsar una agenda tendiente al dialogo social en Honduras son:²⁷

²⁵ Ídem

²⁶ Ídem

²⁷ Ídem

1. Priorizar la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
2. El cumplimiento de la legislación laboral nacional al interior de las zonas franjas y maquiladoras.
3. Crear un centro regional de recolección de información de zonas franjas y que este al servicio del movimiento sindical.
4. Evaluar periódicamente la distribución de la riqueza en la actividad maquiladora entre utilidades, salarios, garantías sociales (vivienda, salud, educación entre otros) y tributación.
5. Las condiciones laborales y de vida de las mujeres que trabajan en la maquila, de frente a un dialogo social, deben establecer los siguientes aspectos:
 - Mejorar sus condiciones salariales.
 - Garantizar la libertad de organización sindical.
 - Mejorar las condiciones de trabajo.
 - Regular las metas de producción para que sean más justas y mejor pagadas.

EL SALVADOR.

Los representantes salvadoreños. Partiendo del mismo documento y seleccionando los aspectos más relevantes de tales conclusiones, proponen para impulsar una agenda tendiente al dialogo social en El Salvador²⁸ los siguientes puntos:

1. La no discriminación y la sensibilidad ante los problemas de género.

²⁸ Ídem.

2. Mejorar las relaciones de la dirección de las empresas con los trabajadores y las trabajadoras.
3. En lo que respecta a las condiciones laborales y de vida de las mujeres que trabajan en la maquila, de frente a un diálogo social, se deben de tomar en cuenta que:

el Gobierno y empleadores deberán de cumplir la legislación laboral y las declaraciones de la OIT en el interior de las zonas francas.

NICARAGUA.

En Nicaragua, partiendo del mismo documento, redactaron los aspectos más relevantes de tales conclusiones que se deberían retomar para impulsar una agenda tendiente al dialogo social en Nicaragua.²⁹ Tales aspectos son:

1. La política y estrategia general de desarrollo nacional y la participación de la maquila en esta política general.
2. Normas laborales.
3. Salarios y condiciones de trabajo.
4. Las relaciones entre trabajadores y dirección.
5. Solicitar a los gobiernos que en los contratos suscritos con empresas maquiladoras, o para su renovación, se incluya una cláusula para el establecimiento de pólizas de seguro de los créditos laborales de los trabajadores.
6. En lo que respecta a las condiciones laborales y de vida de las mujeres que trabajan en la maquila, de frente a un diálogo social, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:.

²⁹ Idem

- Que las trabajadoras gozen de protección especial durante la maternidad.
- Que existan medidas para ayudar a que las mujeres puedan combinar su trabajo con sus responsabilidades familiares.

COSTA RICA.

Partiendo del proyecto de la Reunión de Ginebra realizada en 1998, los aspectos más relevantes de las conclusiones que se deberían retomar para impulsar una agenda tendiente a dialogar el problema social de los trabajadores de Costa Rica³⁰ son:

1. Salarios y condiciones de trabajo, en particular, se deberían orientar en el sentido de que la remuneración podría mejorarse al aumentar la eficacia y las utilidades de las empresas maquiladoras.
2. Infraestructura social, trabajadores y empleadores, deberían buscar conjuntamente, los mecanismos para el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 26, relacionado a dotar de vivienda adecuada, transporte seguro, servicios de educación y recreación, centros de cuidado infantil para lograr una vida sana.

1.-3.- Códigos de conducta

1.3.1.- Antecedentes

Muchas compañías transnacionales han intentado responder al interés de sus consumidores por las condiciones bajo las cuales sus mercancías son elaboradas, a través de la elaboración de estándares que deben ser respetados a lo largo de la cadena de su producción.

³⁰ idem..

Según algunas definiciones, los códigos de conducta "Constituyen una declaración por escrito de los principios éticos a que la empresa se va a adherir para su funcionamiento. Son normas voluntarias que expresan el carácter que sobre condiciones laborales, medio ambiente y responsabilidad social regirá el funcionamiento de una empresa en particular"³¹.

Los Códigos de Conducta generalmente se refieren a asuntos tales como la discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo de menores, condiciones de trabajo y libertad de asociación. Son generalmente enunciados sin mayor detalle y no son vinculantes, (a diferencia de las leyes laborales nacionales). Sin embargo, representan un compromiso de éstas frente a sus consumidores y consumidoras, que bien puede ser aprovechado por los activistas de los derechos laborales, para demandarle a las compañías su cumplimiento y vigilancia. De hecho, la demanda por cumplimientos a los compromisos establecidos en los códigos y por mecanismos de verificación de los mismos, son parte de las campañas más importantes que se desarrollan actualmente, tanto en los países consumidores como en los maquiladores.

Hay que hacer notar que no todos los códigos incluyen disposiciones que consideren la situación de las mujeres trabajadoras. Respuestas para la discriminación a las mujeres embarazadas y para las trabajadoras con responsabilidades familiares, aún no están suficientemente contempladas. Hacer que estos códigos incluyan disposiciones para estas trabajadoras es aún un tema pendiente

1.3.2.-Campañas Corporativas

Las campañas corporativas parten del supuesto de que las transnacionales deben responder a sus consumidores por el trato que recibe la gente que elabora sus productos y deben, así mismo, responsabilizarse por el cumplimiento de los códigos de conducta que ellas mismas han elaborado. Las campañas se montan para presionar a la transnacional, sobre la base de una alianza entre

³¹ Ídem

organizaciones locales con organizaciones sindicales o no sindicales de los países consumidores.

Sobre estrategias corporativas uno de los mejores ejemplos es el desarrollado en Guatemala en una fábrica que maquila ropa para la Compañía Phillips Van Heusen (PVH). El Sindicato de dicha fábrica, luego de algunas denuncias y negociaciones con PVH, logró la firma de un contrato colectivo, que sería uno de los primeros realizados en la maquila de este país. Para el éxito de esta estrategia fue vital el vínculo del sindicato de la fábrica con sindicatos y grupos de presión de los EE.UU. Lamentablemente, este esfuerzo no fue sostenido y en diciembre de 1998 la fábrica cerró sorpresivamente sin haber cancelado sus compromisos. Este caso muestra una de las limitaciones de estas acciones: la permanencia y sostenibilidad de los resultados y la necesidad de organizaciones locales fuertes que se apropien de los procesos.³²

Otro caso se dio en El Salvador durante 1995 y 1996, cuando se formó una coordinadora que reunía a sindicatos, ONGs, y personalidades del mundo político y de la academia salvadoreña, para trabajar sobre el tema. Esta Coordinadora logró reformas importantes a la Ley de maquiladoras y fue un actor sumamente importante en el caso de la campaña montada contra la compañía The Gap, tras el despido masivo de sindicalistas de la fábrica que cosía para esta marca. Como resultado de esta campaña, las trabajadoras despedidas fueron reincorporadas y el sindicato reactivado. Así mismo se instaló la primera experiencia de monitoreo externo independiente y las condiciones de la fábrica, resultaron sustancialmente mejoradas, según encuestas a las trabajadoras del lugar³³.

³² Allen Cordero (investigador de FLACSO- Costa Rica), La situación Sociolaboral de las Zonas Franjas y Empresas Maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana. Presentación 1998 ante las Oficinas de Actividades para los trabajadores de la OTI.

³³ Ídem.

1.3.3.- Monitoreos

Los códigos de conducta representan un compromiso de las transnacionales frente a sus consumidores y una herramienta que puede ser utilizada en la defensa de los derechos laborales, pero si no existe quién verifique su cumplimiento o quién denuncie las irregularidades si estas existen, es poca la efectividad que puede esperarse de ellos. Es en este momento donde los tipos de verificación y monitoreo de códigos de conducta comienzan a ser importantes.

Existen diferentes tipos de monitoreo. Está por un lado el monitoreo interno, realizado por cada compañía en verificación del cumplimiento de su propio código. Existe también el monitoreo externo, que puede ser realizado por organizaciones directamente contratadas por la transnacional. Es el caso de la Levi's Strauss Company, que contrató a reconocidas ONGs, en República Dominicana, para que analizaran los procesos de monitoreo interno que la misma compañía había establecido para las fábricas que cosían sus ropas. Generalmente, este monitoreo es sobre asuntos puntuales y no necesariamente requiere de la permanencia en el tiempo.

Finalmente, existe también el monitoreo externo independiente, realizado por ONGs y organizaciones de la sociedad civil del país maquilador, en una fábrica determinada. Este tipo de monitoreo representa un esfuerzo de organizaciones de la sociedad civil de los países productores para vigilar el cumplimiento del respeto de los derechos humanos, las leyes laborales nacionales y el código de conducta de la empresa contratante. A través del proceso, además de la mera observación, se intenta facilitar la comunicación, prevenir conflictos y colaborar conjuntamente en encontrar soluciones alternativas a los problemas cuando surjan.

Los elementos básicos del monitoreo incluyen la independencia real que las organizaciones monitoreadoras tengan respecto a las actrices y actores directamente involucrados y la credibilidad que éstas le generen a las partes y que mantengan en el ámbito nacional e internacional. La formación del grupo de monitoreo debería reflejar la fuerza, el respeto, la representatividad y la trayectoria

que en la defensa de los derechos humanos y laborales, se haya desarrollado en el seno de las organizaciones de la sociedad civil.

Así mismo, la posibilidad de monitorear el respeto a los derechos de las mujeres es también una cuestión dependiente del tipo de monitores y de la confianza que éstos le generen a las trabajadoras. Asuntos tales como el acoso sexual, no serán confiados fácilmente a una persona que se perciba como extraña, independientemente de si ésta es una mujer o un hombre. Nuevamente, la clave está en la confianza.

Las organizaciones monitores en estos dos casos de monitoreo son, o deberían ser, organizaciones con cierta trayectoria en la defensa de los derechos humanos y laborales, y que cuentan con el aval de la sociedad civil, de las trabajadoras de la fábrica, de la gerencia de la misma, así como de la misma transnacional. El trabajo de monitoreo debe ser realizado con transparencia frente a las partes y especialmente frente a las y los trabajadores.

En Centroamérica han existido grupos que realizan este tipo de monitoreo, en El Salvador, Honduras y Guatemala. En estos casos se monitoreaban fábricas que cosían para las marcas The Gap, JC Penney y Liz Clairborne, respectivamente.

Las variaciones en los resultados de cada una de estas experiencias, además de ser influidas por diferentes situaciones entre las que se encuentran: el contexto específico de la fábrica al momento de iniciar el monitoreo; la relación de las organizaciones con las trabajadoras del lugar; la existencia o no de organizaciones sindicales, la situación sindical del país y la relación que en el país existe entre las ONGs y los sindicatos, el apoyo internacional, entre otros. En principio, si no se cuenta con una buena coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos, y si no se logra, además, una buena coordinación con los grupos de solidaridad de los países consumidores, es probable que la experiencia reúna más fracasos que éxitos.

1.4.- OTRAS INICIATIVAS

1.4.1.- Certificaciones y auditorias sociales

Como un derivado de los monitoreos, se han planteado las llamadas certificaciones sociales. En este caso, se trata de monitoreos puntuales que dan como resultado una certificación de "no sweat" (sin explotación). Para certificaciones sociales, la más conocida es la Norma SA8000, que ha elaborado su propio estándar para evaluar las condiciones y el respeto a los derechos laborales de las fábricas que estén certificando. Dicha certificación es otorgada por organizaciones certificadoras, acreditadas ante las organizaciones que manejan la SA8000 (Consejo de Prioridades Económicas, es una organización certificadora de los EE.UU. con experiencia en normas tales como la ISO 9000 e ISO 14000).³⁴

A diferencia de los monitoreos anteriores, este trabajo es realizado con fines de lucro y las organizaciones certificadoras (al menos las existentes en CA) tienden a ser - hasta ahora - organizaciones y empresas privadas.

El caso de las auditorias sociales, es similar al anterior, en tanto que quienes lo realizan son generalmente empresas privadas de auditoria, tales como la Price Water House Company. Sin embargo, en este caso, no se extiende una certificación, más bien, se redactan informes privados a las transnacionales que han contratado los servicios de la auditora.

A la fecha, este es el tipo de verificación más extendido en Centroamérica. Sólo durante 1998, la Price Water House auditó a unas 90 empresas maquiladoras en CA, que trabajan para empresas tales como Liz Claiborne, Disney, Nike, entre otras.

Sin embargo, este trabajo es un contrato directamente entre la auditora y la transnacional, y no cuenta con el aval de la sociedad civil ni de las trabajadoras

³⁴Allen Cordero (investigador de FLACSO- Costa Rica), La situación Sociolaboral de las Zonas Franjas y Empresas Maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana. Presentación 1998 ante las Oficinas de Actividades para los trabajadores de la OTI

del lugar. Las firmas que se dedican a realizar auditorias, no tienen experiencia de trabajo con trabajadoras y, en general, no están acostumbradas a consultar con ellas ni con los sindicatos sobre las condiciones en las fábricas. En El Salvador, por ejemplo, dicha empresa auditó a una fábrica en el momento en que estaban siendo despedidas 18 sindicalistas, sin embargo, los auditores no se percataron de los hechos, sino hasta meses después, cuando los sindicatos hicieron la denuncia pública.

Aparentemente, este es el tipo de verificación que se impondrá en CA para los años que vienen. La Price y otras auditorias internacionales, están incrementando sus recursos para este trabajo y las compañías transnacionales parecen sentirse más cómodas en este modo. La Comisión de la Casa Blanca, formada en 1996 por empresas de la industria de la ropa, gobierno, sindicatos y ONGs de los EE.UU., para definir un código de conducta único para esta industria y los estilos de verificación del mismo, ha acordado promover las auditorías sociales, pese a la gran oposición existente.

1.4.2.- Iniciativas de auditoria social

En los EE.UU., la preocupación sobre el tema y la presión de la sociedad civil ha llevado al gobierno mismo a tomar cartas en el asunto. En 1996, el Presidente William Clinton, convocó a diferentes empresarios de la industria de la ropa, sindicatos, activistas y gente de su gobierno a conformar un grupo dedicado a elaborar un código de conducta y un modelo de monitoreo independiente que pudiera ser aplicado a todas las maquilas que cosen ropa para marcas estadounidenses. Dicho grupo fue llamado The Apparel Industry Partnership (AIP), la cual, en noviembre de 1998, luego de llegar a un acuerdo sobre un código y sobre un monitoreo, se convirtió en la Asociación para el Trabajo Justo (FLA, por sus siglas en inglés). El acuerdo de la AIP/FLA ha recibido innumerables críticas tanto en el código como en el estilo de monitoreo que intenta implementar. El código no incluye el pago de un "salario digno" y, en cuanto al monitoreo, se dice que éste presenta demasiadas facilidades a las transnacionales para contratar firmas auditadoras que realicen estos monitoreos, sin

que quede especificada la participación de la sociedad civil en este proceso. Dicho acuerdo tiene repercusiones importantes, no sólo para la región, sino para la industria de la ropa y la maquila de la misma, alrededor del mundo.

La FLA tiene su propio código de conducta y se encuentra diseñando sus propios mecanismos de certificación. Dentro de la FLA las compañías no dan información sobre las fábricas que les trabajan, la transnacional es la que decide qué empresas se van a monitorear, la información es estrictamente confidencial. Las auditorias sociales realizadas por empresas auditadoras, se encuentran avaladas por esta asociación y, probablemente, estas auditorias sean las primeras empresas en certificarse bajo esta modalidad.

Las organizaciones miembros de la FLA incluyen universidades, compañías de la industria de la ropa, sindicatos y ONGs de los EE.UU. Sin embargo, luego de los acuerdos de noviembre de 1998, muchas organizaciones se retiraron de la FLA.

1.4.3.- WORKERS RIGTHS CONSORTIUM (WRC)

Los estudiantes de las universidades estadounidenses han organizado un fuerte movimiento en contra de la explotación de la maquila: United Students Against Sweatshops. Algunos analistas califican a la movilización realizada como la más importante desde los movimientos contra el apartheid en Sur África.

Los estudiantes demandan a sus universidades que se responsabilicen por las condiciones de trabajo en que se fabrican las ropas con logos de sus universidades y, por tanto, que revisen las relaciones que mantienen con las marcas a las que se les han concedido los derechos de producción de la ropa de las universidades.³⁵

Los estudiantes están en contra de la participación de las universidades en la FLA y demandan nuevas formas de responsabilidad por parte de éstas. Como parte de las propuestas, surge la organización Workers Rigths Consortium (WRC).

³⁵ Allen Cordero (investigador de FLACSO- Costa Rica). La situación Sociolaboral de las Zonas Franjas y Empresas Maquiladoras del Istmo Centroamericano y República Dominicana.- Presentación 1998 ante las Oficinas de Actividades para los trabajadores de la OTI.

El WRC fue anunciado en el mes de octubre de 1999. Tiene en discusión su propio código de conducta (que contempla el pago de un "salario digno") y sus propios mecanismos de monitoreo y verificación. A diferencia de la FLA, WRC demanda una completa información acerca de las fábricas que trabajan para las marcas que realizan ropa para las universidades ("full disclosure"), investigación pro-activa (es decir, investigar antes de que hayan denuncias) e información amplia y transparente. El WRC demanda así mismo, que el monitoreo sea realizado por organizaciones de la sociedad civil y sindicatos que gocen de la confianza de los y las trabajadoras y que tengan una trayectoria de compromiso con los derechos laborales. La idea fundamental de WRC, según los estudiantes, es más bien contribuir a generar capacidad en los y las trabajadoras y sus aliados para luchar por sus propios derechos³⁶.

1.4.4.-INICIATIVA DEL COMERCIO ETICO (ETI)

La Iniciativa del Comercio Ético nació en 1996, como resultado de las campañas orientadas en los derechos humanos y los códigos de conducta que varias ONGs de Inglaterra realizan. Entre estas se encontraban: Oxfam, quien se enfocaba en la industria del vestuario, Christian Aid que trabajaba con la industria de la alimentación y los supermercados, Cafod, orientada hacia la industria del calzado, World Developement Movement, dentro del sector de fabricación de juguetes y el banano. Las campañas presionaron a los grandes minoristas y marcas inglesas para aceptar más responsabilidad por las condiciones de trabajo a lo largo de sus cadenas de producción, desarrollar códigos de conducta basados en la normativa de la Organización Internacional del Trabajo, e implementar estos códigos a través de monitoreo independiente. Estas campañas tuvieron éxito en poner el tema de los códigos de conducta dentro de la agenda de negocios y convenciendo a varias compañías a comprometerse con estos asuntos.

³⁶ Idem

La ETI es un esfuerzo que aspira a aprender la mejor manera de poner en práctica los códigos y cómo mejorar las condiciones de trabajo, probando y evaluando las diferentes maneras de monitorear el mismo código común. La ETI no es una certificación o una auditoria social. Más bien, su interés está en identificar los principales problemas en el monitoreo de los códigos y en promover soluciones efectivas para diferentes industrias en diferentes partes del mundo.

Los primeros 3 proyectos piloto se han enfocado en fábricas de ropa en China, horticultura en Zimbabwe y producción de vino en Sur África. Cada uno de estos proyectos implica a 4 o 5 compañías e involucra a los proveedores, sindicatos y ONGs locales. En China el proyecto en cada compañía se hace usando diferentes tipos de monitoreo (ONGs y sindicatos, académicos, monitoreo interno, SA8000). En el proyecto vinícola, se enfoca a trabajar con los proveedores, ONGs locales y sindicatos para desarrollar un monitoreo creíble y planes de acción correctiva. Cada proyecto piloto también involucra asesores que evalúan el impacto social del trabajo realizado³⁷.

³⁷ Ídem

CAPITULO II.

**EL IMPACTO SOCIOECONOMICO DE LA POLÍTICA PUBLICA FISCAL AL
FOMENTO DE LAS MAQUILADORAS COMO DESARROLLO REGIONAL EN
LAS ZONAS FRONTERIZAS.**

2.1.- LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LAS ZONAS FRONTERIZAS EN MÉXICO.

2.1.1- Antecedentes.

Aunque oficialmente el programa maquilador que da origen a la actual industria maquiladora de exportación, nace en los sesentas como un programa sustituto del programa de braceros, acordado entre los gobiernos norteamericano y mexicano, que había estado vigente desde la época de la II Guerra Mundial, y que a la postre es cancelado en forma unilateral por el gobierno norteamericano a principios de la década referida, el auge alcanzado por esta industria con el transcurso de los años ha sido tal que ha rebasado todas las expectativas que le dieron origen.

La Industria maquiladora ha alcanzando un grado de desarrollo, con carácter y personalidad propias e impacto en nuestra economía que ameritan un tratamiento especial por su papel estratégico en nuestro esquema de desarrollo actual y futuro previsible.

La industria maquiladora³⁸ de importación (IME) que se concentra en la zona fronteriza del norte del país, puede considerarse como un modelo de industrialización regional basada en una relación generalmente intraempresarial y entre planta. Así dentro de la misma corporación se proporciona un conjunto de insumos del exterior (usualmente Estados Unidos)³⁹ a una planta situada en México, la cual se especializa en una parte del proceso manufacturero del bien final (una ensambladora del bien o de un componente), para luego regresar el producto procesado al exterior. Por lo general todo ello ocurre en el marco de una misma corporación, aunque cada vez hay más excepciones, como en el caso de plantas con capital compartido entre dos corporaciones o en el de alianzas estratégicas. En estos términos, esta red productiva practicada por la Industria

³⁸ El Instituto Nacional de estadística, Geografía e Información (INEGI) de México explica adecuadamente el término “maquila” y su origen: “El término maquila se origina en España, donde las primeras maquiladoras eran propietarias de molinos, las cuales cobraban por procesar el trigo proporcionado por los agricultores locales. Actualmente la maquila significa cualquier manufactura parcial, ensamble o empaque, llevado a cabo por alguna empresa que no sea el fabricante original. INEGI. *La Industria Maquiladora de exportación*, México, febrero de 1999.

³⁹ Son insumos provenientes de empresas estadounidenses, así como de filiales de otros países asentadas en Estados Unidos.

maquiladora de exportación es un arreglo de subcontratación manufacturera internacional muy especial.

La industria maquiladora tuvo un inicio incierto y fue recibida con escepticismo en los círculos empresariales e intelectuales, sobre todo en la aparente facilidad con que las plantas maquiladoras de entonces podrían desmantelarse y trasladarse a otra región. Con el tiempo el desarrollo de esa industria se fortaleció; se arraigó especialmente en la frontera norte del país e incorporó innovaciones tecnológicas conforme maduraba el sector.

La política pública que en 1965 dio causa al plan de industrialización fronteriza, basado en el programa de la industria maquiladora de exportación (PIME), se orientó en un principio a absorber el desempleo que dejaba la terminación del programa bracero entre los gobiernos de México y los Estados Unidos.

El programa de la industria maquiladora de importación (PIME) permitía la importación libre de aranceles de maquinaria y equipo y componentes en una zona fronteriza de 20 kilómetros en territorio mexicano, con la condición de que tales componentes fueran procesados y reexportados, y que la maquinaria y equipo se emplearan para estos fines.⁴⁰ La producción no podría venderse en el mercado interno.

Desde su inicio las maquiladoras recibieron un tratamiento de excepción en materia de inversión extranjera, al permitirse la propiedad del capital de 100% extranjero, cuando para el resto de la economía ello no era posible. Como se sabe esta política cambió al cobrar fuerza la promoción de las exportaciones y la apertura al mercado y al capital extranjero, proceso que culminó con el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN).

A partir del tratado de libre comercio las plantas maquiladoras no se regirán por un programa especial sino por la política económica general de México, como el tratamiento de política comercial y de inversión establecido por el tratado de libre comercio de América del Norte y el tratamiento fiscal vigente para toda la planta manufacturera del país.

⁴⁰ En esta época México en un principio se beneficiaría con la creación de empleos y tendría una vigorosa política de importaciones y exportaciones.

Para las autoridades gubernamentales, la razón central de ello es que el entorno de política económica y el desarrollo nacional y fronterizo ha cambiado tanto que ya no se necesita ni se justifica el programa "de excepción" para la industria maquiladora.

Lejos del centro poblado de México la frontera del norte conocido como la "Zona Libre", en el Estado de Baja California y ciertas ciudades como Sonora que funcionó como puertos libres. La política pública de sustitución de importación en México y la restricción en la inversión extranjera en la zona libre, trajo como consecuencia que los empresarios mexicanos empezaran a construir los parques industriales más grandes y más competitivos con objeto de estimular el crecimiento de la Industria maquiladora y el empleo.

El concepto de zona libre permitió a los Estados Unidos y a los empresarios mexicanos desarrollar sus negocios como pequeños comerciantes y consideran la frontera entre los dos países como un corredor comercial.

Estos pequeños negocios en la zona libre que se constituyen en México, utilizan la frontera de los Estados Unidos (sin el reconocimiento formal de los Estados Unidos y México), para que instale la base de la industria maquiladora más formalizada.

Además de las condiciones favorables creadas por el concepto de zona libre, el desempleo en México a lo largo de su frontera con los Estados Unidos se volvió una preocupación para el gobierno Mexicano por las políticas aplicadas cuando se inicio el programa de las maquiladoras.⁴¹

Para algunas compañías americanas, cruzando a 2,000 millas de la frontera común con México representa un paraíso para la instalación de las maquiladoras.

Las Empresas americanas grandes como la General Motors y la Ford Motors han utilizado la industria maquiladora durante por lo menos dos décadas, otras empresa como son la General Electric, Honeywell, Rectifier International, también utilizaron la frontera con México para la instalación de pequeñas empresas

⁴¹ Brouthers, McCray John "Maquiladoras la experimentación de empresa a la competitividad global.Los Horizontes Comerciales, Marzo/ Abril 1999, Volumen 42.

maquiladoras, y los productos de las casas americanas siguieron más recientemente los competidores globales como son Sony, Sanyo, Matsushita, Hitachi y Goldstar han establecido maquiladoras a lo largo de la Frontera con los Estados Unidos y México⁴².

Las políticas públicas estiman que aproximadamente el 20% de la robótica utilizada en la industria maquiladora en las funciones de ensamble, a un nivel que se considera "Innovador" en sus industrias globales respectivas, Sony Televisión maquilas y Ford, General Motors , entre otras⁴³.

Generalmente, los proveedores de automotores se instalan en la región de Paso/ Juárez, mientras la electrónica y las industrias de mobiliario y vestido se instalan en la región de San Diego/ Tijuana.⁴⁴

Las empresas americanas consideran que el 90% del valor de inversión de la industria maquiladora controlan el número más grande de maquilas; las multinacionales como Ford, General Motors, Eastman, Kodak, Hewlett Packard, Westinghouse ordena la porción más grande de negocios.

La actividad dinámica de las maquiladoras en la frontera de México Americana ha aumentado dramáticamente como resultado de maquilas. La inversión esta creciendo actualmente aproximadamente 15 % al año.

México es actualmente el tercer país más grande y compañero comercial de Canadá seguida por Japón. Las maquiladoras forman el sector económico más dinámico de México, por mantener los trabajos de la mano de obra mientras que considerando las exportaciones fabricadas en México y dos quintas partes de exportaciones totales a los Estados Unidos.

La industria maquiladora es la segunda fuente de ingresos en México solamente superados por el petróleo. En 1989 el total del valor agregado por la maquila excedió a los Estados Unidos en 1.4 mil millones. Más de 427,000 obreros mexicanos (más de dos terceras de ellos son mujeres entre las edades de 16 y 21

⁴² Teagarden Mary B, Mayordomo Mak "La industria de maquiladora de México donde las hechuras de dirección de recursos humanos, estrategia de una diferencia. La dinámica orgánica invierno 1992 Volumen 2

⁴³ ídem.

⁴⁴ ídem.

años) era empleado de la industria maquiladora y aproximadamente 1,650 maquiladoras estaban en funcionamiento.⁴⁵

A finales de 1990 todas éstas categorías mostraron aumentos significativos. El valor agregado en maquilas excedió a los Estados Unidos en 1.6 mil millones. Más de 487,000 obreros (de nuevo más de 60% son mujeres entre las edades de 16 y 21) eran empleado de la industria maquiladora y aproximadamente 1,880 plantas maquiladoras estaban funcionando.⁴⁶

Otra de las política pública es la industrialización mediante la sustitución de importaciones la cuál propicio una gran concentración de la manufactura en el centro del país y en otros puntos esparcidos en México, con base en importantes flujos de inversión pública y privada nacional y en una estrategia de fuerte protección frente a la competencia externa. Al comparar los estados fronterizos con el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, se observa una disparidad en los ritmos de crecimiento del empleo en las industrias manufactureras. De esta forma, los estados de la frontera norte con más dinámicas tasas de crecimiento promedio anual de empleo manufacturero en el periodo de 1990, fueron Chihuahua, con 10.9%; Baja California, con 9.2%; Tamaulipas, con 8.6%; y Coahuila, con 5.9%. Por otra parte Nuevo León 1.9% y Sonora .04% mostraron los crecimientos más lentos del periodo.⁴⁷

Analizando los ritmos de crecimiento del empleo manufacturero en las industrias de cada uno de los estados de la frontera se observó una notable disparidad en su comportamiento. No obstante, se aprecia una tendencia a la especialización en las industrias aglutinadas en las industrias de hierro y acero, productos metálicos y maquinaria y equipo que, como se mencionó, se relacionan con la política de inversión extranjera directa.

Los salarios relativos sin embargo (remuneraciones medias ponderadas por promedio nacional) eran notablemente más bajos en la región fronteriza que en el centro en 1980. En este año las diferencias por rama de actividad eran claramente

⁴⁵ Teagarden Mary B, Mayordomo Mak "La industria de maquiladora de México donde las hechuras de dirección de recursos humanos, estrategia de una diferencia. La dinámica orgánica invierno 1992 Volumen 2

⁴⁶ Idem

⁴⁷ Eduardo Mendoza, Gerardo Martínez: *Globalización y dinámica industrial en la frontera norte de México*. Bancomext, mes de septiembre de 1999 Pág. 797.

favorables en la región centro, gran parte de las actividades con la excepción de la industria química.

No obstante el desempeño global de las remuneraciones medias, es necesario señalar que hay diferencias indicadas entre los estados de la frontera norte. Una razón es en primer lugar, que los salarios relativos a esta rama, son superiores al promedio nacional y, después del proceso de apertura comercial es visiblemente en casi todas las actividades industriales el 40% de las ramas de actividad estaba por arriba de la media nacional y en 1993 casi se llegó a 60 por ciento.⁴⁸

2.2.- EL EMPLEO Y LA PROBLEMÁTICA LABORAL.

2.2.1.-Antecedentes.

El empleo en la industria maquiladora representa una de las variables económicas más importantes para comprender la importancia de la maquila en nuestro país y se ha determinado en gran medida que sea catalogada como la actividad industrial con mayor dinamismo en este rubro en toda nuestra economía. No obstante, a pesar de su espectacular crecimiento, la generación de puestos de trabajo ha conllevado asimismo, considerables problemas y conflictos de tipo laboral de la mano de obra utilizada por esta industria en su proceso productivo.

Aquí haremos una revisión del crecimiento del empleo, su distribución geográfica o espacial en territorio nacional, el impacto de las fluctuaciones cíclicas sobre el empleo, tanto de origen como de la proveniente por la economía norteamericana.

2.2.2.-Crecimiento del empleo maquilador.

Observamos históricamente que los empleos generados por esta industria ha crecido a un ritmo espectacular pues de escasamente 4 mil empleos creados en los inicios del programa maquilador, en los años 1980-1985 alcanzó un promedio de crecimiento del 13% anual, de 1986-1990 un promedio de crecimiento del 17% anual, de 1991-1995 un promedio de crecimiento del 8% anual, de 1996-2000 un promedio de crecimiento del 17% anual. Tasa que podríamos considerar como un ritmo típico promedio de los últimos veinte años con un promedio anual de crecimiento del 14%.

⁴⁸Eduardo Mendoza, Gerardo Martínez:: *Globalización y dinámica industrial en la frontera norte de México*. Bancomext, mes de septiembre de 1999 Pág. 798.

Asimismo conviene resaltar que esta tendencia manifiesta un amortiguamiento si consideramos únicamente los últimos cinco años que abarca el periodo 1995-2000, cuando éste se ubica en un poco más el 17% promedio anual⁴⁹.

GRÁFICA 1
Crecimiento de la mano de obra empleada por la industria
Maquiladora a nivel nacional (1980-2000)
(miles de personas)



Fuente: INEGI.- Estadísticas económicas . - Industria maquiladora de exportación, Mayo 2001.

Cabe enfatizar que el crecimiento en este renglón se debe a los cambios de las políticas públicas para garantizar el fomento que exige esta industria y así se cristaliza el Decreto para el Fomento de las Industrias Maquiladoras de Exportación en 1983⁵⁰.

En Diciembre de 1989 el gobierno federal emite un nuevo decreto para establecer y garantizar la pronta aplicación de lineamientos de promoción y fomento que exige la operación de la industria maquiladora.⁵¹

⁴⁹ Esta grafica se basa en los datos del cuadro 2.1 que aparece en el Apéndice A.

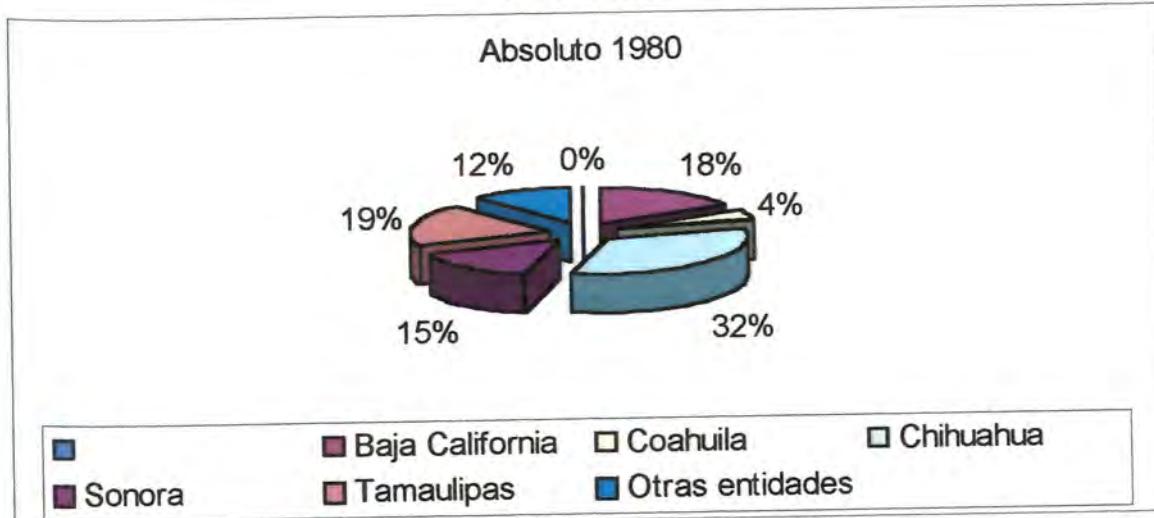
⁵⁰ Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación. Diario Oficial de la Federación del 15 de Agosto de 1983.

⁵¹ Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, Diario Oficial de la Federación, viernes 22 de Diciembre de 1989.

2.2.3-Distribución Geográfica del empleo maquilador.

Observamos históricamente que los empleos generados por esta industria han crecido a un ritmo espectacular de 119,548 empleos en 1980 a 1'285,007 en el año 2000, a nivel nacional.

GRÁFICA 2
Distribución de la mano de obra por entidad federativa empleada en la
Industria maquiladora en México
AÑO 1980



Fuente: INEGI.- *Estadísticas económicas .Industria maquiladora de exportación, Mayo 2001.*

El 1 de Junio de 1998 el gobierno federal emite un nuevo decreto para Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de exportación⁵².

Sobre la distribución espacial del empleo generado por la maquila a nivel nacional, advertimos que tradicionalmente se concentra fundamentalmente en las regiones fronterizas donde hasta el año 2000 se ubica casi el 83% de la fuerza laboral empleada por la misma y el 14% restante se repartía entre distintas entidades del interior (y de diversos municipios fronterizos y no fronterizos de menor importancia).

A pesar de sus altibajos, esta alta concentración ha permanecido prácticamente invariante a través del tiempo, a pesar del extraordinario crecimiento y expansión

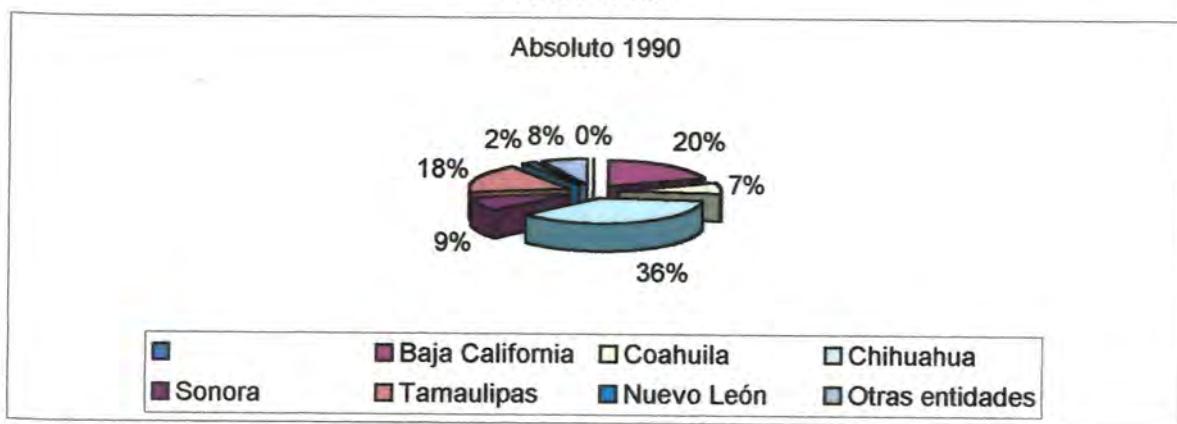
⁵² Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, Diario Oficial de la Federación del 1 de Junio de 1998.

de esta industria, dado que desde casi dos décadas (1978 a la fecha) aproximadamente el 83% de la fuerza laboral empleada por esta industria se aplica en la región fronteriza contra solamente el 15% correspondiente a las otras entidades y municipios maquiladores de poca relevancia.

Del volumen total de empleos producidos por la maquila hasta el año 2000 el 83% se encuentra concentrado en los siguientes seis entidades federativas: Baja California (Norte y Sur), Coahuila, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Nuevo León. De la información que alimenta esta gráfica resulta que el total de empleos generados a nivel nacional la contribución de cada entidad mencionada en orden de importancia hasta 1980 es como sigue: Chihuahua (32%), Tamaulipas (19%), Baja California (18%), Sonora (15%), Coahuila (4%) y el 12% para otras entidades y municipios de menor importancia⁵³ (ver gráfica núm. 2).

La información que alimenta a la **Gráfica 3** muestra que el total de empleos generados a nivel nacional por cada entidad mencionada en orden de importancia hasta el año 1990 es como sigue: Chihuahua (36%), Baja California (20%), Tamaulipas (18%), Sonora (9%), Coahuila (7%), Nuevo León (2%) y el 8% para otras entidades de menor importancia⁵⁴

GRÁFICA 3
Distribución de la mano de obra por entidad federativa empleada en la Industria maquiladora en México
AÑO 1990



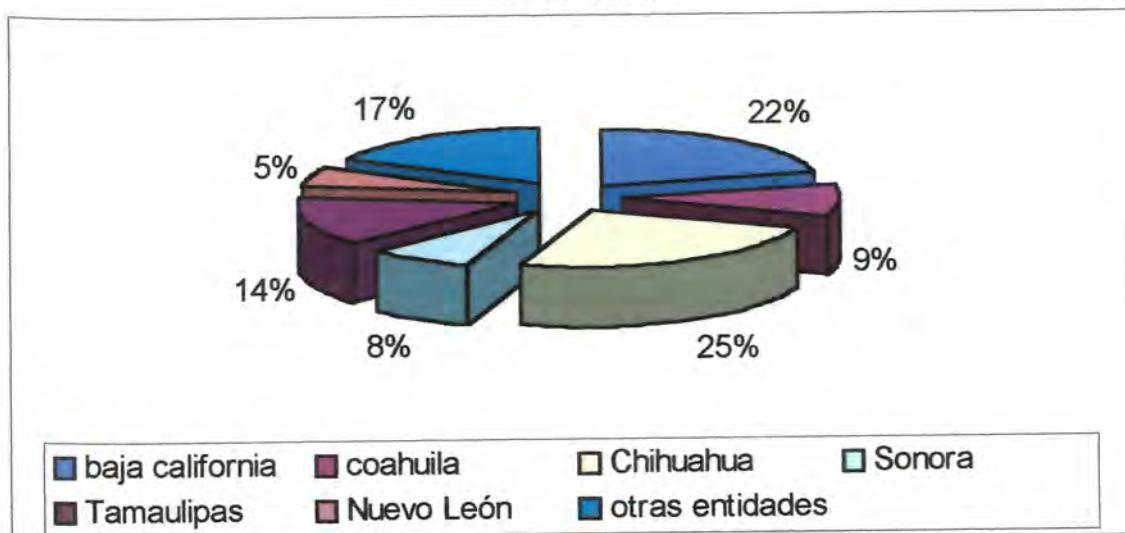
Fuente: INEGI.- Estadísticas económicas .- Industria maquiladora de exportación, Mayo 2001

⁵³Basada en el contenido del cuadro 2.2 del apéndice A.

⁵⁴Idem.

De la información que alimenta la gráfica Num. 4, resulta que el total de empleos generados a nivel nacional por cada entidad mencionada en orden de importancia hasta el año 2000 es como sigue: Chihuahua (25%), Baja California (22%), Tamaulipas (14%), Coahuila (9%), Sonora (8%), Nuevo León (5%) y el 17% para otras entidades y municipios de menor importancia.⁵⁵

GRÁFICA 4
Distribución de la mano de obra por entidad federativa empleada en la
Industria maquiladora en México
AÑO 2000



Fuente: INEGI.- *Estadísticas económicas .Industria maquiladora de exportación, Mayo 2001.*

De la información fuente de la grafica Número 5 notamos que en 1981-2000 estos municipios producían en conjunto un total de 116,142 empleos, lo que representaba mas del 88% de los puestos de trabajo generados por todos los municipios maquiladores fronterizos en su conjunto y el 83% respecto al total nacional (2000) que eran casi 1'285,007 puestos de trabajo.

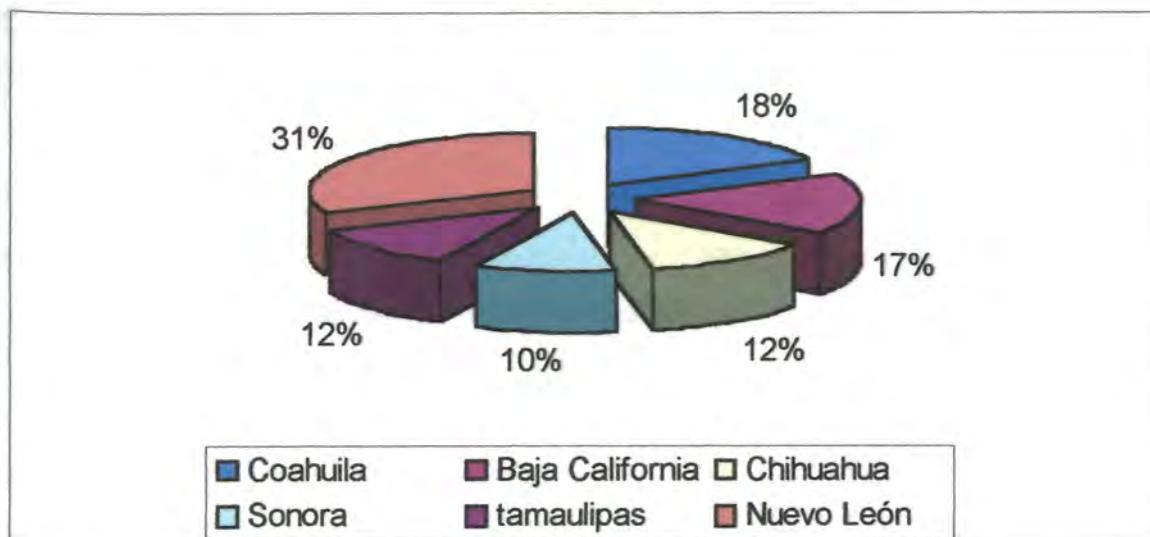
Por último observamos también que las entidades de mayor dinamismo como generadoras de empleo en los últimos 20 años (1981-2000) son en el orden de importancia de acuerdo a sus tasa de crecimiento promedio observadas en el lapso referido: Nuevo León (31%), Coahuila (18%), Baja California (17%), Chihuahua (12%), Tamaulipas (12%) y Sonora (10%).⁵⁶

⁵⁵ Basada en el contenido del cuadro 2.2. del apéndice A.

⁵⁶ Basada en el contenido del cuadro 2.3. del apéndice A.

La razón de estos desplazamientos en importancia relativa de estos municipios como generadores de mano de obra, la podemos encontrar en las altas tasas de crecimiento económico de producción manufacturera experimentada por estos municipios.

GRÁFICA 5
Distribución y crecimiento de la mano de obra en las entidades
Maquiladoras fronterizas más importantes del país
1981-2000



Fuente: INEGI. Estadísticas Económicas Industria Maquiladora de Exportación, Mayo 2001.

Una de las razones que explica en buena medida la alta concentración de plantas y empleos en determinados municipios fronterizos más que en otros, además de los tradicionales factores de localización, son la disposición de infraestructura en las ciudades y vías de acceso rápidas hacia y desde los Estados Unidos, debido a la cercanía con ciudades importantes de ese país su incidencia en costos, y la oferta de mano de obra calificada. Además de la promoción de grupos empresariales fronterizos para atraer la inversión extranjera y nacional hacia la franja fronteriza y concretamente hacia estas ciudades creando parques industriales en estas ciudades⁵⁷.

⁵⁷ Luis Racionero, Sistema Nacionales de Ciudades y Ordenación de Territorio, Alianza, Universidad de Madrid 1981.

Cuadro Num. 4
Tabla comparativa de la distribución de la mano de obra
por entidad federativa entre los años de
1980-2000

	1980 %	1990 %	2000 %
Chihuahua	32	36	25
Tamaulipas	19	18	14
Baja California	18	20	22
Sonora	15	9	8
Coahuila	4	7	9
Otras Entidades	12	8	17
Nuevo León		7	5

Fuente: INEGI Estadísticas Económicas.- Industria maquiladora de Exportación, Mayo 2001

Resulta interesante notar lo que sucede con la mano de obra en los estados que se analizan como son, Chihuahua aumenta de 1980 a 1990 en un 4% la mano de obra, pero en el periodo de 1990-2000 disminuye un 11%, el caso de Tamaulipas en el periodo 1980-1990 disminuye su mano de obra en 1% y en el periodo de 1990-2000 disminuye un 4%, con lo que respecta al Estado de Baja California en el periodo 1980-1990 hay un aumento del 2% y en el periodo 1999-2000 existe un aumento de 2%, en el Estado de Sonora existe un decremento en la mano de obra durante el periodo del 1980-1990 del 6% y en el periodo 1990-2000 es del 1%, el Estado de Coahuila es el único Estado que tiene un aumento de mano de obra durante los periodos analizados en 1980-1990 de 3% y en el periodo de 1990-2000 es de 2% en el año de 1990 aparece en la estadística el Estado de Nuevo León con un 7% del total de la mano de obra en 1990 por lo que podemos notar que del período de 1980-2000 sufre un decremento del 2%. En promedio en todas las entidades federativas disminuye la mano de obra excepto en el Estado de Coahuila.

2.2.4.-Composición de la Fuerza Laboral en Maquiladoras.

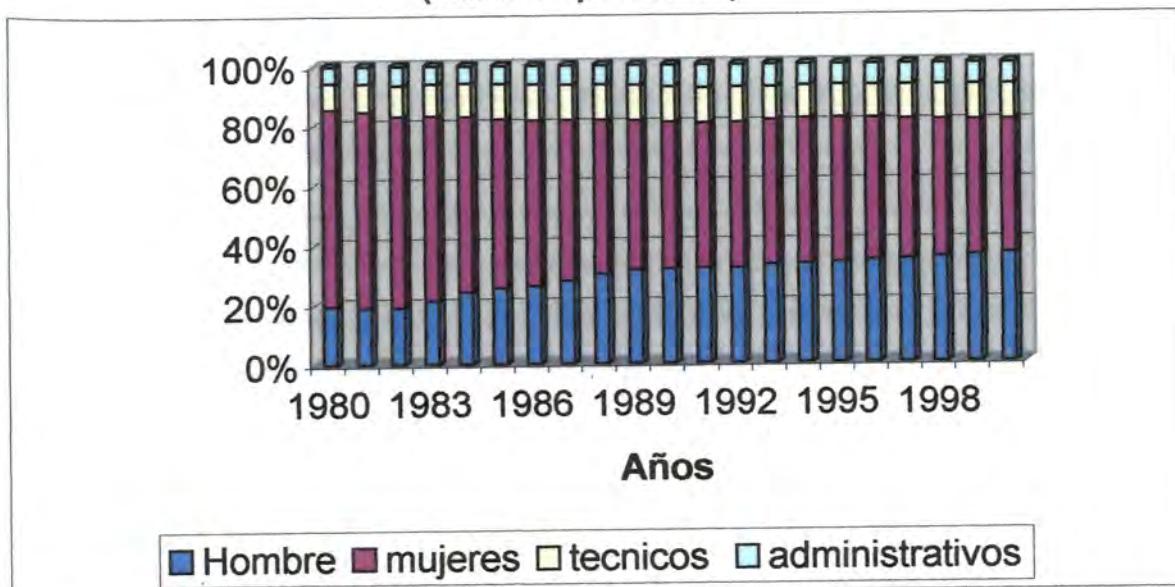
En torno a la composición laboral de la mano de obra en la maquiladora, tomando como base la información estadística de INEGI, para el periodo de 1980-2000 contenida en el cuadro 2.4 en el apéndice de esta obra, notamos que del personal total empleado en 1980 por esta industria, es decir de 119,546 mil empleados casi el 85% correspondía a obreros, el 9% a técnicos en producción y 6% a empleados

administrativos. Del total de obreros reportados en dicho año (102,020), el 22% son hombres y el 77% son mujeres.

Para el año 2000, el panorama es como sigue: de un volumen total de 1'285 mil puestos de trabajo producidos por la industria maquiladora alrededor del 81% es ocupado por obreros, el 12% por técnicos de producción y aproximadamente el 7% por empleados administrativos. Del Total de obreros reportados para este último año (1'040 mil) , casi el 55 % son mujeres y el 45% son hombres. Esto se ilustra mejor con el apoyo de la grafica núm. 6.

GRÁFICA 6

**Composición absoluta y porcentual del personal ocupado por la industria
Maquiladora de exportación en México (1980-2000)**
(Miles de personas)



Fuente: INEGI Estadísticas económicas. Industria Maquiladora de exportación, Mayo 2001.

Se percibe un claro predominio de la mano de obra femenina sobre la masculina en la composición laboral de esta industria en la última década (1991-2000). Aunque este predominio es menos evidente en el último de los años del periodo, puesto que solamente alcanza un poco mas del 55% de los obreros en comparación con más del 77% que poseía en 1980.

Resulta igualmente interesante notar que aunque los obreros continúan siendo el principal componente de la fuerza laboral de la maquila a través de todo el periodo

esto es, 77% en 1980 contra el 81% en el 2000 y que dentro de este grupo, los obreros femeninos siguen siendo el componente más importante⁵⁸.

Por otra parte conviene también llamar la atención sobre el comportamiento, nivel de participación y ritmo de crecimiento del personal técnico y administrativo en la fuerza laboral total de la maquila en el periodo analizado, que representa un poco más del 9% de la fuerza laboral de la maquiladora en 1980, y para el año 2000 alcanza el 19%, manifestando una tasa de crecimiento de 66% durante el lapso de estudio. La evolución del personal técnico en la maquila en el periodo mencionado puede explicarse en términos generales como resultado de una creciente dependencia de la mano de obra más calificada debido a una mayor tecnificación de los procesos productivos dentro de la actividad maquiladora.

La alta concentración de mano femenina en esta industria resulta un problema bastante complejo, que tiene sus raíces al parecer en el esquema de contratación de fuerza laboral adoptado desde sus orígenes del programa maquilador por parte de empresas transnacionales que buscaban afanosamente mano de obra barata y dócil para su explotación. Este planteamiento encuentra en la mujer fronteriza mexicana el factor ideal que aunque poco calificado, poseía una idiosincrasia que cumplía perfectamente con las condiciones anteriores.⁵⁹

Cabe enfatizar que el crecimiento en este renglón se debe a los cambios de las políticas públicas para garantizar el fomento que exige esta industria y así se cristaliza el Decreto para el Fomento de las Industrias Maquiladoras de Exportación en 1983⁶⁰.

En diciembre de 1989 el gobierno federal emite un nuevo decreto para establecer y garantizar la pronta aplicación de lineamientos de promoción y fomento que exige la operación de la industria maquiladora⁶¹.

El 1 de junio de 1998 el Gobierno Federal emite un nuevo decreto para Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de exportación⁶².

⁵⁸ Ver cuadro 2.4 en el apéndice A

⁵⁹ Vid Iglesias P Norma "El empleo de mujeres en la Industria maquiladora" Boletín informativo sobre asuntos migratorios y fronterizos 2 Enero-Febrero-Marzo 1983 pp. 8-9.

⁶⁰ Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación. Diario Oficial de la Federación del 15 de Agosto de 1983.

2.2.5.-Impacto de los ciclos Internos y Externos en el empleo maquilador.

Al estudiar la generación de empleos en esta industria es importante la influencia de ciertas fuerzas económicas, de carácter endógeno o exógeno que en determinado momento pueden ejercer un efecto determinante en el volumen del empleo producido por la actividad maquiladora. Nos referimos concretamente al efecto de las fluctuaciones cíclicas de nuestra economía y la política económica del gobierno mexicano así como las correspondientes de la economía norteamericana sobre el empleo maquilador.⁶³

El aumento del empleo en la Industria maquiladora se explica por una parte por el tipo de política salarial impuesta por el Gobierno Mexicano. Es decir mediante este mecanismo pueden abaratar superficialmente la mano de obra de la economía en general y la del sector maquilador en particular, propiciando un aumento de su demanda por parte no sólo de la maquila sino también de las nuevas inversiones extranjeras que se establecen en territorio nacional.⁶⁴

2.2.6.- LA POLÍTICA LABORAL EN LA MAQUILADORA.

Una de las ventajas comparativas más importantes que posee nuestro país y que reiteradamente se aduce como la responsable fundamental de la canalización de inversiones hacia nuestro país, dentro del programa maquilador, es el de la mano de obra barata.

Evidentemente que ésta creencia se justifica plenamente por el enorme y creciente diferencial existente entre los salarios de los obreros y maquiladores mexicanos y en sus contrapartes en los países industrializados, particularmente con respecto a los Estados Unidos. Esta situación podemos apreciarla en la gráfica 7 que aparece abajo, y que muestra una comparación de salario devengado por obreros calificados de ambos lados de la frontera, con calificación similar⁶⁵.

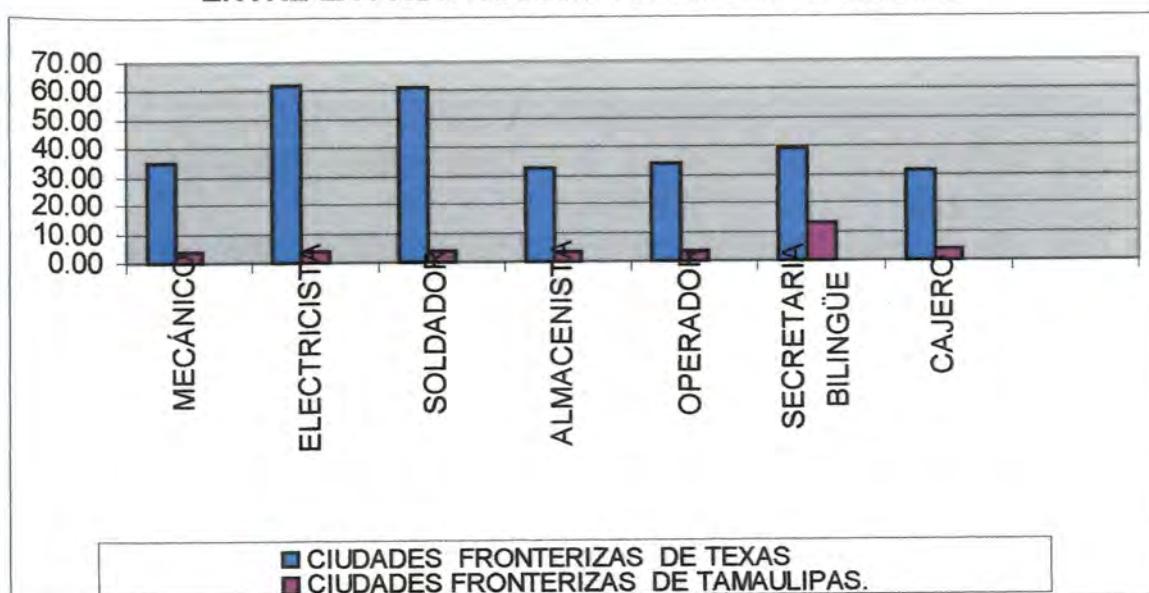
⁶¹ Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, Diario Oficial de la Federación, viernes 22 de Diciembre de 1989.

⁶² Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación, Diario Oficial de la Federación del 1 de Junio de 1998.

⁶³ Octavio Luis Pineda.- La maquila en México: Evolución y Perspectivas.- Instituto Politécnico Nacional.- Primera edición.

⁶⁴ Idem..

GRÁFICA 7
SALARIOS DIARIOS PROMEDIOS ESTIMADOS ENTRE CIUDADES
FRONTERIZAS (DOLARES CORRIENTES) 1989
ENTRE LA FRONTERA DE TEXAS Y TAMAULIPAS



Fuente: *Tamaulipas Your Best Investment. 1989. Apud Revista Expansión, Octubre 25 1989. P. 46.*

Ahora bien, a pesar de lo abismal de esta diferencia el problema más grave es que éste tiende a incrementarse con el transcurso del tiempo por la caída sistemática del salario promedio en dólares pagado a un obrero nacional frente a un obrero maquilador mexicano como se desprende de su comportamiento histórico reciente (1980-1994), como podemos apreciar en la gráfica 8 que se muestra a continuación.⁶⁶.

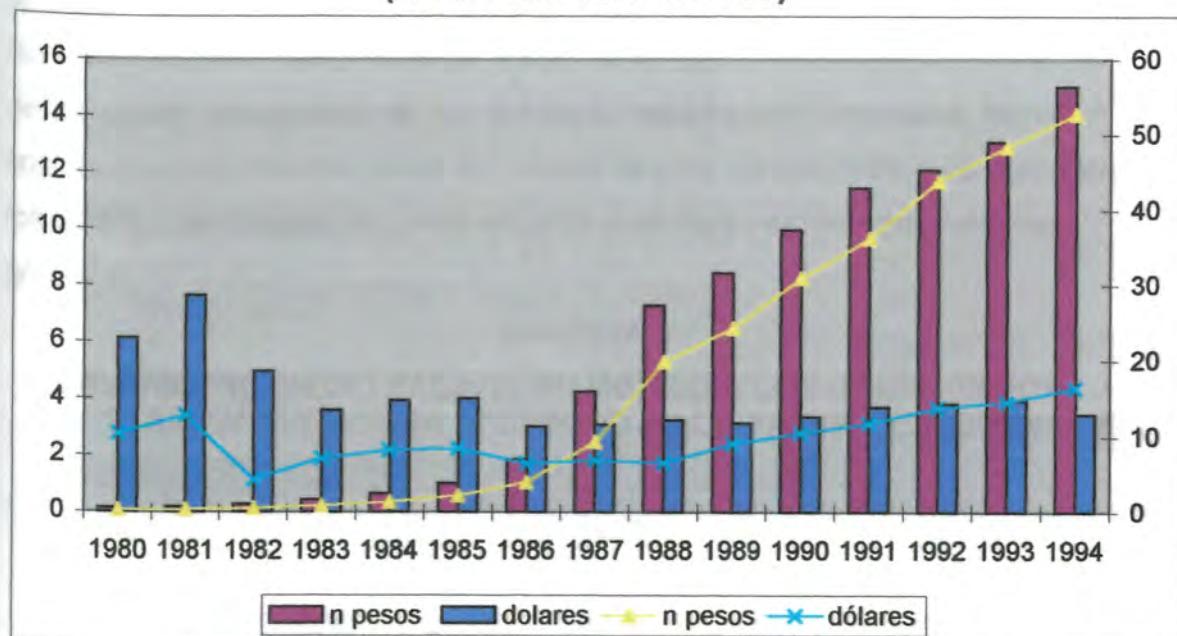
Vemos cómo el salario diario promedio pagado en dólares corrientes a un obrero maquilador mexicano ha venido creciendo a un ritmo anual del 3.3% promedio, mientras que el salario mínimo diario promedio nacional convertido a dólares se ha estado hundiendo a una tasa media anual de -4% en el mismo lapso.⁶⁷

⁶⁵ La referencia de datos esta en el cuadro 2.6 que se encuentra en el anexo A.

⁶⁶ La referencia de datos esta en el cuadro 2.7 que se encuentra en el anexo A .

⁶⁷ Octavio Luis Pineda . *La Maquila en México: Evolución y perspectivas*. Editorial Instituto Politécnico Nacional. Pág. 22

GRÁFICA 8
**EVOLUCIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL
 OCUPADO POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA MEXICANA
 VS SALARIO MÍNIMO GENERAL (1980-1994)
 (DÓLARES CORRIENTES)**



FUENTE: Octavio Luis Pineda.- *La maquiladora en México: Evolución y perspectivas*. Editorial. Instituto Politécnico Nacional. Pág. 146.

Por otro lado no es posible pasar por alto en el planteamiento anterior que además del bajo costo de la mano de obra mexicana existen otros factores colaterales y complementarios pero no menos importantes a éste que también ha influido en manera determinante para explicar la radicación de la inversión maquiladora en nuestro país, como son los bajos costos de transportación, comunicación energéticos, disponibilidad de infraestructura, incentivos fiscales y crediticios y por encima de todo, el clima de estabilidad política y social en el país y específicamente en la zona fronteriza norte.

A este respecto, resulta oportuno traer a colación la opinión de algunas autoridades en materia dentro del campo de la industria maquiladora a nivel mundial como el profesor Joseph Grunwald⁶⁸, de la Universidad Estatal de California en San Diego, en el sentido de que no precisamente la mano de obra

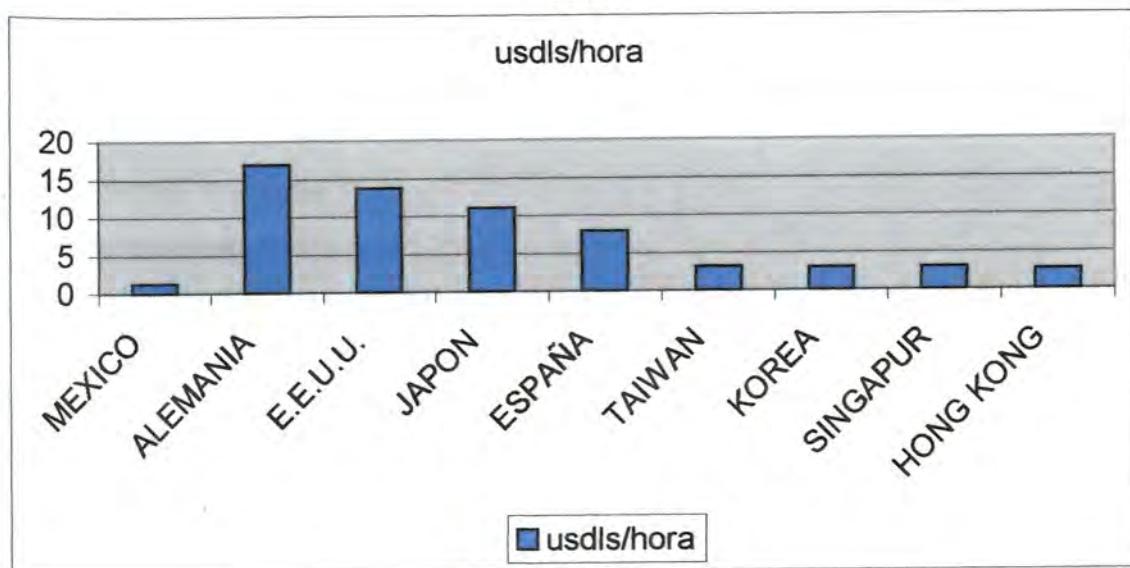
⁶⁸ Vid. Grunwald, Joseph y kenneth Flamm. *The Global Factory*. Washington: The Brookings Institution 1996 Passim.-

barata es la ventaja comparativa más importante para explicar el crecimiento de la industria en México sino más bien la proximidad de éste con la Unión Americana, lo que ha determinado no únicamente la expansión, sino también el tipo de bien producido por ella en el transcurso del tiempo.

No obstante, para comprender el grado de rezago o detrimento del nivel de vida de la clase trabajadora en la industria maquiladora mexicana frente a sus contrapartes de otras regiones del mundo, resulta conveniente echar un vistazo a los salarios percibidos por otros obreros maquiladores de otras latitudes. Véase gráfica 9.

GRÁFICA 9

**SALARIO PROMEDIO PAGADO EN MÉXICO A LOS OBREROS POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA RESPECTO A LOS PAISES SELECCIONADOS
1989**



FUENTE: *El financiero*, sección laboral septiembre 4 de 1989 p. 54

Este gráfico representa una panorámica internacional de los salarios maquiladores en México (a dólares corrientes de 1988) frente a los prevalecientes en diversos países industrializados y algunos otros en vías de desarrollo con operaciones de maquila. Notamos del cuadro fuente de esta grafica⁶⁹, que la diferencia salarial con economías de primer mundo como Alemania, los Estados Unidos, Japón y

⁶⁹ ver cuadro 2.8 de anexo A.

España es del orden del 1307, 1026, 854 y 614% respectivamente, mientras que la diferencia con otros países maquiladores de menor desarrollo y de economías equiparables con el nuestro como Taiwán, Corea, Singapur y Hong Kong, es del orden del 244, 229, 225 y 202% respectivamente.⁷⁰

2.2.7.- LA GENERACIÓN DE DIVISAS.

La generación de divisas, como la creación de puestos de trabajo, resulta una variable estratégica para entender la importancia de la industria maquiladora en nuestra economía. No obstante debemos aclarar que el volumen de divisas generadas por esta industria medidos en términos económicos representa los pagos a los factores de producción, como son, sueldos, rentas, intereses y utilidades que intervienen para producir un determinado bien o servicio.⁷¹ En consecuencia, las estadísticas oficiales reportan el valor agregado como la suma de los siguientes cuatro conceptos:

1. Sueldos, Salarios y prestaciones.
2. Materias primas y empaques nacionales.
3. Gastos Diversos⁷².
4. Utilidades.

2.2.8.-CRECIMIENTO, EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO MAQUILADOR.

Respecto al ritmo de crecimiento histórico del flujo de divisas o valor agregado producido por esta industria notamos manifiesta una tasa impresionante de crecimiento del 31.2% promedio anual de 1966 a 1994⁷³. Pero a partir de 1981 a 2000 el crecimiento disminuye al 15.54%. Véase la Grafica 10.

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ Octavio Luis Pineda. La Maquila en México: Evolución y Perspectivas.

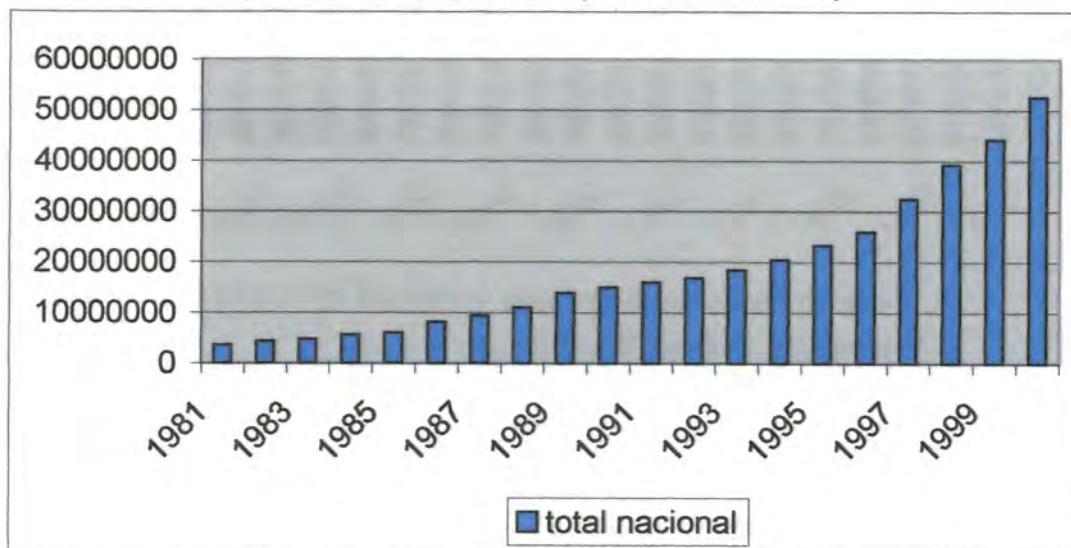
⁷² Los gastos diversos comprenden alquiler de maquinaria, renta de edificios y terrenos, energía eléctrica, teléfono y telex, trámites aduanales, fletes y acarreos, mantenimiento de edificios y maquinaria y diversos gastos. Véase. INEGI : Avance de información económica. Industria Maquiladora de Exportación Mayo 2001.

⁷³ Octavio Luis Pineda. La Maquiladora en México.- Evolución y Perspectivas. Editorial. Instituto Politécnico Nacional. Pag. 31.

⁷⁴ Octavio Luis Pineda. La Maquiladora en México. Evolución y Perspectivas. Editorial. Instituto Politécnico Nacional. Pag. 31.

A partir del contenido del cuadro, fuente de esta grafica⁷⁴, podemos apreciar pequeñas fluctuaciones en los años de crisis económica nacional (1981-1982), En tanto el ingreso por compras de insumos de origen nacional, representa, en promedio alrededor del 5%, las utilidades promedio del 18% anual y los gastos diversos casi el 26% anual.

GRÁFICA 10
Valor Agregado real generado por la industria maquiladora en México
(En miles de pesos a precios de 1994)



FUENTE: INEGI. Estadísticas Económicas. Industria Maquiladora de Exportación Mayo 2000. Pgs. 44, 46

En tanto el ingreso por compras de insumos de origen nacional, representan, en promedio alrededor del 5%, las utilidades un promedio del 18% y los gastos diversos casi el 26%, Véase la Grafica 11, que parece a continuación.

En base a la información fuente de la figura anterior,⁷⁵ la mano de obra ha reducido su participación a través del tiempo, de casi un 60% en los primeros años del periodo a casi un 51% para finales del mismo. En tanto la participación de los

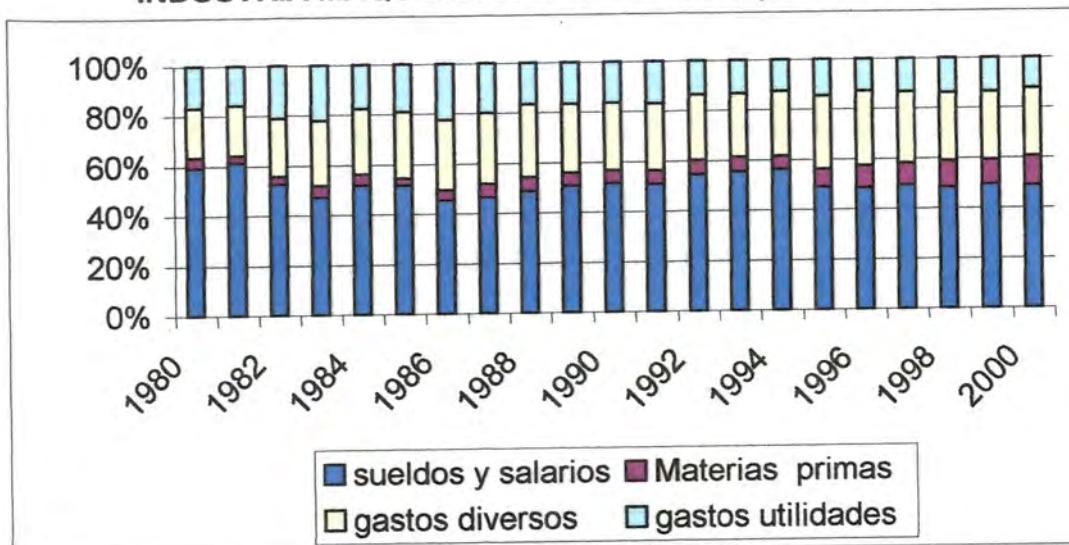
insumos, ha variado muy lentamente de casi un 4% de los primeros años y aproximadamente 6% para los últimos años. Por otra parte los rubros de gastos

⁷⁴ Esta gráfica es alimentada por el cuadro 2.9 reproducido en el Anexo A.

⁷⁵ Gráfica obtenida a partir de los datos del cuadro 2.10 contenido en el anexo A.

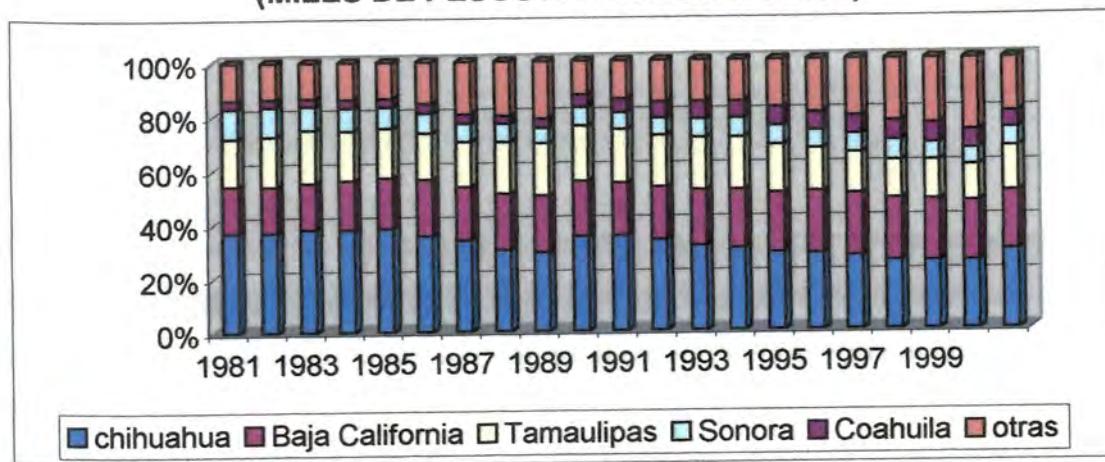
diversos y utilidades es prácticamente estable alrededor de sus medias históricas, esto es del 26% y del 16% respectivamente.⁷⁶

**GRÁFICA 11
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO GENERADO POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO (1980-2000)**



FUENTE: Estadísticas Económicas INEGI. Industria Maquiladora de exportación. Mayo 2001. Pag. 14

**GRÁFICA 12
DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO EN MÉXICO
(1981-2000)
(MILES DE PESOS A PRECIOS DE 1994)**



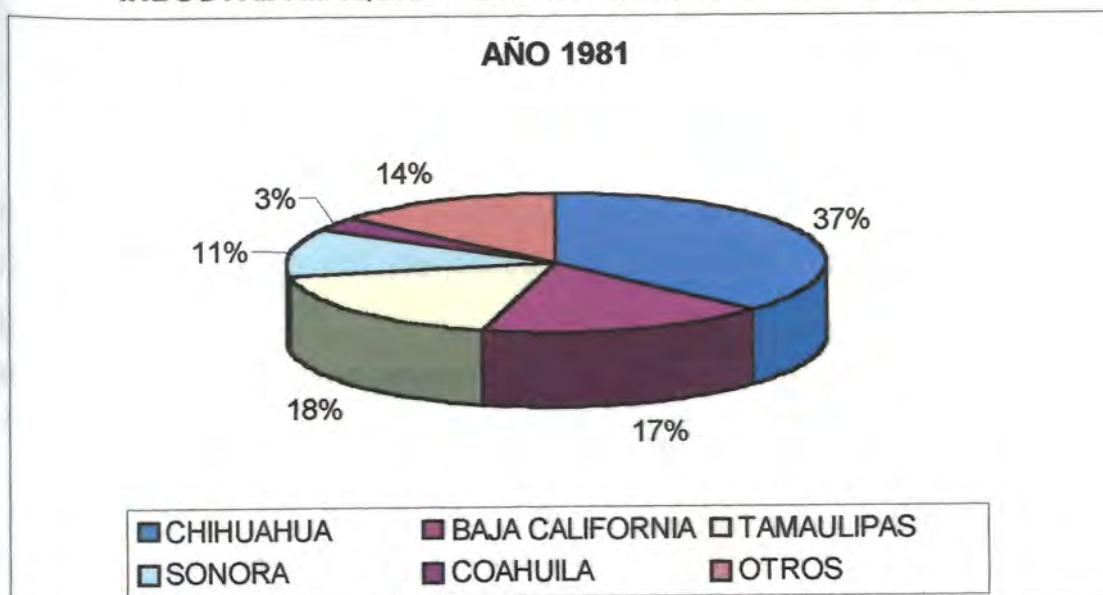
FUENTE: Estadísticas Económicas INEGI. Industria Maquiladora de exportación. Mayo 2001.

⁷⁶ Datos obtenidos a partir de los datos de la tabla 2.11 contenido en el anexo A.

2.2.9.- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS DIVISAS GENERADAS POR LA MAQUILADORA.

En lo que se refiere a la evolución histórica y la forma de distribución del valor agregado entre las principales entidades en que se ubica la industria maquiladora entre 1981-2000, advertimos que la participación de Chihuahua en 1981 era de 37%, Tamaulipas con el 18%, Baja California con el 17%, Sonora 11%, Coahuila 3% y otras entidades que son el 14%.⁷⁷ Ver gráfica 13 a continuación⁷⁸

GRÁFICA 13
DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO EN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO EN EL AÑO DE 1981



FUENTE: Estadísticas Económicas INEGI.-Industria maquiladora de exportación.-Mayo 2001.

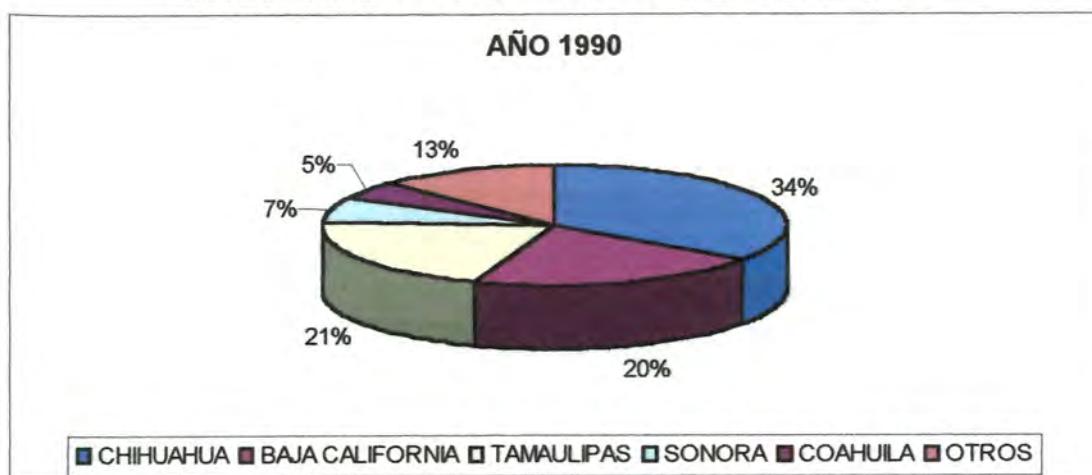
En 1990, el panorama es el siguiente: El conjunto de estas entidades son responsables del 87% del total del valor agregado producido a nivel nacional. La participación individual de cada una de ellas, en orden de importancia es como se detalla: Chihuahua 37%, Tamaulipas el 21%, Baja California 20%, Sonora 7% y Coahuila 5%, mientras que las otras entidades producían el 13% restante.⁷⁹

⁷⁷ Datos obtenidos a partir de los datos de la tabla 2.12 contenido en el anexo A de esta obra.

⁷⁸ Idem.

⁷⁹ Idem.

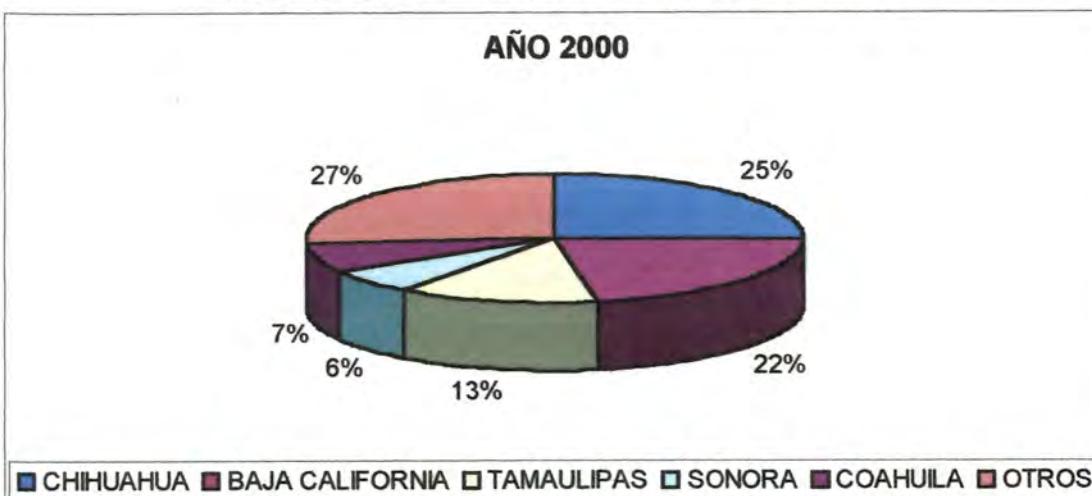
GRÁFICA 14
DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO EN EL AÑO DE 1990



FUENTE: *Estadísticas Económicas INEGI, Industria maquiladora de exportación. Mayo 2001.*

En el 2000, el panorama es el siguiente: el conjunto de estas entidades son responsables del 73% del total del valor agregado producido a nivel nacional . La participación individual de cada una de ellas, en orden de importancia es como se detalla: Chihuahua 25%, Baja California 22%, Tamaulipas 13%, Coahuila 7% y Sonora 6%, mientras que las otras entidades producían el 13% restante.⁸⁰

GRÁFICA 15
DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO EN EL AÑO 2000



FUENTE: *Estadísticas Económicas INEGI, Industria maquiladora de exportación. Mayo 2001.*

⁸⁰ Datos obtenidos a partir de los datos de la tabla 2.12 contenido en el anexo A de esta obra.

Un elemento importante para entender el papel de las maquiladoras en la economía del país, es el impacto del flujo de divisas generadas frente a las fuertes recesiones de las últimas tres décadas. A pesar de la fuertes fluctuaciones experimentadas en nuestra economía en este periodo, particularmente durante las recesiones de los periodos 1976-1977, 1982-1983, 1985-1986, finales de 1994-1995, para amortiguar y estabilizar su crecimiento en los últimos 10 años a un ritmo de un poco mas del 13.51%.⁸¹

Una pregunta importante en el análisis del Impuesto al Valor Agregado – valor agregado regional, se refiere a evaluar los métodos para derivar los coeficientes regionales. Para esto nos planteamos la siguiente:

HIPÓTESIS:

El Impuesto al Valor Agregado, aumenta cuando aumente el valor agregado de la industria maquiladora en zonas fronterizas como son: Chihuahua, Baja California, Tamaulipas, Sonora, Coahuila y Nuevo León (cálculo del análisis econométrico en el anexo B de esta investigación).

Para corroborar la hipótesis del trabajo se efectuó un análisis econométrico teniendo como variable dependiente el Impuesto al Valor Agregado. No obstante, debido a las características de las base de datos de dicha industria, se utiliza la siguiente técnica de información.

Se procedió a calcular el Impuesto al Valor Agregado regional con base a una estimación econométrica para una base de datos de serie de tiempo que incluye variables de la maquila por Estados, como son: Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Sonora, Coahuila y Nuevo León.

Cabe señalar que la información del Impuesto al Valor Agregado y el nivel del valor agregado por Estado sólo se ofrece anualmente por el INEGI.

⁸¹ Estadísticas económicas INEGI. Industria maquiladora de exportación Mayo 2001 Pág. 4

Dependent Variable: IVA
 Method: Least Squares
 Date: 06/07/02 Time: 15:53
 Sample: 1990 2000
 Included observations: 11

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
BC	9.139656	2.010632	4.545663	0.0019
NL	33.28398	7.084624	4.698059	0.0015
C	-28734.30	3343.968	-8.592874	0.0000
R-squared	0.994998	Mean dependent var		76688.96
Adjusted R-squared	0.993747	S.D. dependent var		55852.69
S.E. of regression	4416.562	Akaike info criterion		19.85111
Sum squared resid	1.56E+08	Schwarz criterion		19.95963
Log likelihood	-106.1811	F-statistic		795.6306
Durbin-Watson stat	1.135525	Prob(F-statistic)		0.000000

Una primera etapa del estudio se orientó a comparar los cálculos de las regresiones aplicadas a una base de datos de series de tiempo para los Estados que tienen un mayor número de maquiladoras en el país, como es el caso de Baja California y Nuevo León.

Donde se refleja, la R cuadrada, podemos afirmar con un 99% de confianza que en los estado de Baja California y Nuevo León, cuando aumenta el valor agregado también aumenta el Impuesto al Valor Agregado, y por lo tanto la hipótesis planteada es correcta.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
COA	55.34016	3.204560	17.26919	0.0000
C	-23636.36	6555.993	-3.605306	0.0057
R-squared	0.970706	Mean dependent var		76688.96
Adjusted R-squared	0.967451	S.D. dependent var		55852.69
S.E. of regression	10076.64	Akaike info criterion		21.43679
Sum squared resid	9.14E+08	Schwarz criterion		21.50914
Log likelihood	-115.9024	F-statistic		298.2250
Durbin-Watson stat	1.065181	Prob(F-statistic)		0.000000

Dependent Variable: IVA
 Method: Least Squares
 Date: 06/07/02 Time: 16:01
 Sample: 1990 2000
 Included observations: 11

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
TAM	41.88193	2.190951	19.11587	0.0000
C	-109876.6	10140.34	-10.83560	0.0000
R-squared	0.975963	Mean dependent var		76688.96
Adjusted R-squared	0.973292	S.D. dependent var		55852.69
S.E. of regression	9127.811	Akaike info criterion		21.23901
Sum squared resid	7.50E+08	Schwarz criterion		21.31135
Log likelihood	-114.8145	F-statistic		365.4164
Durbin-Watson stat	1.199213	Prob(F-statistic)		0.000000

Dependent Variable: IVA
 Method: Least Squares
 Date: 06/07/02 Time: 16:05
 Sample: 1990 2000
 Included observations: 11

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
SON	64.28940	5.484786	11.72140	0.0000
C	-43760.26	11178.93	-3.914529	0.0035
R-squared	0.938521	Mean dependent var		76688.96
Adjusted R-squared	0.931690	S.D. dependent var		55852.69
S.E. of regression	14597.77	Akaike info criterion		22.17809
Sum squared resid	1.92E+09	Schwarz criterion		22.25043
Log likelihood	-119.9795	F-statistic		137.3913
Durbin-Watson stat	1.594514	Prob(F-statistic)		0.000001

Respecto a los estados de Tamaulipas, Sonora y Coahuila, aunque existe una diferencia en la R cuadrada ya que en Tamaulipas es de 99% de confianza y en el estado de Sonora existe una R cuadra del 93%, y Coahuila un 99% de confianza, podemos determinar que nuestra hipótesis es correcta

2.3.- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA COMPETITIVIDAD: EL NUEVO ÁMBITO DEL RÉGIMEN FISCAL EN LA ERA GLOBAL

El centro de atención es el futuro de esta industria en su marco de producción fronteriza impulsada por ventajas fiscales (aranceles y de impuesto al valor agregado) y otras como los salarios comparativamente bajos, así como las condiciones de apertura e integración a los mercados globales.

Las economías producto de la aglomeración, con industrias relacionadas tienen el efecto positivo en el crecimiento industrial regional y en los salarios. Es importante mencionar que la productividad ha cobrado mayor importancia en la explicación del crecimiento. Sin embargo se detectan algunos desequilibrios en dicho crecimiento y precisamente esa es la problemática (Ver cuadro 2.1, Anexo A).

En el estudio de "Globalización y desarrollo sustentable en la frontera de México y Estados Unidos,⁸² se critican las políticas económicas recientes de mayor apertura, a las que interviene una corriente de pensamiento neoliberal. El estudiar las implicaciones de dichas políticas en las tendencias de desigualdad y en la falta de un desarrollo sustentable en la frontera norte de México y a partir de ahí sugieren una serie de medidas, entre las que destacan una mayor capacitación y educación, el impulso de tecnologías y el fomento a empresas pequeñas y medianas así como el desarrollo rural. Margain en 1999 sostiene que sin éstas medidas los programas regionales de desarrollo fronterizo beneficiarían a una élite y persistirían los desequilibrios económicos y sociales.

Por lo tanto las expectativas de la industria maquiladora de exportación se agrupan en torno a los siguientes temas.

1. Las tendencias de la competitividad, productividad, cambio técnico, economías a escala de la industria maquiladora de importación y su capacidad de beneficiarse del tratado de libre comercio de América del Norte.
2. Las políticas de abastecimiento de insumos intermedios y servicios profesionales
3. Las perspectivas de las maquiladoras asiáticas, especialmente las japonesas
4. Los requerimientos de estadísticas acordes a las nuevas condiciones del tratado.
5. El establecimiento de maquiladoras en zonas rurales no fronterizas.

Alfonso Mercado sugiere medidas novedosas y eficaces opciones para la promoción de proveedores mexicanos de insumos manufacturados, como un

⁸² Comercio Exterior. Volumen 49 Número 9, septiembre de 1999. Pág. 773

código de conducta para que éstos impulsen su acceso al mercado de la maquila y facilite su operación en el marco del tratado de libre comercio de América del Norte, se sugiere también la promoción de plantas en regiones económicamente reprimidas en México, así como una mayor difusión de información, esfuerzos de coordinación y facilidades financieras.⁸³

La aparente pérdida de ventajas competitivas a partir del año 2001, cuando el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, eliminarían la excepción de aranceles a la importación de los insumos, la pérdida a la exención tarifaria y la incertidumbre del régimen regulatorio que la remplazaría, podría tener un efecto adverso a la nueva inversión de la industria maquiladora. En estos tiempos la industria maquiladora muestra una fuerte dinámica de crecimiento que descansa en su proximidad con el mercado de Estados Unidos, los menores costos laborales, las reglas de origen del tratado de libre comercio con América del Norte y los acuerdos comerciales bilaterales de México.⁸⁴

El crecimiento de varias fuentes de la productividad laboral de la industria maquiladora de exportación no encuentra alto dinamismo entre el empleo y la producción sino que hay importantes obstáculos para su crecimiento, entre los que destacan la falta de un aprendizaje tecnológico sustantivo (asociados a la alta rotación de trabajo) y a la carencia del dinamismo en el crecimiento de los salarios.⁸⁵

Con la aplicación de las políticas públicas con respecto a las maquiladoras de producción en el mes de abril del año 2000 la industria maquiladora de exportación creció el 14.2% con respecto al mismo mes de 1999.⁸⁶

El empleo en esta industria maquiladora ascendió a 1'243,117 personas en abril, con lo cuál aumentó el 12.5% la tasa anual. Este último resultado se derivó del

⁸³ Alfonso Mercado Investigador de El Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte “*Las maquiladoras de cara al año 2001.* correo electrónico “amercado@colef.mx”

⁸⁴ Jim Gerber *Perspectivas de la maquiladora después de 2001.* San Diego Dialogue y La Universidad de San Diego. Correo electrónico. “jgerber@mail.sdsu.edu”

⁸⁵ Willy Cortés . - Investigador del Colegio de la Frontera Norte “*Reestructuración y productividad del trabajo en el sector maquilador.* Correo electrónico “wcortez#@colef.mx”

⁸⁶ Fispack , sección “ remesa FPK00-27, Pág. 7 mes de julio 2000

incremento en el número de empleados administrativos (13.8%), obreros hombres, (13.7%), obreros mujeres (12%) y técnicos en producción (10.3%).⁸⁷

La composición del valor agregado generado por las maquiladoras fue el siguiente.

CUADRO NUM. 5
**COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA
 EN MÉXICO DURANTE EL AÑO 2000**

Composición de la industria maquiladora de exportación abril del 2000.	Valor agregado (Porcentaje del total)
Sueldos y salarios	51.1
Gastos diversos (alquiler de maquinaria y equipo, renta de edificios y terrenos, energía eléctrica, telégrafos, teles, trámites aduanales y fletes entre otros,	27.4
Utilidades	11.4
Materias primas envases y empaques.	10.1

Fuente: Revista Fispack Sección Semanario Remesa FPK00-27 julio 2000.

Las horas trabajadas en la industria maquiladora de exportación se incrementaron un 10% a tasa anual en abril de 2000. Las remuneraciones medias reales pagadas en esta misma industria aumentaron 2.3% en términos reales en el cuarto mes de este año respecto a abril de 1999. A su interior, los salarios pagados a técnicos en producción crecieron 3.9%, los sueldos pagados a empleados 2.5%, las prestaciones sociales 2.1% y los salarios pagados a obreros 2.0%.⁸⁸

Por grandes grupos de actividad económica, durante abril generaron el 82.2% del valor agregado total.

CUADRO NUM. 6
**MAQUILADORAS POR GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN
 MÉXICO DURANTE ABRIL 2000**

Grupos de actividades económicas Abril 2000	Valor agregados (porcentaje del total)
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	28.6
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios.	17.9

⁸⁷ Fispack, sección "semanario" remesa FPK00-27, Pág. 7 mes de julio 2000

⁸⁸ Ídem

Ensamble de prendas de vestir y otros productos textiles	15.6
Otras industrias manufactureras	10.6
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	9.5
Suma	82.2

Fuente: Fispack : "sección semanario" Remesa FPK00-27 Pág. 7 julio 2000.

En estudios de 1994 y 1996 se detectó que el suministro de los países miembros del TLCAN excedía 50%; en el de 1994, se determinó que 93.2% de los insumos para las plantas de manufactura en el Paso-Ciudad Juárez provenía de México o de Estados Unidos; en 1996 arrojó que el 56% de los insumos de las plantas electrónicas asiáticas de San Diego – Tijuana tenía como origen los países miembros del TLCAN.⁸⁹

Los datos del INEGI muestran que el contenido nacional de todas las maquiladoras oscila entre un mínimo de 1.5% en 1994 a un máximo de 1.9% en 1992 y 1996.

CUADRO NUM. 7
CALCULO DE LA PROPORCIÓN DE INSUMOS NACIONALES DE LAS
MAQUILADORAS DE BAJA CALIFORNIA, 1996.

Valor de los insumos directos importados miles de pesos ¹	58'818,208
Valor de los insumos importados (Dólares) ²	7'739,237,895
Valor de los insumos importados (miles de pesos) ²⁻³	58,831,304
Valor de los insumos directos nacionales (miles de pesos) ¹	688,268
Valor de los insumos indirectos nacionales (miles de pesos) ¹	3,592639
Contenido nacional: solo insumos directos ¹	1.2%
Contenido Nacional: insumos directos e indirectos ¹	6.8%

⁸⁹ Bancomet revista mes de septiembre de 1999 Pág. 786 "Las Maquiladoras del cara al año 2001.

Contenido nacional: Utiliza el valor de insumos importados ⁴	6.8%
---	------

Fuente: Bancomext: Revista mes de septiembre Pág. 787.

1. Fuente: Instituto Nacional de estadística, Geográfica e Informática.
2. Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California.
3. El tipo de cambio se calculó con el valor agregado por las maquiladoras en dólares en los informes de la balanza comercial de la Secretaría de Desarrollo Económico, Baja California, y el valor agregado de maquiladoras en pesos (INEGI) y se determinó en 7.60.
4. Calculado con base al valor de importaciones.

2.3.1.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE MAQUILADORAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

El crecimiento de la industria manufacturera en México orientó la política pública a un mercado. Este papel sugiere que la franqueza económica y el fortalecimiento de actores del mercado están provocando un nuevo regionalismo en el centro de México, actividades económicas que jugarán un papel crucial en su economía.

México está cambiando en el territorio económico, activo por la dominación del exterior, mirando el modelo económico, esta exacerbando desigualdades regionales que incluso prevalecieron en el país antes de la salida de reformas económicas. Este es principalmente el caso de México en la región del sur, todavía la misma agricultura orientada y con déficit de aquellos oriento a las industrias actualmente en pleno crecimiento económico.

La industria maquiladora ha sido por consiguiente la creación de trabajo, e ingreso de dinero. Aunque la maquiladora simplemente propone un trabajo barato, está industria no se concentra meramente en industrias tecnológicas, en 1998 se localizaron el 22% de estas plantas congregando la elaboración de herramientas de la maquila y los sectores electrónicos, y el 7% se localizaron en el automóvil en la rama de partes.⁹⁰

La liberalización del comercio ha provocado un cambio en las preferencias ya que se envían exportaciones americanas a México de los estados americanos de acuerdo a lo siguiente: Arizona, California, Texas y Florida. En donde tres son estados fronterizos con México.

⁹⁰ Morales, Isidro "NAFTA: institución de franqueza económica y la configuración del geo-económico. Tercer mundo trimestral Volumen 20, Número 5, 1999.

Nuevo León resulta 16% del rendimiento mexicano global y fabrica metales, 15% de maquinaria global y el equipo eléctrico, 6.9% de todo el rendimiento químico y petroquímico, 7% de textil y vestido, 3% de rendimiento Nacional del Transporte y sector del automóvil. Sólo el Estado de México, localizado en el corazón central y Ciudad de México circundante, demuestra una importancia mayor en toda la industria mexicana.⁹¹

La Ley de la maquiladora en México marcó el principio de la expansión regional. Las empresas americanas empezaron a mover los aspectos laboriosos de sus funcionamientos industriales y México consiguió mejorar su competitividad en los Estados Unidos. La nueva Ley permitió la maquila a lo largo de México, excepto en las ciudades densamente pobladas como la Ciudad de México y Monterrey. Las compañías americanas, sin embargo, continuaron reuniéndose a lo largo de la frontera, sobre todo aquellas industrias que buscan a los obreros baratos, no sindicalizados. Los negocios dominantes eran los de ensamble de artículos electrónicos y plantas de ropa que comprendieron el 71% del empleo de la maquila total en 1979.

La política pública mexicana en 1972 cuando el Estado Mexicano reglamenta mediante el artículo 321 del Código Aduanero se empezó a generar el intercambio extranjero, esta ley no sólo permitió la ampliación de radio de acción de la empresas maquiladoras de exportación, sino también mediante la resolución General Número 1 permite hasta el 100% de capital extranjero en las empresas maquiladoras con la excepción de las maquiladoras ubicadas en la industria textil y cuyas actividades pudiera afectar las cuotas de exportación de los fabricantes nacionales pactadas principalmente por medio del convenio Multifibras con Estados Unidos y otros convenios con la Comunidad Económica Europea⁹².

Durante esta fase de expansión regional, el empleo de la maquila creció de 48,060 a 130,973 obreros, con un medio aumento anual de 9,213 obreros, sobre dos veces el de la fase precedente. Aunque todavía un porcentaje pequeño de la

⁹¹ Morales, Isidro "NAFTA: institución de franqueza económica y la configuración del geo-económico. Tercer mundo trimestral Volumen 20, Número 5, 1999.

⁹² Mendiola Gerardo. México: Expresas maquiladoras de exportación en los noventa. Serie Reformas económicas 49. Diciembre de 1999

fuerza obrera mexicana global, las maquiladoras estaban empezando a crecer en importancia, sobre todo para las compañías interesadas, bajando sus costos de mano de obra para el género limitado de los mercados de Estados Unidos.⁹³

2.3.2.- IMPACTO DE LA MAQUILADORA EN EL DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO.

La industria maquiladora ha jugado un papel indiscutiblemente preponderante en la región fronteriza del país, no sólo por su contribución al empleo y su capacidad de generación de divisas, como ya hemos señalado anteriormente, sino también porque ha contribuido con su presencia, a fomentar significativamente el desarrollo económico y social de toda la región.

Aunque hay que reconocer que este fenómeno se ha suscitado también gracias a los múltiples estímulos y concesiones otorgados por el Gobierno Federal y los gobiernos locales a esta industria, sobre todo, a la de origen foráneo en el marco del programa de Industrialización fronteriza (PIF)⁹⁴.

El impacto positivo de la presencia de la industria maquiladora en la zona fronteriza norte mexicana, se manifiesta en el hecho de que las ciudades o municipios fronterizos tradicionalmente maquiladores como Tijuana, Mexicali, Juárez, Nogales y Matamoros, se han convertido en el transcurso del tiempo, en verdaderos polos de desarrollo, destacándose por ser las de mayor actividad económica entre todas las ciudades fronterizas.⁹⁵

2.4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL NUEVO AMBITO REGIONAL (ESTUDIO CASO YUCATÁN.)

La estrategia de instalar maquiladoras en regiones no industrializadas es un tema de desarrollo regional y podemos evaluar esta táctica de desarrollo en la llamada zona henequenera de la península de Yucatán encontramos que el beneficio más importante de las plantas maquiladoras en las comunidades son los salarios pagados a los obreros, lo que da lugar a una derrama económica que beneficia de

⁹³ Brouthers, McCray John "Maquiladoras la experimentación de empresa a la competitividad global. Los Horizontes Comerciales, Marzo/ Abril 1999, Volumen 42.

⁹⁴ Arreola Woog Mario. *El programa Mexicano de Maquiladoras; Una respuesta a las Necesidades de la Industria Norteamericana*. Guadalajara Jal. Instituto de Estudios Sociales. Universidad de Guadalajara, 1980.

⁹⁵ Octavio Luis Pineda. La maquila en México. Evolución y Perspectivas. Editorial. Instituto Politécnico Nacional. Pág. 55

manera significativa a los comerciantes, los carniceros y a los pequeños tenderos de los municipios.

La política pública en Yucatán, para la promoción de maquiladoras, se inicia en 1985 con el programa de reorganización Henequén y Desarrollo Integral emprendida por el gobierno del estado de Yucatán debido a la crisis en la cual se encontraba sumergida la economía regional por el fracaso del modelo de desarrollo basado en el monocultivo del henequén. El estado de Yucatán dependió económicamente por más de 150 años del cultivo y exportación del Henequén conocido como el oro verde.

El colapso henequenero había dejado desempleada a la mayoría de la población entre ellos los campesinos rurales de la zona Henequén (llamada así por la importancia en el cultivo del henequén, agave) cuya actividad sostenía aproximadamente a 80,000 productores. En 1991 subsistían apenas 37,000 debido a la indemnización de 42,000 ejidatarios y el retiro de los subsidios federales y la reprivatización de la actividad productiva.

Con el programa de 1984, Yucatán logró el establecimiento de maquiladoras sólo en la región metropolitana de la ciudad de Mérida. Por ello en 1992 surge un nuevo programa denominado "Desarrollo Regional de la Zona Henequenera cuyo objetivo era llevar las plantas maquiladoras a las comunidades más pobres y del interior del Estado". Se vio que en esta zona era factible la instalación de maquiladoras pues existía abundante oferta de mano de obra de bajo costo y calidad, especialmente para las industrias del vestido, de joyería y orfebrería, y un gran potencial de destreza manual y susceptibilidad de capacitación para tales tareas.⁹⁶

En Yucatán el 3.37% de la actual población se encuentra ocupado en la industria maquiladora. De los 106 municipios en que se encuentra dividido el Estado de Yucatán, la zona Henequenera comprende 62 Municipios.⁹⁷

⁹⁶ Germán A Zárate Hoyos, Lilián Albornoz Mendoza: "Maquiladoras: Nueva estrategia de desarrollo rural" Facultad de Economía de la Universidad de Yucatán.

⁹⁷ Ibid.

CUADRO 8
**NÚMERO DE MAQUILADORAS EN MUNICIPIOS RURALES DE LA ZONA
 HENEQUÉNERA 1998.**

Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
Acanceh 1	Chicxulub 1	Ixil 1	Mocochá 1	Temax 1	Tixkokob 1
Cansahca1	Cholul 3	Izamal 2	Maxcanú 2	Tecoh 3	Uman 3
Cacalchen 2	Halacho 1	Komchen 1	Suma 1	Tekantó 1	
Conkal 1	Homún 1	Motul 2	Seye 1	Tekit 4	Total 35

Fuente: Facultad de economía de la universidad de Yucatán.

El reciente crecimiento de la industria maquiladora refleja el programa de políticas públicas estatales para el desarrollo económico de esta zona. Desde 1985 hasta 1998 en Yucatán se han instalado 111 plantas maquiladoras distribuidas en 25 municipios dando empleo a 20,714 personas, de los cuales 21 de estos municipio pertenecen a la zona henequenera (cuadro 8). Las maquiladoras en la zona henequenera suman 35 hasta mayo de 1998 dando empleo a 12,371 personas. Siendo la población económica activa en la esta zona de 133,000⁹⁸, aproximadamente el 9.3% de la población rural de la zona henequenera se encuentra ocupada en la industria maquiladora⁹⁹.

Es importante indicar que en el caso de Yucatán hay que diferenciar entre la maquiladora de inversión extranjera, la maquiladora de capacidad ociosa y aun aquellas empresas que sólo gozan del status de maquiladora para evadir requisitos aduaneros. Es así que INEGI tiene un conteo de las maquiladoras en el estado mientras que SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) maneja otro conteo. La relación del total de maquiladoras varía porque una empresa mayormente de capacidad ociosa que desea maquilar lo hace temporalmente pero no se da de baja cuando deja de exportar. En este estudio nos referimos a las maquiladoras de inversión extranjera o nacional que se establecen en el Estado de Yucatán a largo plazo.

⁹⁸ INEGI XI Censo General de población .

⁹⁹ Germán A Zárate Hoyos, Lilian Albornoz Mendoza: " Maquiladoras: Nueva estrategia de desarrollo rural". - Facultad de Economía de la Universidad de Yucatán.

⁹⁹ Ibid.

La mayoría de la maquiladoras en el Estado de Yucatán manejan procesos de producción mayormente de ensamblaje. Estas empresas textiles y electrónicas en su gran mayoría se dedican al ensamblaje de productos los cuales no requieren de mano de obra altamente calificada (cuadro 9). Se ha observado que en la frontera norte y en lugares del interior donde estos procesos llevan más de 15 años, los procesos productivos han cambiado hacia tecnologías en donde existen requerimientos tecnológicos más avanzados. El estado de Yucatán tiene planes para atraer empresas más complejas del ramo eléctrico, electrónico, productos de madera y partes de automotrices. Sin embargo se tiene en cuenta que estas empresas usan el sistema Just-in time y requieren transporte mínimo de tres veces por semana, lo cual implica nuevas inversiones de infraestructura. Para ello se tienen proyectado inversiones de infraestructura de 450 millones de pesos, incremento del suministro de energía eléctrica con la construcción de la planta de energía Mérida III, del gasoducto con un costo de 600 millones de dólares y la ampliación del puerto de altura de Progreso con una inversión de 100 millones de dólares que sin duda fortalecerán a la región como lugar atractivo de localización lo que demuestra el compromiso a largo plazo del Estado de Yucatán con la Industria maquiladora¹⁰⁰.

**CUADRO 9
TIPOS Y NÚMEROS DE MAQUILADORAS EN YUCATÁN EN 1998.**

Concepto	Número	Concepto	Número
Alimentos	5	Embarcación	1
Textil	73	Juguetes y Art. deportivos	5
Calzado y cuero	1	Dentales	2
Madera	2	Joyería	8
Electrónica eléctrico	5	Otros	9

Fuente: Dirección de promoción Industrial del Gobierno del Estado de Yucatán

Existe actualmente una maquiladora de capital Italiano en México. La empresa proporciona la tela y los modelos a pequeños talleres que se encargan de la

¹⁰⁰ Ibid.

confección. Ahora trabajan 40 talleres en los municipios de Umán. Esto podría ser el inicio de futuras unidades productivas autónomas rurales.¹⁰¹

A nivel nacional, las maquiladoras demandaron insumos por 5'365,422.00 cantidad que representa apenas el 2% de los insumos totales.¹⁰²

Este consumo es menor en la zona fronteriza de México con Estados Unidos llegando apenas al 1.6% afirmándose que las maquiladoras ubicadas en el interior de la república tienden a consumir una proporción mayor de insumos locales. En Yucatán en ese mismo lapso de tiempo, se consumieron insumos por 50'875.00 que representa el 3.4% del total de insumos requeridos por las maquiladoras en el Estado¹⁰³.

La composición de los trabajadores dentro de la industria maquiladora es bien clara (cuadro 10). Existe la tendencia a desplazar personal extranjero por trabajadores locales. En dos de las primeras maquiladoras en establecerse en las zona esta tendencia es más precisa; se han enviado trabajadores a capacitarse a las matrices ubicadas en el extranjero.

CUADRO 10
NÚMERO DE EMPLEADOS LOCALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN
POSICIÓN DE TRABAJO 1998 EN YUCATÁN DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA

Personal	Número de Empleados.				
Personal/ maquila	1	2	3	4	5
Operarios	1800	98	650	185	200
Personal administrativo nacional	200	5	15	8	16
Personal administrativo extranjero	4	0	2	0	0
Técnicos de producción nacionales	24	9	40	4	2
Técnicos de producción extranjeros	18	0	0	0	0

Fuente: Encuestas maquiladoras 1998.

Aquí lo que se busca es la mayor proporción de personal nacional con respecto al extranjero especialmente en cuanto a personal de mando medio y de

¹⁰¹ Germán A Zárate Hoyos, Lilián Albornoz Mendoza "Maquiladoras: Nueva Estrategia de Desarrollo Rural" Facultad de Economía de la Universidad de Yucatán.

¹⁰² INEGI Octubre 1997 Industria Maquiladora de Importación.

administración. Mientras más alta sea la proporción de trabajadores rurales en puestos técnicos y gerenciales mayor es la probabilidad de crear una zona de desarrollo.

En cuanto a los impuestos de seguridad social que pagan las maquiladoras como son (IMSS, INFONAVIT), una parte puede considerarse como recuperada si se toman en cuenta los proyectos de inversión en la zona henequenera. Este es el caso de Motul, donde actualmente se están construyendo viviendas para los trabajadores de las maquiladoras, así como una guardería comunitaria. En Izamal se amplió la planta de una escuela CBTA para capacitar trabajadores en aspectos computacionales. Esta clase de inversión federal puede responder al ingreso de divisas por parte de las maquiladoras que se establecen en la Zona.

En Yucatán de las 111 maquiladoras 73 son textiles que implican procesos sencillos de ensamblaje. En la zona henequénnera la actividad industrial es muy escasa, salvo en municipios próximos a Mérida como Umán y Kanasin, además de Progreso y Motul, en los cuales se concentra el mayor número de establecimientos y también la mayor proporción de infraestructura industrial, comercial y de servicios. En la zona henequenera existen tortillerías, panaderías familiares, carpinterías, fabricación de embarcaciones menores, muebles de madera, de ropa típica y casual, el calzado y una planta procesadora de hortalizas en Motul .

Como se puede observar en Yucatán, las condiciones de trabajo de las empresas maquiladoras son similares a la situación de la industria local y en algunos casos parecen ser mejor. Los salarios vienen acompañados de numerosas prestaciones y de otros apoyos importantes como son los transportes y la alimentación. Por supuesto que estos beneficios están relacionados con el tamaño de la planta y por lo tanto no todas las maquiladoras extienden estos servicios a sus trabajadores. Sin embargo lo mismo sucede en la industria local. La naturaleza de la globalización es la consecuente división del trabajo en partes repetitivas que pueden llevarse a cabo en cualquier parte del mundo. Sólo un desarrollo auténtico con base en una filosofía que ponga primacía en el trabajador como ser humano y

¹⁰³ Idem.

no como un factor de producción podrá acabar con el diseño actual de las condiciones de trabajo de muchos obreros industriales.

Debe recordarse que estos procesos están enmarcados dentro del proceso de globalización que forzó inicialmente a las empresas a ser más redituables por medio del recorte de costos. Aún cuando todos los inversionistas no necesariamente son de ingresos altos, si son en su mayoría beneficiarios en otros países y no en el país donde residen las maquiladoras.

En el ámbito regional, casi la totalidad de las Entidades Federativas donde se localizan empresas maquiladoras, registraron crecimiento en el personal ocupado durante el mes de abril del 2000.

**CUADRO NUM. 11
PERSONAL OCUPADO POR ESTADOS EN MÉXICO POR LA
INDUSTRIA MAQUILADORA DE ABRIL/1999 / ABRIL 2000.**

ESTADO	PERSONAL OCUPADO ABRIL 2000/ABRIL 1999 VARIACIÓN EN PORCENTAJE.
Yucatán	36.8
Nuevo León	32.5
Puebla	29.4
Sonora	13.9
Baja California	13.3
Tamaulipas	13.3
Nivel Nacional	12.5
Aguascalientes	12.0
México	11.4
Distrito federal	9.5
Coahuila	9.0
Chihuahua	8.7
Baja California Sur	-0.5
Durango	-1.5
Guanajuato	-3.2
Jalisco	-12.6
Sinaloa	-38.8

Fuente: Revista Fispack: " Sección Semanario " Remesas FPK00, 27 Pág. 7 Julio 2000.

2.4.1.- Políticas Públicas en la Globalización y Dinámica de la Industria Maquiladora.

El marco para el análisis del efecto de la globalización económica en el crecimiento manufacturero de los estados de la frontera norte de México parte de las siguientes consideraciones: se busca vincular la divergencia del crecimiento

reciente de las manufacturas mexicanas a los factores de localización que se han considerado en la teoría del crecimiento regional y se incluyen las variables relacionadas con modelos que se enfocan a analizar la estructura de transporte y las condiciones de la demanda¹⁰⁴.

En México, la globalización económica experimenta una gran fuerza desde la década de los ochenta, tuvo como consecuencia significativa la reestructuración de su sector manufacturero con una tendencias en la escala nacional, en los cambios operados en el ámbito regional, en participación de los estados de la frontera norte.

En los años ochenta, las exportaciones del sector manufacturero encontraron un dinámico crecimiento, no obstante acompañado del estancamiento de la producción en el mercado interno. De acuerdo con la justificación del sistema de cuentas nacionales, se aprecia que en el subsector de productos, maquinaria y equipo, la dinámica fue la de automóviles, con un crecimiento de 12.93% en 1993.¹⁰⁵

**CUADRO 12
RELACIÓN DE LA REGIÓN FRONTERIZA DEL NORTE DEL PAÍS EN EL
EMPLEO DE LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, 1980 Y
1993 (PORCENTAJES)**

Sector industrial	1980	1993	diferencia
Tabaco	-	19.86	19.86
Textiles	11.12	48.96	37.84
Muebles de madera	14.87	27.68	12.80
Sustancias químicas	14.63	26.72	12.10
Muebles metálicos	11.81	29.62	17.81
Maquinaria y equipo	9.28	31.73	22.45
Maquinaria de procesamientos	5.96	50.86	44.90
Equipo electrónico	47.54	75.54	28.00
Accesorios domésticos	7.27	43.72	36.45

¹⁰⁴ Wong González Pablo. Desarrollo Regional en México: entre la globalización y el centralismo. Colección la Región Hoy.

¹⁰⁵ Bancomext revista mes de septiembre de 1999 "Globalización y dinámica industrial en la frontera norte de México". Pág. 797

Equipo de transporte	3.61	32.55	28.94
Instrumentos de precisión	14.96	60.55	45.59

Fuente INEGI censos industriales de 1980 y 1993.

La integración del sector manufacturero se ha mantenido invariable debido al bajo contenido del valor agregado en el valor total de la producción.

Durante 1990-1996, excepto Coahuila, el promedio del valor agregado en el valor total de la producción de todos los estados fronterizos fue menos del 17%. El grado de integración del sector maquilador con la industria nacional se mide con el porcentaje de insumos importados en el total de los insumos.

El análisis empírico permite algunas inferencias respecto a los factores que pueden afectar el crecimiento de la producción del trabajo. Entre las variables que explican el insuficiente dinamismo de la productividad destaca la falta de aprendizaje y experiencia debido a las altas tasas de rotación que impide una relación positiva entre crecimiento del producto y el crecimiento de la productividad del trabajador. De la misma manera se observó una relación directa y estadísticamente significativa entre el crecimiento de los salarios reales y el de la productividad del trabajador¹⁰⁶.

No fue posible encontrar evidencia de que existe una relación positiva entre las tasas de inversión y las de crecimiento de la productividad. En parte, esto puede explicarse debido a que el análisis que aquí se presenta constituye los primeros pasos de un estudio detallado de los factores que afectan el crecimiento de la productividad de la industria mexicana en general y el sector maquilador en particular. En la medida que pueden determinarse los resultados que expliquen el comportamiento del crecimiento de la productividad se estará en mejores condiciones para proponer parques industriales más específicos que aceleren el aumento de la actividad internacional de las empresas nacionales¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Bancomex Revista mes de Septiembre de 1999 "Globalización y dinámica industrial en la frontera del norte de México"
Pág. 823.

¹⁰⁷ Idem

2.5.- POLÍTICAS FISCALES DE LAS MAQUILADORAS.

2.5.1.- Antecedentes

Desde la creación misma del Programa Maquilador en 1966 el Gobierno Mexicano se preocupó por diseñar un marco regulatorio especial que se ha ido actualizando sistemáticamente con el paso del tiempo que le ha permitido a la maquila operar en condiciones de excepción en nuestro país y que ha facilitado su enorme crecimiento a lo largo de las últimas tres décadas de vida en nuestro territorio. Pero también ha sido un escudo legal proclive para propiciar desajustes y efectos perversos al interior de nuestra economía, particularmente en matizar el crecimiento desequilibrado y anárquico en la región fronteriza.

En este capítulo trataré de destacar algunos elementos de este marco y realizar algunos cuestionamientos y planteamientos al respecto.

2.5.2.- Políticas Públicas sobre el marco Regulatorio de la Maquiladora.

La regulación jurídica de esta industria se encuentra encuadrada fundamentalmente en el Derecho Económico, o sea aquella rama del Derecho Político para establecer las bases legales para el desarrollo económico de un país.¹⁰⁸

Bajo este marco, la maquiladora mexicana pertenece a la estructura corporativa global de las empresas matrices de las transnacionales y cuyas filiales están sometidas a la estructura económica e industrial que las matrices adoptan en los países aportadores de capital y bajo este contexto están sometidas a diversos regímenes Jurídicos¹⁰⁹.

Por otra parte como ya se ha señalado, la empresa maquiladora se encuentra usualmente controlada en forma total por su matriz respectiva en el extranjero, que aparte de ejercer el control a través de la administración y el capital, suministra materiales y la tecnología y controla los medios y canales de distribución y comercialización de los bienes producidos por la matriz.

Luego entonces el marco regulatorio de esta industria se integra por una serie de disposiciones o regímenes legales específicos que regulan las diversas

¹⁰⁸ Davis L Reginald. Industria Maquiladora y Subsidiarias de conversión: Régimen Jurídico y Corporativo, México: Cárdenas Editor y Distribuidor, 1985 Op. Cit. Passim

¹⁰⁹ Idem.

actividades de ésta, tanto desde un punto de vista microeconómico, tocante a la actividad de la maquila propiamente dicha, como en su contexto macroeconómico, respecto a su función en el desarrollo e integración con la economía nacional y su papel dentro del sistema (económico y jurídico) Internacional.

A este respecto, el régimen jurídico de la maquila se integra fundamentalmente con la legislación reglamentaria que el gobierno mexicano dispone en las diversas materias legales específicas y las complementa con ciertas disposiciones extranjeras y de orden internacional que contemplan los efectos de dicha industria frente a otros países.¹¹⁰

2.5.3.- Marco regulatorio en México.

Para el Gobierno Mexicano, resulta entonces perfectamente plausible y explicable el planteamiento de Reinald L. Davis cuando sostiene que "La industria maquiladora se ha desarrollado en base al régimen jurídico particularmente estructurado (por el Gobierno de México) para contemplar su singular naturaleza y para encauzar sus efectos hacia una integración complementaria a la economía".¹¹¹ Aunque en la práctica no se haya logrado todavía esa integración como ya hemos enfatizado anteriormente.

Lo importante es destacar el planteamiento de Davis, en su reconocimiento táctico del impacto del marco regulatorio sobre el desarrollo de la actividad maquiladora en nuestro país, cuando sostiene "Bajo los auspicios y la orientación de este régimen jurídico global, la industria Maquiladora en México ha llegado a constituirse en un importante elemento de la economía nacional al fortalecer sus estructuras fundamentalmente y promover su equilibrado desarrollo".¹¹²

Desde el establecimiento formal del programa maquilador en 1966 cuando el Gobierno Federal expide las bases legales del mismo al amparo de lo dispuesto en el 3er. párrafo del Artículo del Código Aduanero,¹¹³ el marco regulatorio de la industria maquiladora sufre una serie de sistemáticas adecuaciones hasta cristalizar en el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Ídem.

¹¹³ Oficio No. 164 dela SHCP., publicado en el Diario Oficial del 10 de Junio de 1966 y el No. 4132 de la Secretaría de Comercio, publicado en el Diario Oficial del 20 de Junio de 1966.

en 1983,¹¹⁴ que es el marco que ha mantenido como base fundamental la regulación de esta actividad hasta los últimos cambios o adecuaciones que ha sufrido en época reciente.

En diciembre de 1989 el gobierno federal emite un decreto para establecer y garantizar la pronta aplicación de lineamientos de promoción y fomento que exige la operación de la industria maquiladora. Este decreto sustituye al correspondiente para dicha industria en vigor desde agosto de 1983.¹¹⁵

Cabe enfatizar que el espíritu del nuevo reordenamiento busca superar las restricciones que ya limitaban el desarrollo y la concreción de los eventuales efectos positivos que animaron la creación de la industria, como la imposibilidad de vender parte de la producción hacia el mercado interno.¹¹⁶ Se orienta fundamentalmente a disminuir el excesivo burocratismo, y la concentración de la mayor parte de las plantas en la zona fronteriza norte y su marginal integración al mercado interno. Este nuevo ordenamiento abre la posibilidad de que las maquiladoras coloquen parte de sus productos hacia el interior del país, fuera de la franja fronteriza.

Específicamente, la nueva disposición permite a la maquila, por ejemplo, la posibilidad de hasta el 50% de su producción en el mercado nacional. En el entendido que este porcentaje sería adicional al 100% que tenía destinado al mercado externo y que ésto proporcionará mayores divisas, empleo, actividad económica y fortalecimiento del aparato industrial mexicano, y su instrumentación no implicaría, de ninguna manera, una competencia desleal para la empresa nacional o alguna particular ventaja para las maquiladoras.¹¹⁷ Sino por el contrario, esta nueva legislación coadyuvaría a aumentar sustancialmente (duplicar inclusive) el grado de integración actual de la industria con la economía nacional, en opinión de empresarios maquiladores.¹¹⁸

¹¹⁴ Decreto para el Fomento y Operación de la Industria maquiladora de Exportación. Diario Oficial del 15 de Agosto de 1983.

¹¹⁵ Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación , Diario Oficial de la Federación, viernes 22 de Diciembre de 1989.

¹¹⁶ González Rodríguez, María Luisa.- Las maquiladoras podrán vender 50% de su producción en el Mercado Interno.

¹¹⁷ Idem.

¹¹⁸ Declaración de Alma Rosa Núñez, representante en el D.F. del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME). Vid, González Rodríguez María Luisa" Las Maquiladoras podrán..."

Otro aspecto interesante de señalar tocante a este nuevo ordenamiento, es que permite la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las firmas mexicanas que vendan a las empresas maquiladoras insumos, lo cual representa un estímulo para el fortalecimiento de la industria maquiladora.

Además conviene mencionar que este nuevo ordenamiento fue concertado entre el CNIM (Consejo Nacional de la Industria Maquiladora) y el Gobierno Federal después de dos años de pláticas y negociaciones.

El año de 1998 el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León, considerando que el plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 establece que el desarrollo económico de México exige una intensa relación con el resto del mundo a través del Comercio, la inversión y la transferencia de tecnología.

Que con objeto de mejorar la competitividad y abatir los costos de las empresas maquiladoras de exportación, es necesario eliminar y simplificar algunos requisitos actualmente vigentes, se expide el siguiente:

"DECRETO PARA EL FOMENTO Y OPERACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN"¹¹⁹

En virtud de que esta presión política hacia el Gobierno Mexicano para readecuar este marco, surge precisamente cuando la economía Estadounidense experimenta una fase recesiva y necesita expandir más sus mercados, lo cual conlleva la necesidad de buscar mercados alternativos, fuera de los Estados Unidos, para los bienes producidos por la maquila nacional y así acceder a nuestro mercado interno y colocar parte de su excedente de producción tradicionalmente destinada al mercado externo y particularmente al norteamericano.

La complacencia mostrada por el gobierno mexicano para adecuar el marco regulatorio según los intereses del capital extranjero canalizado hacia la maquila es una muestra clara de la presión política ejercida por las empresas transnacionales al gobierno mexicano, gracias a los fuertes intereses económicos involucrados y más adelante quedará de manifiesto al estudiar el impacto global de esta industria en nuestra economía, situación que ha suscitado fuertes debates

¹¹⁹ Diario Oficial de la Federación 1 de Junio de 1998.

y críticas de parte de muchos sectores de la sociedad y particularmente dentro de medio académico especializado.¹²⁰

¹²⁰ Arriola Wong, Mario. El programa Mexicano de maquiladoras; Una respuesta a las necesidades de la Industria Norteamericana. Guadalajara, Jal. Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara 1980Industria Norteamericana. Guadalajara, Jal. Instituto de Estudios Sociales, Universidad de Guadalajara 1980.

CAPITULO III.

**EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FISCALES,
PARA EL FOMENTO DE LAS MAQUILADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN
1999-2005 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

3.1. Análisis de la política pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el desarrollo de las maquiladoras como impacto económico : Caso Chetumal.

3.1.1. Análisis del plan de desarrollo 2000-2025 del Gobierno del Estado de Quintana Roo,

El Estado de Quintana Roo tiene como estrategia de planeación la introducción de las maquiladoras. De acuerdo a la teoría de la base exportadora, las divisiones industriales básicas, son aquellas que con base en los factores de localización y las ventajas competitivas de un municipio, pueden promover el desarrollo de una entidad federativa o región, a través de los efectos multiplicadores en sectores económicos relacionados. Los factores motrices de las divisiones industriales básicas, se refieren a las variables que influyen positivamente en su crecimiento en los municipios que corresponda. De esta forma, y tal como es aplicado en Sedesol (1993), el estímulo de los factores motrices ayudará al crecimiento de las divisiones industriales básicas y con ello al sector manufacturero de Quintana Roo.¹²¹

La única división industrial que no se encontró que fuera básica en ninguno de los municipios fue la relacionada con la industria metálica básica. La división industrial de productos de minerales no metálicos resultó básica en los municipios de Cozumel, Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad.

Esta fue la división industrial que se encontró básica en el mayor número de municipios de Quintana Roo. En Cozumel, el factor motriz de esta división industrial es su localización, que la hace competitiva; en el municipio de Othón P. Blanco, el factor motriz es el crecimiento en la capacidad exportadora que ha mostrado, de tal suerte que puede convertirse en un motor de la manufactura en el municipio. Al igual que en Cozumel, Municipio de Benito Juárez, la localización hace competitiva a la división de productos minerales no metálicos; y por último en Solidaridad, los factores motrices de esta división industrial son la capacidad exportadora y las ventajas comparativas.

En los municipios de Cozumel e Isla Mujeres se encontró que la división industrial de papel, imprentas y editoriales es básica. En ambos municipios, el

factor motriz de ésta división industrial es el crecimiento en la capacidad exportadora o grado de especialización.

La división industrial de productos alimenticios, bebidas y tabaco es básica en el municipio de Lázaro Cárdenas. La especialidad o capacidad exportadora, la capacidad de generación de empleos y el crecimiento en la capacidad exportadora, fueron los factores que mayormente contribuyeron a que esta división fuera básica en Lázaro Cárdenas, en comparación con el resto de las divisiones industriales.

La división de textiles, prenda de vestir e industria del cuero resultó básica en el municipio de José María Morelos. De las cinco variables consideradas como posibles factores motores de las divisiones industriales, el único que no aplica para esta división industrial es el referente a las ventajas comparativas de la división. Esto significa que la especialidad, el crecimiento en la capacidad exportadora, la capacidad de generación de empleos y la localización de esta división industrial en el Estado.

En el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, la industria de la madera y productos de madera, es la división industrial básica. Los factores motrices que la sitúan como tal son la capacidad exportadora, o especialización del municipio en tal división industrial, y la capacidad relativa de generación de empleos.

Además de la división de productos minerales no metálicos, en el municipio de Benito Juárez, resultaron básicas las divisiones industriales de Sustancias Químicas y la de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo. El factor motriz de la primera de estas divisiones industriales es el crecimiento en el grado de especialidad, mientras que para la segunda es la localización competitiva.¹²¹

Desarrollo de la Industria Maquiladora.

La presencia de la industria maquiladora en Chetumal, puede explicarse como una resultante del proceso de la internacionalización de la capital del Estado de Quintana Roo.

Debemos de enfrentar al Municipio de Othón P Blanco a la proliferación de las economías en vías de desarrollo de programas industriales orientados a la

¹²¹ Plan Estratégico de Desarrollo 2000-2025 del Estado de Quintana Roo.

exportación, amenazando con ello a industrias de mano de obra intensivas de las economías desarrolladas.

Considerando que para el desarrollo de Quintana Roo podemos tener dos alternativas, por una parte el norte del Estado con el turismo y el Sur con la industrialización sobre todo de Chetumal que deberá ser la política pública a desarrollar por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Tomando como ejemplo a los estados vecinos como son Yucatán y Campeche.

Para poder lograr una mejor distribución de la riqueza entre los habitantes de Chetumal, tendremos que seguir los siguientes procedimientos que a continuación enumeraremos.

- 1.- Definición de las ramas de actividad potenciales de la entidad.
- 2.- Desarrollo e inversión en infraestructura para la industria maquiladora.
- 3.-Desarrollo y capacitación del recurso humano para la industria maquiladora.
- 4.- Promoción en el extranjero de la industria maquiladora de la entidad

Promoción de los Sectores Básicos

Uno de los propósitos explícitos perseguidos por el programa maquilador fronterizo es buscar que la operación de la actividad maquiladora es propiciar la demanda de los insumos nacionales en su proceso productivo. Al mismo tiempo buscar la vinculación de las divisiones industriales de alimentos y de productos de madera con la industria del turismo.

Fomento de las exportaciones al Caribe y Centroamérica de aquellas divisiones industriales con potencial exportador¹²². Aprovechando fundamentalmente la mano de obra barata de ésta y una proporción despreciable de insumos provenientes del interior del país.

La integración de la industria debe orientarse a la búsqueda de mecanismos que minimicen los factores que nos permitan en un corto mediano y largo plazo lograr esta integración.

¹²² Plan Estratégico de Desarrollo 2000-2025 del Estado de Quintana Roo.

¹²³ Plan Estratégico de Desarrollo 2000-2025 del Estado de Quintana Roo.

3.2.- Análisis de los factores macroeconómicos, empleo, Infraestructura, divisas, que nos permita conocer el impacto que tendría sobre las maquiladoras como crecimiento económico en Chetumal.

La industria maquiladora la podemos abarcar bajo un contexto cuyo estudio debe ser un elemento clave que pienso no debería perderse de vista como un instrumento de desarrollo que podría ser aprovechado en un futuro para la planeación integral. Debe servir para sentar las bases de un nuevo modelo económico, más racional y balanceado y de mayor impacto en el bienestar social de la población que aprovechando la apertura comercial y fundamentalmente la inserción de nuestro país al tratado de libre comercio de Norteamérica.

3.2.1.- ANÁLISIS DEL EMPLEO DE LA MANO DE OBRA ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

El empleo generado en el Estado de Quintana Roo, representan una de las variables socioeconómicas más importante para comprender la importancia del desarrollo de la industria manufacturera y la que podemos catalogar como una de las actividades industriales de menor dinamismo de los rubros de la economía del Estado de Quintana Roo.

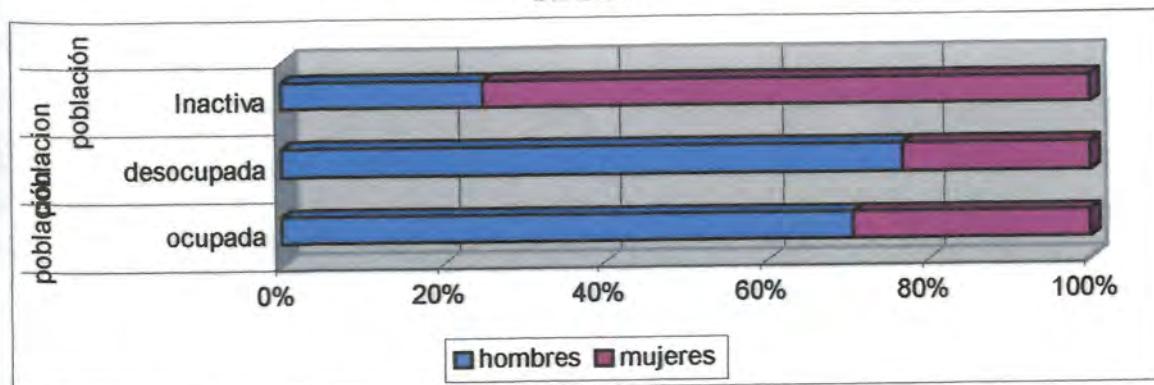
En este capítulo realizaremos la revisión primeramente sobre la evolución del empleo, primero a nivel del Estado y posteriormente a nivel del Municipio de Othón P Blanco, destacando algunos aspectos de la problemática laboral de esta industria.

**CUADRO NUM. 13
POBLACIÓN DE 12 AÑOS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. FEBRERO DE 2000.**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	
OCUPADA	DESOCUPADA	INACTIVA	NO ESPECIFICADA
Hombres	246363	Hombres	2506
Mujeres	102387	Mujeres	758
		Hombres	64308
		Mujeres	194047
		Hombres	1109
		Mujeres	823

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Quintana Roo Edición 2001, Pág 1

**GRÁFICA NUM. 16
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO POR SEXO FEBRERO DE 2000**



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Quintana Roo Edición 2001, Pág 185

Del examen de esta ilustración notamos que el total de la población económicamente activa en el Estado de Quintana Roo, es de 352,014.

El 99% es población ocupada y sólo el 1% esta desocupado, de este 99% el 70% de la población económicamente activa son hombres y solamente el 30% lo representan las mujeres.

Del 30% de la población desocupada el 76% son hombres y el 24 % son mujeres.

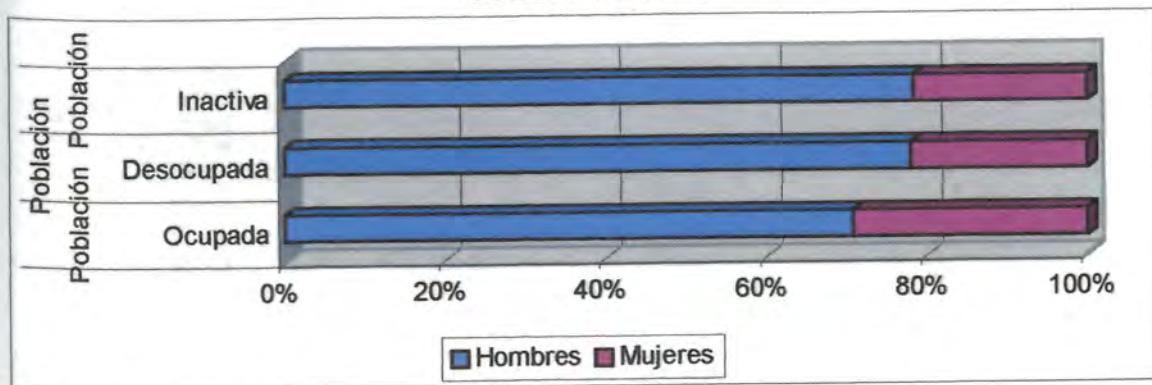
A pesar de la incertidumbre generada por las disposiciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, respecto a los niveles de empleo, se observa un acelerado ritmo de crecimiento de las actividades de maquiladoras en México.

**CUADRO NUM. 14
POBLACIÓN DE 12 AÑOS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P BLANCO. FEBRERO DE 2000.**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	
OCCUPADA	DESOCUPADA	INACTIVA	NO ESPECIFICADA
Hombres	52439	Hombres	421
Mujeres	21784	Mujeres	119
		Hombres	71421
		Mujeres	19806
		Hombres	223
		Mujeres	205

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Quintana Roo Edición 2001, Pág 185

**GRÁFICA NUM. 17
POBLACIÓN DE 12 AÑOS O MÁS DEL MUNICIPIO DE OTHON P BLANCO
FEBRERO DE 2000.**



Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Quintana Roo Edición 2001, Pág. 185

Del examen de esta ilustración notamos que el total de la población económicamente activa en el Municipio de Othón P Blanco, es de 74,763. en febrero de 2000.

En torno a la composición de la población económicamente activa en el Municipio de Othón P Blanco, notamos que el 99% es población ocupada y sólo el 1% esta desocupado, de este 99% de personal ocupado el 70% de la población económicamente activa son hombres y solamente el 30% lo representan las mujeres. Del 30% de la población desocupada el 78% son hombres y el 22 % son mujeres.

3.2..2.- Análisis de la Infraestructura actual del Estado de Quintana Roo

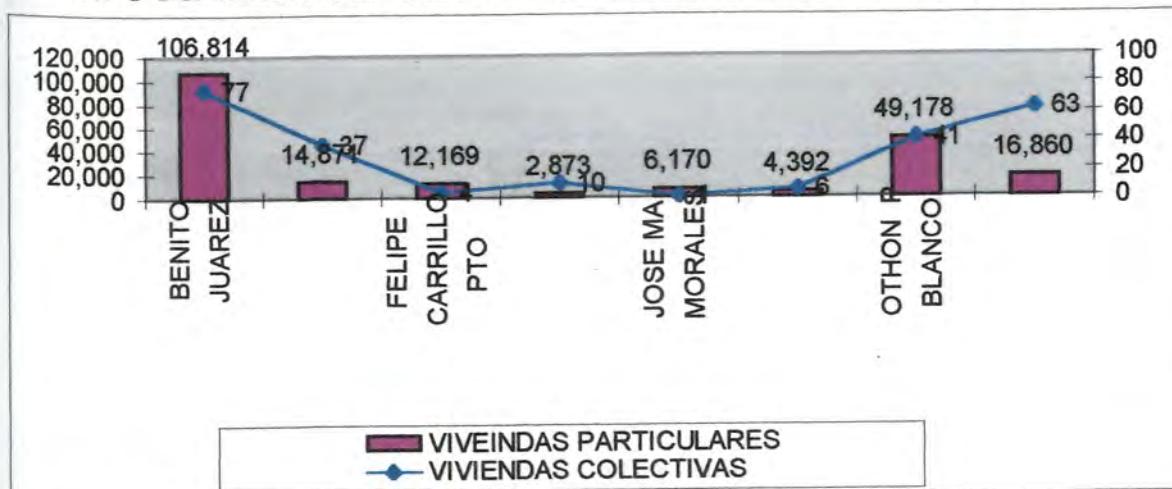
**CUADRO NUM. 15
TIPO DE VIVIENDAS HABITADAS POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2000**

municipio	Particulares a/	colectivas
Benito Juárez	106,814	77
Cozumel	14,871	37
Felipe Carrillo Puerto	12,169	4
Isla Mujeres	2,873	10
José María Morelos	6,170	1
Lázaro Cárdenas	4,392	6
Othón P Blanco	49,179	41
Solidaridad	16,860	63

a/ incluye 2,828 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Quintana Roo., XII Censo nacional de Población y vivienda 2000, tabulados básicos.

**GRÁFICA NUM. 18
TIPO DE VIVIENDAS HABITADAS POR MUNICIPIO EN EL AÑO 2000**



Fuente: INEGI. Quintana Roo., XII Censo nacional de Población y vivienda 2000, tabulados básicos.

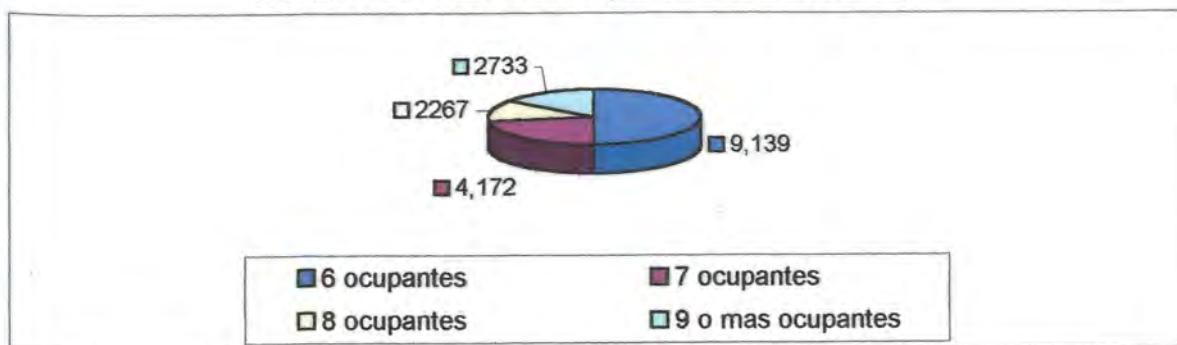
**CUADRO NUM. 16
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO SEGÚN NÚMERO DE OCUPANTES.(14 DE FEBRERO 2000)**

MUNICIPIO	6 OCUPANTES	7 OCUPANTES	8 OCUPANTES	9 O MAS OCUPANTES
BENITO JUAREZ	9139	4172	2267	2733
COZUMEL	1274	601	379	508
FELIPE CARRILLO PTO.	1656	1045	742	993
ISLA MUJERES	216	113	378	588
JOSE MA. MORELOS.	556	334	208	280
OTTHON P. BLANCO	4798	2536	1402	1748
SOLIDARIDAD	1292	625	392	488

a/ incluye 2,828 viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. Quintana Roo, XII Censo de población y vivienda 2000, tabulados básicos.- Anuario Estadístico, Quintana Roo.- Edición 2001

**GRÁFICA NUM. 19
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO SEGÚN
NUMERO DE OCUPANTES (14 DE FEBRERO 2000)**



a/ incluye 2,828 viviendas sin información de ocupantes.

FUENTE: INEGI. Quintana Roo, XII Censo de población y vivienda 2000, tabulados básicos.- Anuario Estadístico, Quintana Roo.- Edición 2001

Como podemos observar en estas gráficas el municipio de Othón P Blanco reúne las condiciones necesarias para fomentar las maquiladoras en base a la población económicamente activa. Nos puede permitir desarrollar esta industria ya que podremos ocupar a estas personas y aumentar el producto interno bruto del Estado y sobre todo tendríamos otra actividad económica fuerte para desarrollar tanto a Chetumal como al Estado de Quintana Roo.

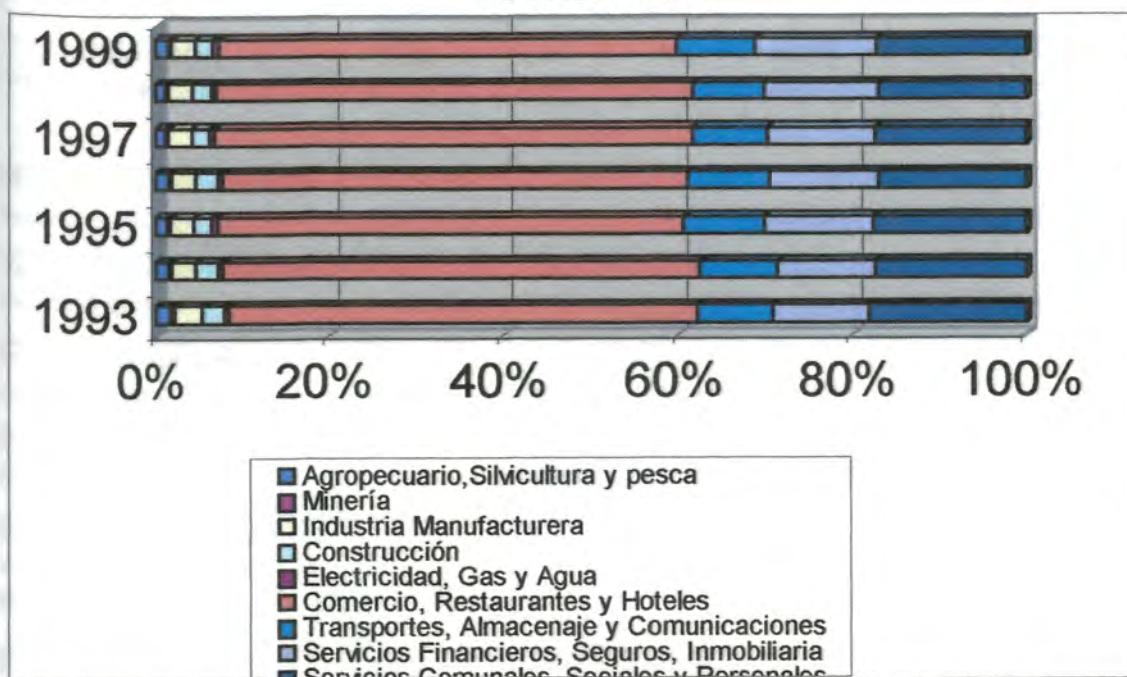
**CUADRO 17
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN ECONÓMICA, QUINTANA ROO
DE 1993 A 1999.**

Gran División	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999 p/
Agropecuario, selvicultura y pesca	275,150	246,632	204,541	249,242	211,481	217,471	277,263
Minería	61,025	62,593	64,134	69,693	75,833	67,104	75,135
Industria manufacturera	491,112	441,852	399,682	427,145	460,691	529,840	512,529
Construcción	384,104	389,392	312,522	400,152	370,903	418,805	414,239
Electricidad, Gas y Agua.	85,289	87,271	93,718	94,559	108,632	113,172	115,413
Comercio, Restaurantes y Hoteles	8069303	8608106	79911068	8527651	9678935	10330003	9906071
Transporte, Almacenaje, y comunicaciones	1314556	1427883	1417287	1521044	1547628	1552862	1697098
Servicios Financieros, Seguros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	1657989	1773542	1870723	2004358	2186947	2476121	2614166
Servicios Comunales, Sociales y Personales	2711453	2711067	2603665	2680486	3037860	3189142	3220212
Servicios Bancarios Imputados a/	(203071)	(204002)	(177453)	(175505)	(173899)	(226706)	(225595)

a/ Con propósito de no distorsionar las cuentas de producción del resto de los sectores, el monto de los servicios bancarios imputados se trata como una venta de una actividad ficticia, cuyo valor de producción resulta nulo, puesto que su consumo intermedio estaría integrado por el monto de dicha venta y un valor agregado negativo equivalente.

FUENTE: INEGI. Sistema de cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1999. Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001.

GRÁFICA NUM. 20
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN ECONÓMICA
DE 1993 A 1999



FUENTE: INEGI. Sistema de cuentas Nacionales de México. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1999. Anuario Estadístico de Quintana Roo, Edición 2001.*

Por los datos obtenidos notamos en esta gráfica que el comercio, restaurantes y hoteles ocupa el 53.2%, los servicios comunales y personales con un 17.3%, los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler el 14.1, el transporte, almacenaje y comunicaciones el 9.1%, industria manufacturera representa solamente el 2.8%, la industria de la construcción 2.2%, Agricultura, Selvicultura y Pesca solamente el 1.5%, Minería el 0.4%, Electricidad, Gas y Agua 0.6%.

Como podemos observar durante el año 1999, el Producto Interno Bruto es mayor en el comercio restaurante y hoteles que ocupa un 53.2% y la Agricultura representa el 1.5% que es el Producto Interno Bruto más bajo en la rama económica en Quintana Roo.

CUADRO 18
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN
QUINTANA ROO POR DIVISIÓN INDUSTRIAL DE 1993 A 1999.

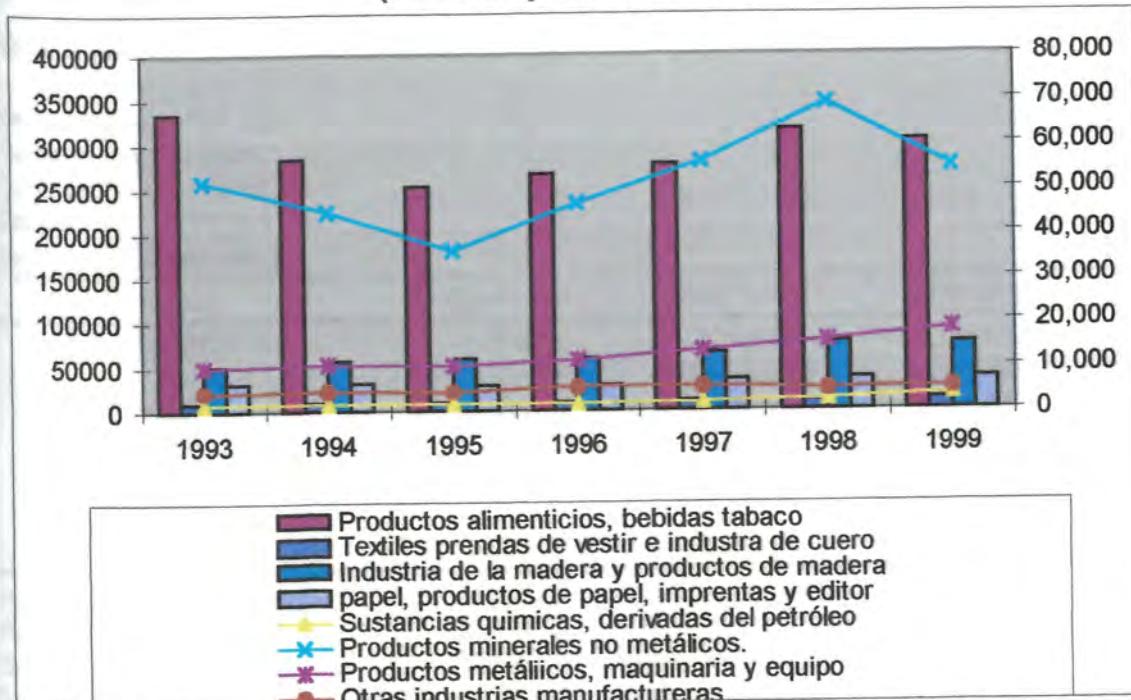
DIVISIÓN	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999 p/
Total	491,112	441,852	399,682	427,145	460,691	529,840	512,529
Productos. Alimenticios, bebidas y tabaco	334099	283454	251990	265512	276387	315590	302948
Textiles, prendas de vestir e Industria de cuero	8831	9455	9280	9630	10017	10632	12347
Industria de madera y productos de madera	50077	56902	57476	58560	63739	75527	74671
Papel, productos de papel, imprentas y editor.	30876	30986	29040	28229	33993	36444	35965
Sustancias, Químicas, derivados del petróleo, productos de caucho	1517	1541	1525	1635	1674	2430	3694
Productos minerales no metálicos exceptuando derivados del petróleo.	51727	44720	36098	46619	55912	68954	56724
Productos metálicos, maquinaria y equipo.	9772	10355	10084	11485	13572	15522	18119
Otras industrias manufactureras.	4213	4434	4188	5404	5397	4740	5062

a/ Con propósito de no distorsionar las cuentas de producción del resto de los sectores, el monto de los servicios bancarios imputados se trata como una venta de una actividad ficticia, cuyo valor de producción resulta nulo, puesto que su consumo intermedio estaría integrado por el monto de dicha venta y un valor agregado negativo equivalente.

FUENTE: INEGI. Sistema de cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1999. Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001.

Por los datos obtenidos notamos en esta gráfica que la actividad Manufacturera de productos alimenticios, Bebidas y Tabaco tiene el 59.1%, Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero el 2.4%, Industria de la madera y productos de madera el 14.6%, papel, productos de papel imprentas y editoriales el 7.0%, Sustancias Químicas, derivadas del petróleo, productos de caucho y plástico el 0.7%, Productos minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón el 11.7%, productos metálicos, maquinaria y equipo 3.5% y otras industrias manufacturadas 1.0%, durante el año de 1999.

GRAFICA NUM 21
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN
QUINTANA ROO POR DIVISION INDUSTRIAL DE 1993 A 1999.
(miles de precios a 1993)



FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 1993-1999. Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001

Respecto al estudio enfocado de esta investigación en relación a la industria maquiladora de exportación, se desarrolla un modelo que incorpora la relación que existe entre el Producto Interno Bruto con el valor agregado de la industria maquiladora como un factor determinante del crecimiento teniendo como datos el obtenido de las ciudades fronterizas del norte y la relación de sus fluctuaciones económicas.

HIPÓTESIS:

El modelo de producto Interno Bruto regional de la industria maquiladora de los estados que integran la región de la frontera norte de México. Como son, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Coahuila, Sonora, aumenta cuando aumenta el valor agregado (Los datos se encuentran en el anexo B de este trabajo). Para corroborar las hipótesis del trabajo se efectúa un análisis econométrico teniendo como variable dependiente del Producto Interno Bruto. No obstante,

debido a las características de las bases de datos de dicha industria, se utiliza la técnica de análisis de la información de serie de tiempos que incluye variables para realizar los cálculos de la regresión.

RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

Dependent Variable: PIB

Method: Least Squares

Date: 06/02/02 Time: 17:55

Sample: 1996:1 1999:4

Included observations: 16

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
TAM	0.076300	0.035985	2.120329	0.0630
SON	0.309549	0.107220	2.887052	0.0180
NL	0.384242	0.202232	1.900007	0.0899
COA	0.646633	0.211754	3.053694	0.0137
CHI	0.008201	0.003858	2.125794	0.0624
BC	-0.274338	0.089974	-3.049093	0.0138
C	1071870.	33169.90	32.31452	0.0000
R-squared	0.965222	Mean dependent var		1406132.
Adjusted R-squared	0.942037	S.D. dependent var		91530.12
S.E. of regression	22036.27	Akaike info criterion		23.13840
Sum squared resid	4.37E+09	Schwarz criterion		23.47641
Log likelihood	-178.1072	F-statistic		41.63123
Durbin-Watson stat	2.167746	Prob(F-statistic)		0.000005

EVALUACIÓN ECONOMETRICA

En esta etapa de la investigación se oriento a comparar los cálculos de las regresiones aplicadas a una base de datos de series de tiempo para los estados que tienen una mayor participación del Producto Interno Bruto, en la industria maquiladora.

Respecto al valor agregado se observa que en los estados de Sonora, Coahuila y Baja California, son significativas, excepto el cálculo de Tamaulipas y Chihuahua.

Así mismo la R cuadrada en el modelo aplicado fue alta, lo que refleja la bondad de ajuste del modelo.

El parámetro que refleja las economías externas derivadas de la relación existente entre el Producto Interno Bruto y el Valor Agregado de la industria maquiladora de exportación regional es positivo y significativo para los tres estados. Lo anterior

sugiere que la hipótesis del PIB entre el valor agregado está en creciente integración en estos tres estados.

CUADRO 19
LONGITUD DE RED CARRETERA POR MUNICIPIO EN QUINTANA ROO.
SEGÚN TIPO DE CAMINO (KILÓMETROS)

MUNICIPIO	TRONCAL FEDERAL	ALIMENTADORAS ESTATALES b/	CAMINOS RURALES.		
	Pavimentada a/	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada	Revestida
Benito Juárez	149	60	77	0	4
Cozumel	0	65	0	0	0
Felipe Carrillo Pto.	338	45	0	34	691
Isla Mujeres	3	21	14	0	0
José Ma. Morelos	79	126	0	7	420
Lázaro Cárdenas	52	94	21	0	172
Othón P Blanco	238	490	61	152	1286
Solidaridad	101	106	69	19	65

Nota : La disminución de la red carretera federal con respecto al AEE edición 2000, se debe a que fueron transferidos algunos tramos a la administración estatal

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota

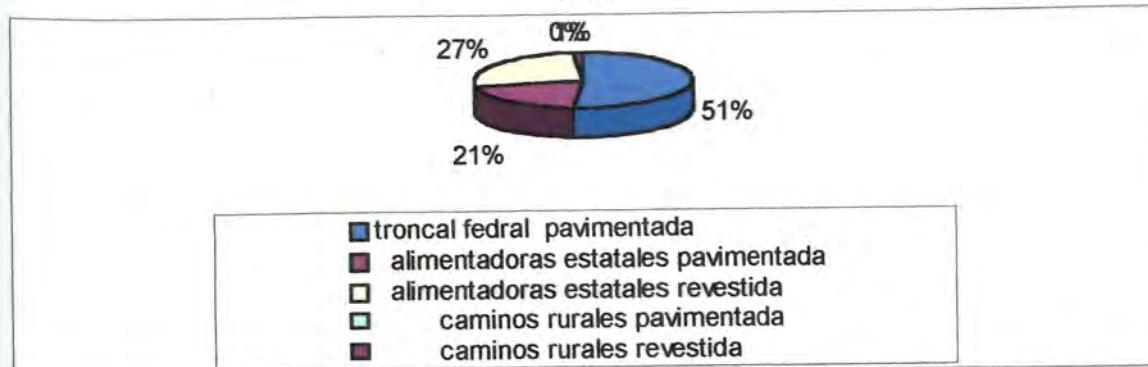
b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos , cuatro o más carriles.

Fuente: INEGI: Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001.- Centro SCT, Quintana Roo. Dirección General: Unidad de Planeación y Evaluación.

GRAFICA 22
PORCENTAJE DE LONGITUD DE RED CARRETERA POR MUNICIPIO EN QUINTANA ROO
SEGÚN TIPO DE CAMINO KILÓMETROS.

1999



Fuente: INEGI: Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001.- Centro SCT, Quintana Roo. Dirección General: Unidad de Planeación y Evaluación.

En la figura podemos observar que el 51% de la red carretera pertenece a la federación y esta completamente pavimentada. El 21% de esta red pavimentada pertenece al Estado de Quintana Roo, así como el 27% son caminos estatales

revestidos y un 1% son caminos rurales que se encuentran pavimentados o revestidos como lo indican los datos del cuadro num. 17 durante 1999.

La infraestructura es parte del desarrollo regional por lo tanto para poder emprender una nueva estrategia sobre las maquiladoras el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Tendrá que pensar en la forma de darle una nueva infraestructura a la Entidad Federativa de Quintana Roo, como por ejemplo la carretera Cafetal – Mahahual- Chetumal.

CUADRO20

EXTENSIÓN DE LAS OBRAS PORTUARIAS DE PROTECCIÓN DE ATRAQUE Y EN ÁREAS DE ALMACENAMIENTO POR PUERTO EN QUINTANA ROO a/. **31 DE DICIEMBRE de 2000.**

Puerto	Extensión de obras portuarias de protección b/ metros lineales	Extensión de las obras portuarias de atraque c/ Metros lineales	Extensión en áreas de almacenamiento d/ Metros cuadrados
Banco Playa	0	588	0
Can Cún	0	8246	0
Cozumel	0	3044	0
Chetumal	0	679	0
Holbox	0	70	0
Isla Mujeres	0	4986	0
Mahahual	0	180	0
Playa del Carmen	0	185	0
Puerto Aventuras	186	1865	0
Puerto Juárez	0	805	0
Puerto Morelos	400	1297	1050
Punta Allen	0	212	0
Punta Venado	0	620	0
Xcalak	0	239	0
La Aguada	0	84	0

a/ Se consideraron únicamente los puertos habilitados por decreto.

b/ Comprende: rompeolas, escolleras, espigones y protecciones marginales.

c/ Comprende Federales y Privados.

d/ Comprende: patios, cobertizos y bodegas.

Fuente: Anuarios Estadístico de Quintana Roo., Edición 2001. SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; Dirección General de Puertos.

El análisis de la estructura económica en la frontera es de particular importancia, para entender la configuración regional, que permite que ocurran dinámicas de crecimiento económico vinculada con el comercio mundial, que permitan las inversiones y los puertos pueden generar las condiciones para el desarrollo de la industria maquiladora.

CUADRO 21
AEROPUERTOS, AEODROMOS Y LONGITUD DE PISTAS DE ATERRIZAJE
DE LA AVIACIÓN CIVIL POR MUNICIPIO Y LOCALIDAD EN QUINTANA ROO.
31 DE DICIEMBRE DE 2000.

Municipio y Localidad.	Aeropuertos a/	Longitud de pista (metros)	Aeródromos	Longitud de pista (metros)
Benito Juárez	1	3500	5	
Can Cún	1	3500	0	NA
Laguna Nichupté	0	0	2 b/	1650
Zona Hotelera				1226 d/
Cozumel	1	5800	0	0
Cozumel	1	5800 e/	0	0
Felipe Carrillo Puerto.	0	0	2	NA
Felipe Carrillo Puerto	0	0	1	1000
Punta Pájaros	0	0	1	600
Isla Mujeres	0		1	1200
Isla Mujeres	0	0	1	1200
Lázaro Cárdenas	0	0	1	600
Holbox	0	0	1	600
Othón P. Blanco	1	2209	4	NA
Chetumal	1	2209	0	0
Xcalak	0	0	1	1200
Mahahual	0	0	0	1200
Kohunlich	0	0	1	1000
Pulticub	0	0	1	1000
Solidaridad	0	0	2	NA
Playa del Carmen	0	0	1	667
Tulum	0	0	1	1850

a/ Los aeropuertos son de servicio internacional.

b/ Se refiere a los hidroaeropuertos

c/ Se refiere a los Helipuertos

d/ Se refiere a metros cuadrados

e/ Comprende dos pistas, una de 3,100 y otra de 2,700 metros respectivamente

FUENTE: Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001. Centro SCT, Quintana Roo. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Los efectos de la globalización en el ámbito regional se ha convertido en uno de los principales objetivos del análisis económico. En esta línea tener a los municipios identificados que sean la dinámica de las maquiladoras tienen su

fundamento en gran medida, en el cambio tecnológico sobre todo en la población que le permita de manera notable construir el conducto para acelerar la industrialización de Chetumal.

Al igual que en otras Entidades Federativas en donde hay una tendencia hacia la regionalización, se ha podido efectuar la evolución de un sector industrial manufacturero dinámico, en donde se han desarrollado los vínculos de la evolución de las exportaciones.

CUADRO 22

OFICINAS DE RED TELEGRÁFICA POR MUNICIPIO EN QUINTANA ROO SEGÚN CLASE. 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

Municipio	Total	Administraciones	Agencias	Estación Radiotelegrafía	Centrales Automáticas
Benito Juárez	7	6	0	0	1
Cozumel	2	1	0	1	0
Felipe Carrillo Puerto.	1	1	0	0	0
Isla Mujeres	1	1	0	0	0
José Ma. Morelos	2	1	2	0	0
Lázaro Cárdenas	2	0	1	0	0
Othón P Blanco	9	7	1	0	1
Solidaridad	3	3	0	0	0

Fuente: Anuario Estadístico de Quintana Roo. Edición 2001. Telecom Gerencia Estatal: Jefatura de Área Operativa.

Se supone, asimismo, que la evolución de la industria manufacturera en esta región dependerá no sólo de las relaciones de cooperación, sino también de la flexibilidad de la comunicación, y la manera en que se estructure la red telegráfica en el Estado de Quintana Roo.

El gobierno mexicano se preocupó por diseñar un marco regulatorio especial que se ha ido actualizando sistemáticamente con el paso del tiempo. Esto ha permitido a la industria maquiladora operar en condiciones de excepción en nuestro país y que ha facilitado su enorme crecimiento a lo largo de las tres últimas décadas,

pero también ha sido un escudo legal proclive para propiciar desajustes y efectos perversos al interior de nuestra economía, particularmente en matizar el crecimiento desequilibrado y anárquico en la región fronteriza.

Luego entonces, el marco regulatorio de esta industria se integra por una serie de disposiciones o regímenes legales específicos que regulan las diversas actividades de ésta, tanto desde el punto microeconómico, tocante a la actividad de la maquila propiamente dicha, como en un contexto macroeconómico, respecto a su función en el desarrollo integral con la economía nacional y su papel dentro del sistema internacional.

El régimen jurídico de la maquila se integra fundamentalmente con la legislación reglamentaria que el gobierno mexicano dispone en diversas materias legales específicas. Otro aspecto interesante de señalar tocante a este nuevo ordenamiento es que permite la excepción del impuesto al valor agregado a las firmas mexicanas que venden a empresas maquiladoras insumos, lo cual representa un estímulo para el fortalecimiento de la industria maquiladora.

En este capítulo trataremos de destacar algunos elementos de este marco y de realizar algunos cuestionamientos y planteamientos al respecto.

3.3.- LEGISLACIÓN FISCAL ACTUAL DE LAS MAQUILADORAS.

De la reforma Fiscal de 2002, lo más relevante que se puede destacar es la publicación de la Ley del Impuestos Sobre la Renta, en relación a los artículos que integran al sistema tributario a las maquiladoras.

Se presenta en esta investigación los criterios y puntos importantes aplicables a las maquiladoras y los artículos que profundizan en el estudio de aquellas disposiciones que, requieren de un análisis especial para su correcta interpretación y aplicación.

3.3.1.- Ley del Impuesto sobre la Renta.

Disposiciones Transitorias impuestos para maquiladoras¹²⁴

Para los ejercicios fiscales 2002 – 2003.

¹²⁴ Diario Oficial de la Federación.- Segunda Sección.-publicado el martes 1 de Enero de 2002.- De las empresas multinacionales.- PP 100-102.- Redacción en apéndice C.

En el decreto para el fomento y Operaciones de la industria maquiladora de exportación, publicado en el diario oficial de la Federación, el 22 de Diciembre de 1989, el 1 de Junio de 1998, el 30 de Octubre y 31 de Diciembre de 2000, establece que las maquiladoras que así lo determinen podrán vender artículos producidos por éstas en el mercado interno.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que las maquiladoras que no realicen exclusivamente actividades de comercio exterior (importaciones y exportaciones), podrán considerar que no tienen un establecimiento permanente en el país únicamente por dichas actividades y que cumplen con lo dispuesto en los artículos 215 y 216 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Para el caso de las maquiladoras que no cumplen exclusivamente con actividades de comercio exterior o sea que éstas vendan artículos producidos en el mercado interno, tendrán que cumplir con lo establecido en las disposiciones transitorias de esta Ley.¹²⁵

Es decir con estas disposiciones que la Ley del Impuesto Sobre la Renta estableciendo que las actividades que no sean de comercio exterior tendrán que pagar el impuesto de acuerdo con los siguientes artículos.

1. Artículo 2.- Establecimiento Permanente.- Este artículo contempla los casos particulares en que se pueden gravar actividades específicas de residentes en el extranjero o cuando se pueden asimilar algunas actividades para poder gravarlas en México, como es el caso de la venta de productos maquilados en el mercado interno.
2. Que para calcular su utilidad fiscal por las operaciones realizadas en el mercado interno serán determinadas de conformidad con el artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que contempla la determinación del resultado fiscal de acuerdo al siguiente mecanismo.¹²⁶
 - Se obtendrá la utilidad fiscal disminuyendo de la totalidad de los ingresos acumulados obtenidos en el ejercicio, las deducciones

¹²⁵ Estas disposiciones se encuentran en el anexo C.

¹²⁶ Ley del Impuesto Sobre la Renta 2002. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Octava Edición. Agosto 2002.- Reimpresión Octubre 2002. pp. 35-37.

autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 29 fracción I a la fracción XI.¹²⁷

- A la utilidad fiscal del ejercicio se le disminuirán en su caso las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

3.3.2.- LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Una de las ventajas que ofrece la Ley del Impuesto al Valor Agregado en las zonas fronterizas es que están exentos los productos de importación del pago de este impuesto de acuerdo a las disposiciones de los artículos siguientes.¹²⁸

1. Artículo 25 fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación a las importaciones que no se consumen que son exactamente la actividad que desarrolla la maquiladora.¹²⁹
2. En el caso de que se consuman las importaciones que realizan las maquiladoras en el país, entonces si tendrían que considerar las disposiciones de esta Ley, y solamente por las actividades que no sean de comercio exterior estarán regidas por el pago del Impuesto al Valor Agregado.

El cálculo de la tasa 0% del Impuesto al Valor Agregado beneficia grandemente a la región fronteriza y por lo tanto las disposiciones de esta Ley del Impuesto al Valor Agregado como política fiscal propician el desarrollo de las maquiladoras en las zonas fronterizas.

3.3.3.- LEY ADUANERA.

La Secretaría de Comercio, en la Ley Aduanera establece las políticas fiscales que benefician grandemente a la industria maquiladora que se encuentran establecidas en las zonas fronterizas, estas disposiciones se encuentran en los siguientes artículos de dicha Ley.¹³⁰

¹²⁷ Idem.- pp. 86-93

¹²⁸ Estas disposiciones se encuentran en el anexo C..

¹²⁹ Idem.

¹³⁰ Idem